

ANUARIO DE GESTIÓN 2024



LA RIOJA
GOBIERNO



AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA



RICARDO CLEMENTE QUINTELA
Gobernador

TERESITA LEONOR MADERA
Vicegobernadora

JUAN JOSÉ LUNA CORZO
Jefe de Gabinete

MARÍA LUZ SANTANGELO CARRIZO
Secretaria de Comunicación y Planificación Pública

PEDRO OSCAR GOYOCHEA
Asesor General de Gobierno

JORGE ANTONIO QUINTERO
Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas

ARIEL NICOLÁS MARTÍNEZ FRANCÉS
Ministro de Educación

MIGUEL ÁNGEL ZÁRATE
Ministro de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos

JUAN CARLOS VERGARA
Ministro de Salud Pública

FEDERICO RANULFO BAZÁN
Ministro de Trabajo, Empleo e Industria

ALFREDO NICOLÁS MENEM CARRIZO
Ministerio de Desarrollo, Igualdad e Integración Social

ADRIÁN ARIEL PUY SORIA
Ministro de Vivienda, Tierras y Hábitat Social

ADOLFO HÉCTOR SCAGLIONI SPALLANZANI
Ministro de Agua y Energía

ERNESTO PÉREZ
Ministro de Producción y Ambiente

MARCELO DANIEL DEL MORAL
Ministro de Infraestructura

GUSTAVO ANÍBAL LUNA
Ministro de Turismo y Culturas

ISMAEL ANÍBAL BORDAGARAY
Ministro de Transporte y Comunicaciones

DIRECCIÓN GENERAL

LIC. MARIA LUZ SANTANGELO CARRIZO

PLANIFICACIÓN Y PRODUCCIÓN GENERAL

LIC. SILVIA FONTEÑEZ

COORDINACIÓN GENERAL DE CONTENIDOS

LIC. TANIA AGUILAR

COORDINACIÓN GENERAL DE DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIAGRAMACIÓN

D.G. JAVIER VÁZQUEZ

COORDINACIÓN DE FOTOGRAFÍA

JULIANA TORRES

ARTURO OLIVERA

MARCOS DOMÍNGUEZ

SANTIAGO JOEL DOMENE

FACUNDO MORENO

GENERACIÓN DE CONTENIDOS GRÁFICOS

D.G. GABRIEL CHANAMPA

D.G. FRANKIE CARRIZO

D.G. MARCOS GUZMÁN

D.M. ÁNGEL TRONCOSO

COMPILADO Y REDACCIÓN DE CONTENIDOS

LIC. SILVIA FONTEÑEZ

LIC. TANIA AGUILAR

LIC. CATALINA ESPECHE

LIC. ALDANA CUELLO

D.G. MICAELA GÓMEZ LOSINO

SEBASTIÁN BONETTO

LIC. ÉRIKA RIVELLI

EQUIPO DE REALIZACIÓN



En 2024, La Rioja ha dado pasos firmes, a pesar de los desafíos que nos impone un contexto nacional complejo. Con el oído en el pueblo, seguimos avanzando en nuestro compromiso por la justicia social, un principio que guía cada acción y decisión de nuestro gobierno. A pesar de los embates, con esfuerzo y convicción, hemos logrado mantenernos en pie, trabajando codo a codo con cada riojana y riojano.

Este año, hemos seguido trabajando para asegurar los derechos esenciales de cada habitante: acceso al alimento, vivienda y trabajo. Pero no nos quedamos ahí. Sabemos que estos son solo el inicio para mejorar la calidad de vida, por lo que seguimos impulsando obras y políticas públicas de alcance.

A través de iniciativas como los Bonos de Cancelación de Deuda, hemos logrado reactivar nuestra economía, impulsando la producción y el empleo. Proyectos emblemáticos como el Parque Arauco, que se encamina a ser el primer parque híbrido solar y eólico de Latinoamérica, son una muestra clara de nuestro compromiso con la sostenibilidad. En este mismo sentido, promovemos el desarrollo de la actividad minera responsable, asegurando que la minería en La Rioja contribuya hoy mismo a un crecimiento sostenible, respetuoso con el medio ambiente y las comunidades.

A nivel económico, la obra pública no se detuvo, a pesar de la crisis que vivimos a nivel nacional. Hemos invertido con fondos propios para seguir transformando la provincia y también otorgamos a las y los trabajadores públicos mejoras salariales que siempre estuvieron por encima de la inflación, con el fin de cuidar el poder adquisitivo y asegurar que cada esfuerzo se vea reflejado. Paralelamente decidimos congelar la tarifa de energía eléctrica y mantener los subsidios provinciales a los sectores más vulnerables.

Hemos apostado por una provincia más inclusiva, implementando políticas públicas con perspectiva de género, de juventud y derechos humanos, áreas que hoy marcan la diferencia en el marco de una gestión que se pone al servicio de cada vecino. A nivel nacional, mientras tanto, seguimos luchando por defender la democracia y fortalecer a los medios públicos, esos que son la voz del pueblo y garantes de la pluralidad.

Por último, con el apoyo de la Cámara de Diputados, hemos reformado la Constitución Provincial, y que incorpora el agua, la energía y la conectividad como derechos fundamentales de todos las riojanas y riojanos.

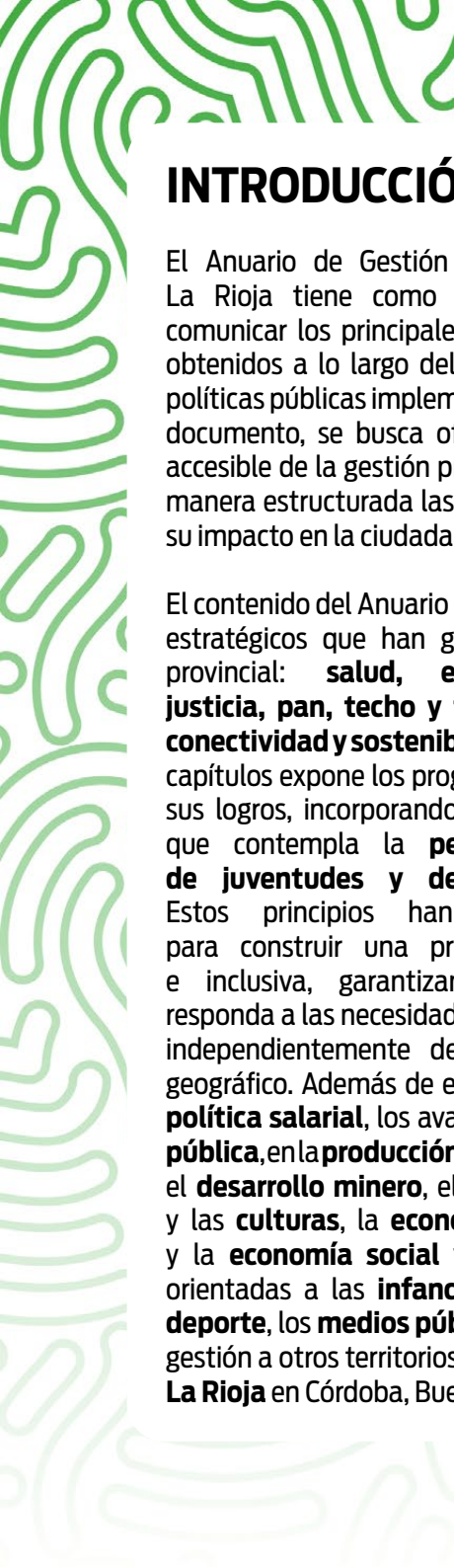
Este anuario no es solo un informe de logros, es un reflejo del compromiso que crece día a día, aun en medio de las dificultades. En un contexto donde el enfrentamiento y el odio parecen ser la constante, nos mantenemos firmes en la construcción de una provincia basada en el esfuerzo, la solidaridad y la justicia. Sabemos que, con el trabajo de cada

riojana y riojano, seguimos avanzando hacia un futuro más inclusivo y equitativo, porque creemos que la unidad, el respeto y la empatía son los verdaderos motores de nuestra transformación.



A stylized, handwritten signature of Ricardo Quintela in black ink.

Ricardo Quintela
Gobernador de la Provincia de La Rioja



INTRODUCCIÓN

El Anuario de Gestión 2024 del Gobierno de La Rioja tiene como objetivo sistematizar y comunicar los principales **avances y resultados** obtenidos a lo largo del año en el marco de las políticas públicas implementadas. A través de este documento, se busca ofrecer una visión clara y accesible de la gestión provincial, presentando de manera estructurada las acciones desarrolladas y su impacto en la ciudadanía.

El contenido del Anuario está alineado con los ejes estratégicos que han guiado la Administración provincial: **salud, educación, seguridad, justicia, pan, techo y trabajo, agua, energía, conectividad y sostenibilidad**. Cada uno de estos capítulos expone los programas implementados y sus logros, incorporando un enfoque transversal que contempla la **perspectiva de género, de juventudes y de derechos humanos**. Estos principios han sido fundamentales para construir una provincia más equitativa e inclusiva, garantizando que cada acción responda a las necesidades reales de la población, independientemente de su contexto social o geográfico. Además de ello, se hace mención a la **política salarial**, los avances en materia de **obra pública**, en la **producción tradicional e industrial**, el **desarrollo minero**, el **transporte**, el **turismo** y las **culturas**, la **economía del conocimiento** y la **economía social y popular**, las acciones orientadas a las **infancias y adolescencias**, el **deporte**, los **medios públicos** y la extensión de la gestión a otros territorios a través de las **Casas de La Rioja** en Córdoba, Buenos Aires y China.

Es preciso destacar que también se hace mención a aquellos **artículos de la Constitución** de la provincia que fueron modificados o agregados luego de su Reforma en el año 2024 y que se vinculan con cada uno de los ejes, perspectivas y temas desarrollados en el presente Anuario.

A lo largo de 2024, el Gobierno de La Rioja ha trabajado en la consolidación y expansión de políticas públicas destinadas a garantizar el acceso a **derechos esenciales**. Las iniciativas implementadas han abarcado desde la mejora y fortalecimiento de los servicios de salud y educación hasta la promoción del empleo, el acceso a la vivienda y el desarrollo de infraestructura clave en materia de agua, energía y conectividad. Cada una de estas acciones ha sido concebida con una visión integral y sostenible, asegurando que los beneficios lleguen de manera equitativa a toda la ciudadanía y contribuyendo al desarrollo de la provincia en su conjunto.

El contexto político y económico nacional ha representado un desafío significativo para la Administración provincial. Sin embargo, a pesar de las dificultades, el Gobierno de La Rioja ha reafirmado su compromiso con la continuidad y el fortalecimiento de sus políticas públicas, sosteniendo múltiples programas y proyectos mediante la **optimización de recursos propios**. La decisión de priorizar el **bienestar de la ciudadanía** ha sido clave para enfrentar los desafíos impuestos por el escenario actual, permitiendo que las políticas sociales y económicas continúen

teniendo un impacto positivo en la calidad de vida de los riojanos y riojanas.

Este Anuario no sólo documenta los logros alcanzados, sino que también busca comunicar de manera efectiva el alcance de la gestión provincial. Para ello, ha sido diseñado con un enfoque visual dinámico e intuitivo, incorporando gráficos, imágenes y otros recursos visuales que facilitan la interpretación de la información. Esta estrategia no sólo hace más accesible la comprensión de los datos, sino que también permite dimensionar con mayor claridad el impacto de cada acción gubernamental, acercando los resultados de la gestión a la ciudadanía.



ÍNDICE

> Introducción	P. 7	> Producción Industrial	P. 167
> Avances en salud en La Rioja	P. 11	> Desarrollo Minero	P. 175
> Educación	P. 23	> Transporte	P. 181
> Seguridad y Justicia	P. 33	> Turismo	P. 187
> Políticas Alimentarias	P. 45	> Culturas	P. 197
> Techo	P. 57	> Economía del Conocimiento	P. 203
> Empleo	P. 65	> Economía Social y Popular	P. 211
> Agua	P. 73	> Infancias y Adolescencias	P. 219
> Energía	P. 81	> Deportes	P. 227
> Conectividad	P. 91	> Medios Públicos	P. 235
> Sostenibilidad	P. 101	> Casas de La Rioja	P. 241
> Perspectiva de Género	P. 115	> AJALaR	P. 249
> Perspectiva de Juventudes	P. 123		
> Perspectiva de Derechos Humanos	P. 131		
> Política Salarial	P. 137		
> Obra Pública	P. 147		
> Producción Agroindustrial y Ganadera	P. 155		



**Avances en salud
en La Rioja:**
Infraestructura,
prevención y
atención sanitaria

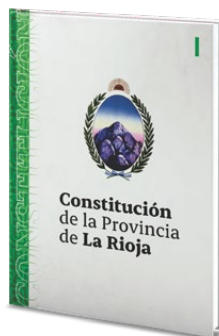
CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

SECCIÓN SEGUNDA - SALUD

ARTÍCULO 69º.- Derecho a la Salud. La salud es un derecho humano fundamental de la persona, representada en un proceso bio-psico-social completo de bienestar físico, mental, espiritual, ambiental y social comprendido en todos los ciclos de vida.

ARTICULO 70º.- GARANTÍA. El Estado garantizará este derecho considerando al servicio de salud y a la atención sanitaria como esencial, universal, integral, gratuito, regional, equitativo, inclusivo y de calidad. La ley establecerá los organismos técnicos que, con procesos de diagnóstico y planificación, harán operativa esta garantía mediante mecanismos preventivos que promuevan la protección, la asistencia y la rehabilitación de la salud física, mental, espiritual, ambiental y social.

ARTICULO 71º.- SALUD MENTAL. El Estado, con un enfoque integral y multidisciplinario, garantizará tratamientos destinados especialmente a Las y los adultos mayores, a las personas con discapacidad y a los consumos problemáticos de sustancias lícitas e ilícitas, obesidad, ludopatía, y adicción a las nuevas tecnologías.



Significativa inversión para fortalecer el sistema de salud en La Rioja

El año 2024 marcó un periodo de importantes avances en el sistema sanitario de La Rioja. En un contexto de desafíos económicos y sanitarios, se implementaron políticas públicas que forman parte del Plan Provincial de Salud para garantizar el acceso equitativo a la salud, optimizar los recursos y fortalecer la infraestructura hospitalaria.

A continuación, se presentan los principales indicadores de progreso en cada área clave:

Operativos socio-sanitarios



> Servicios:

vacunaciones masivas, colocación de implantes y otras prácticas médicas

> 3.043 atenciones

realizadas en distintas especialidades, cubriendo el 42% de la población sin obra social

> Especialidades más demandadas:

- . Pediatría: **257 atenciones**
- . Clínica Médica: **311 atenciones**
- . Cardiología: **188 atenciones**
- . Oftalmología: **644 atenciones**
- . Traumatología: **157 atenciones**
- . Unidad Ginecológica Móvil:
 - Mamografías: **405**
 - Papanicolaou: **518**
 - Ecografías mamarias: **40**



UNIDAD GINECOLÓGICA MÓVIL - OPERATIVO EN VINCHINA

> 19 localidades beneficiadas:

Sañogasta, Vinchina, Ulapes, Anillaco, Tama, Patquía, entre otras.



Pediatría

257
atenciones



Clínica Médica

311
atenciones



Cardiología

188
atenciones



Oftalmología

644
atenciones



Traumatología

157
atenciones



Unidad Ginecológica Móvil

Mamografías

405

Papanicolaou

518

Ecografías mamarias

40



UNIDAD GINECOLÓGICA MÓVIL



TRAUMATOLOGÍA



VACUNACIÓN CONTRA EL DENGUE



PEDIATRÍA

19 localidades
BENEFICIADAS



Prevención y lucha contra el dengue:

➤ **340.000 dólares** invertidos en la campaña de vacunación gratuita para jóvenes de 15 a 25 años.

➤ Impacto de la campaña de vacunación: **10.000 primeras dosis** colocadas en agosto y **4.603 segundas dosis** a partir de noviembre

➤ Ampliación de horarios y guardias en hospitales y CAPS.

➤ Boxs de rehidratación en CAPS y hospitales regionales



10.000

primeras dosis



Agosto



4.063

segundas dosis



Noviembre



13.344

casos notificados de dengue



Enero a Diciembre 2024



US\$340.000

Invertidos en campaña de vacunación gratuita para jóvenes de 15 a 25 años

➤ Campañas comunitarias de sensibilización con el Programa “**Manzanas Saludables**”

➤ Articulación con distintas áreas del Gobierno provincial y el Municipio Capital para estrategias integrales de prevención y en el territorio en el **Comité Operativo Dengue**

➤ Acciones de control de foco: **2.458 viviendas intervenidas** por agentes sanitarios

➤ Acciones de identificación y eliminación de criaderos y fumigación: **638 viviendas abordadas** por la Dirección de Control de Vectores.



2.458

viviendas intervenidas por agentes sanitarios



638

viviendas abordadas por la Dirección de Control de Vectores.

Servicios de hemodiálisis

- Cobertura completa del servicio en **todas las zonas sanitarias**
- **104 pacientes** ahora reciben tratamiento en la provincia.
- Apertura y modernización de Centros de Hemodiálisis en Chilecito, Villa Unión y Chepes.
- Reducción de **17.000 km** mensuales en traslados de pacientes.



104

pacientes ahora reciben tratamiento en la provincia.



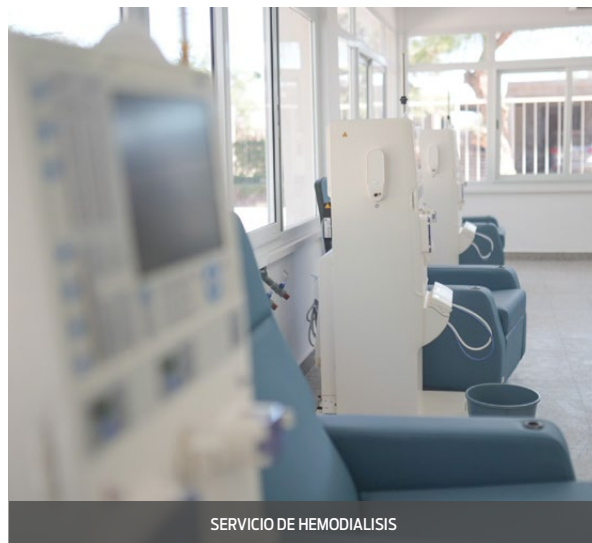
Reducción de

17.000 km

mensuales en traslados de pacientes.

Innovación y equipamiento médico

- Compra de 5 desfibriladores automáticos. Inversión: **\$9.9 millones**.
- Adquisición de un monitor fetal para Chilecito.
- Ampliación de redes de gases medicinales y renovación de equipos de quirófano, incubadoras y autoclaves
- Equipamiento donado por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días para Villa Castelli.



SERVICIO DE HEMODIALISIS

Salud Mental: Creación de la Mesa Intersectorial

- Coordinación de criterios técnicos, legales e institucionales.
- Fortalecimiento de la red de contención asistencial.
- Mejora del acceso a servicios especializados en hospitales y centros públicos.

Plan de Salud Bucal

- Incremento de la cobertura de controles en la población sin obra social, principalmente en niños y niñas menores de 10 años, alcanzando a **8.500** **infantes**.



Salud Digital

- La **Historia de Salud Integrada (HSI)** logró registrar los antecedentes de más de **250.000 personas** y gestionar **2 millones de atenciones** en establecimientos públicos.
- Otras herramientas de salud digital complementarias implementadas: el **Portal del Paciente** con más de **1.000 personas usuarias registradas** que pueden solicitar turnos y acceder a su historial de salud; y el **Sistema de Gestión de Resultados para el Primer Nivel de Atención** que permitió a cada establecimiento conocer su población de georreferencia con la carga de enfermedad y situación de salud.



Antecedentes de

+250.000
personas



Gestionó

2 millones
de atenciones en
establecimientos públicos

Principales indicadores de salud

La ejecución del **Plan Provincial de Salud** en el 2024 posibilitó los siguientes logros:

- Disminución de las Tasas Provinciales de Mortalidad General (12%), Infantil (4%) y Materna (65%)
- Disminución del porcentaje de Embarazos Adolescentes (7%)
- Disminución del porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer (7%)
- Incremento de Población sin Obra Social con alguna atención de salud preventiva (45%)
- Incremento de Embarazos atendidos en los primeros 3 meses de gestación (58%), posibilitando un mejor cuidado del mismo y previniendo múltiples factores de riesgo.
- Incremento de Adolescentes sin Obra Social con atención relacionada a la Salud Sexual (25%), aportando a la prevención de embarazos no intencionales en la adolescencia y de enfermedades de transmisión sexual.
- Incremento en las coberturas de vacunación en todos los grupos de edad, principalmente en las y los Adultos Mayores gracias a las diversas campañas masivas de inmunización, y a la búsqueda orientada de personas con calendario incompleto.

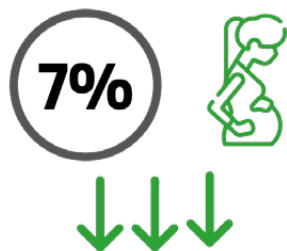


Importante incremento de cobertura de controles odontológicos en población sin obra social, principalmente en niños menores de 10 años, **superando los 8500** infantes.

- Incremento en la identificación de la población adulta sin obra social con patologías crónicas (diabetes e hipertensión) (60%).
- Incremento en la identificación de la población adolescente y adulta sin obra social con eventos relacionados a la salud mental (crónicos, intentos de suicidio y consumo problemático).
- Importante incremento de cobertura de controles odontológicos en población sin obra social, principalmente en niños menores de 10 años, superando los 8500 infantes.



INCREMENTO EN LA COBERTURA DE VACUNACIÓN



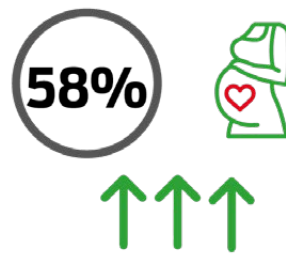
Disminución del porcentaje de **Embarazos Adolescentes**



Disminución del porcentaje de **Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer**



Incremento de Población **sin Obra Social** con alguna atención de salud preventiva



Incremento de **Embarazos atendidos** en los primeros 3 meses de gestación



Incremento de **Adolescentes sin Obra Social** con atención relacionada a la Salud Sexual



Incremento en la identificación de la población adulta **sin obra social con patologías crónicas** (diabetes e hipertensión)

Con transparencia, APOS consolida su trabajo de atención a sus afiliados y afiliadas

En 2024, se implementó el **Sistema Integral Asistencial (SIA)** con el objetivo de modernizar y unificar los procesos, brindando transparencia y accesibilidad a los afiliados y afiliadas. Este sistema permite trabajar con un registro único de datos, avanzando en la digitalización de APOS, reduciendo la presencialidad, disminuyendo el uso de papel y optimizando recursos.

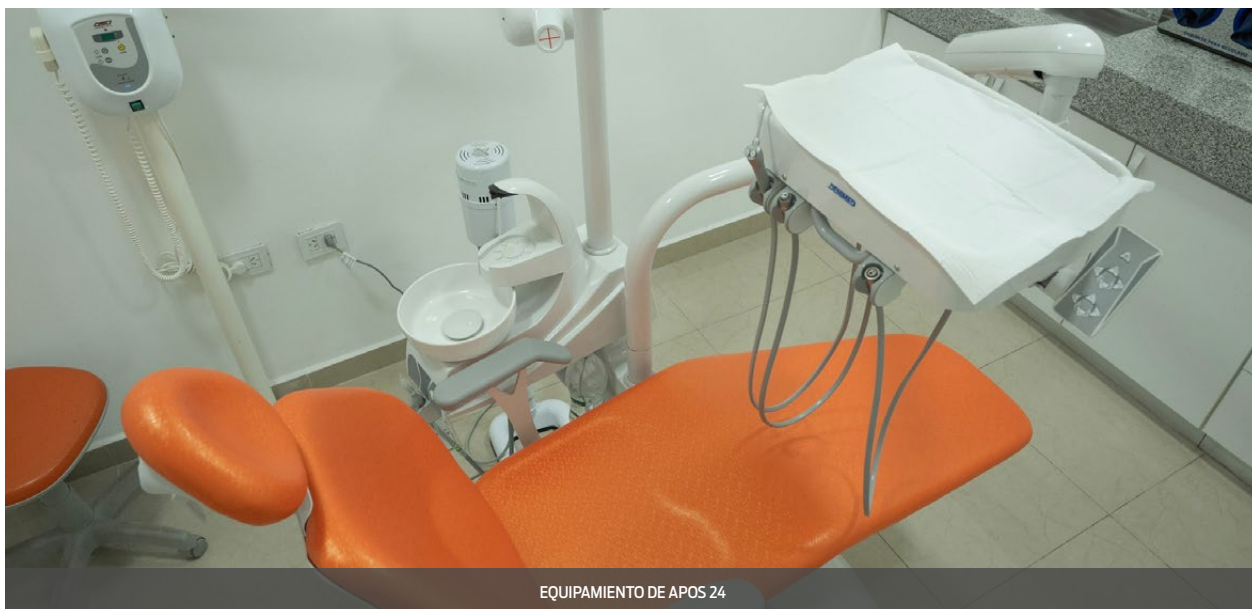
► **App APOS La Rioja Móvil:** Se lanzó la aplicación móvil APOS La Rioja Móvil, que permite a los afiliados y afiliadas acceder a una credencial digital, generar una clave Token para validar prestaciones y obtener información útil. Esta clave Token es fundamental para prevenir el fraude y proteger la confidencialidad de la información médica y personal de los afiliados y afiliadas.

► **Efectores propios:** APOS garantiza la cobertura a través de efectores propios como APOS 24, que ofrece especialidades médicas de alta demanda, laboratorio 24 horas y consultorio odontológico con atención de Urgencias y Emergencias, además de turnos programados.

► **Fortalecimiento de servicios:** Se inauguró un consultorio odontológico en Anillaco, Departamento Castro Barros, para fortalecer la presencia de la obra social y brindar mayor autonomía.

► **Remodelación de la Casa Central:** se llevó a cabo la tercera etapa de remodelación de la Casa Central, mejorando aproximadamente 500 metros cuadrados con cambios en piso, iluminación, aberturas, pintura y renovación de mobiliario. Esto mejoró la situación del lugar en el que trabajan entre 50 y 60 empleados y empleadas, brindando seguridad y confort necesarios para sus tareas diarias.





EQUIPAMIENTO DE APOS 24



EQUIPAMIENTO DE APOS 24



EQUIPAMIENTO DE APOS 24



EQUIPAMIENTO DE APOS 24



La Rioja se consolida en innovación y calidad educativa

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTÍCULO 64º: CARACTERES DE LA EDUCACIÓN

El Estado garantizará el acceso a una educación integral, inclusiva, permanente, de calidad y la posibilidad de alcanzar los más altos niveles del sistema educativo. Deberá asegurar la igualdad de oportunidades para los educandos y responderá a principios de universalidad, libertad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. También procurará que el estudiante de cualquier nivel pueda insertarse en el mundo productivo del trabajo sin detener el proceso educativo.

ARTÍCULO 65º: SISTEMA EDUCACIONAL

Para el cumplimiento de los fines establecidos en esta Constitución, la provincia organiza y dirige el sistema educativo en todos sus niveles: inicial, primario, secundario, superior y las modalidades: educación artística, técnica, rural, hospitalaria y domiciliaria, especial, de jóvenes y adultos, física, en contexto de encierro, intercultural bilingüe y todas aquellas que puedan incorporarse a futuro y que se ajustara a las siguientes bases:

1. La educación será gratuita, asistencial y obligatoria según lo establezcan las leyes respectivas.
2. El sistema está integrado por instituciones públicas de gestión estatal o privada, fiscalizadas por el Estado, debiendo ajustarse a condiciones y objetivos fijados en esta Constitución.
3. Se promoverá la consolidación de las familias, la autonomía personal y emotiva de los y las estudiantes,

basados en los valores de paz, solidaridad, igualdad, diversidad, género, justicia, soberanía alimentaria, responsabilidad y bien común.

4. Se asegurará el acceso a la educación formal y no formal para todos los y las riojanos.

5. El Estado promoverá un Ente dedicado a la promoción y evaluación de políticas educativas, enmarcadas en las actualizaciones tecnológicas constantes, con la visión y misión puesta en el futuro de las y los riojanos.



La provincia se posiciona a la vanguardia y excelencia en el ámbito educativo

El Plan Provincial Rosario Vera Peñaloza es una estrategia educativa que busca garantizar el acceso a una educación de calidad como un derecho fundamental, promoviendo la equidad y la justicia social. A través de la innovación pedagógica, tecnológica y la formación docente, el Plan fortalece el sistema educativo y su gobernabilidad, asegurando que las escuelas sean espacios de aprendizaje significativo y oportunidades reales para niños, adolescentes y jóvenes. Además, prioriza la mejora de la infraestructura escolar y la inversión en equipamiento, adaptando la educación al contexto socio-productivo y las necesidades del siglo XXI.



Dentro de este Plan, en 2024 se trabajó:

Fortalecimiento y ordenamiento del sistema

668

cargos docentes concursados

296

de ingreso

213

de acrecentamiento

102

de traslado

> 668 cargos docentes concursados: 296 de ingreso, 213 de ascenso, 57 de acrecentamiento y 102 de traslado.

> 150 cargos jerárquicos a cubrir en febrero de 2025 tras la evaluación final.

> 1º Concurso de ascensos para modalidades Artística y Técnica, garantizando estabilidad laboral.

> 860 docentes capacitados en ateneos didácticos en Lengua y Matemáticas.



150

cargos jerárquicos a cubrir en febrero de 2025 tras la evaluación final.



860

docentes capacitados en ateneos didácticos en Lengua y Matemáticas.

Alfabetización

- Plan **“Aprendamos Juntos”** para fortalecer lectura y matemáticas en nivel primario.
- 1º Encuentro Regional de Alfabetización en Valle del Bermejo con docentes de tres departamentos.
- Más de 300 estudiantes y docentes participaron en el Trayecto de Lectura.
- Campaña **“123ABC. Aprender, Brillar, Crecer”** para transversalizar la alfabetización.



123ABC - APRENDER, BRILLAR Y CRECER

más de
300 estudiantes y docentes participaron en el Trayecto de Lectura.



TRAYECTO DE LECTURA



PLAN “APRENDAMOS JUNTOS”



1º ENCUENTRO DE ALFABETIZACIÓN EN VALLE DEL BERMEJO

Formación y desarrollo profesional docente



Docentes de toda la provincia participaron en Ateneos Didácticos en Lengua y Matemáticas.

- 860 docentes de toda la provincia participaron en Ateneos Didácticos en Lengua y Matemáticas.
- Programa Rosario Vera Peñalosa enmarcado en el fortalecimiento de la alfabetización inicial.



ESI Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Inclusión, igualdad y participación

- **Guía de Prevención contra el Grooming** implementada en nivel primario y secundario.
- Primer Encuentro **“ESI y Convivencia Escolar”** con supervisores y equipos técnicos.
- Asesoramiento situado sobre inclusión en escuelas primarias para fortalecer la educación de estudiantes con discapacidad.

Educación, trabajo y producción

- Encuentro Regional del Consejo de Educación, Trabajo y Producción con sectores públicos y privados.
- Expo Feria de Producción y Tecnología con estudiantes de la Escuela Integral Laboral N°383.
- Pasantías y capacitaciones laborales con municipios y empresas, incluyendo terminalidad educativa y formación profesional.



ENCUENTROS PROVINCIALES

Fortalecimiento de trayectorias y acompañamiento socioeducativo

- Plan Provincial de Robótica con entrega de maletines a escuelas de toda la provincia con más de 500 docentes y directivos capacitados en 105 establecimientos educativos.
- 50 años de la Feria de Ciencia y Tecnología con 284 proyectos presentados.
- 18 proyectos seleccionados para presentar en la Feria Nacional.
- 755 estudiantes participaron en el Parlamento Juvenil Provincial.
- 98 estudiantes en Olimpiadas de Matemáticas ATACALAR, con 12 ganadores internacionales.
- Instancias nacionales en Biología y Ciencias Junior con participación de estudiantes riojanos.
- Núcleo del Conocimiento con nueva sede en Olta y talleres gratuitos en programación, robótica e inglés.
- Excursiones educativas y campamentos promoviendo inclusión, cultura y valores.



98
estudiantes en Olimpiadas
de Matemáticas ATACALAR



12



ganadores internacionales.



500

docentes y directivos capacitados

en



105

establecimientos educativos.



50 años

de la Feria de Ciencia y Tecnología

con

284

proyectos presentados



18

proyectos seleccionados para
representar en la **Feria Nacional**.



755

estudiantes participaron en el
Parlamento Juvenil Provincial.



Información, evaluación e innovación educativa

➤ 5.583 estudiantes de secundaria evaluados en Pruebas APRENDER en Lengua y Matemáticas.

➤ 2.500 estudiantes de primaria evaluados en Pruebas APRENDER en Lengua.

➤ Implementación gradual del Sistema SAGE para digitalizar la gestión educativa.



5.583

estudiantes de **secundaria** evaluados en
Pruebas APRENDER en Lengua y
Matemáticas.



2.500

estudiantes de **primaria** evaluados en
Pruebas APRENDER en Lengua.



Núcleo del conocimiento: Innovación y expansión en la formación científico- tecnológica

El Núcleo del Conocimiento se ha consolidado como el primer centro de entrenamiento y capacitación científico-tecnológica de la provincia de La Rioja, ofreciendo un espacio innovador para niños, jóvenes y docentes. Con tres centros en funcionamiento (Núcleo Capital, Núcleo Villa Unión y Núcleo Olta), este programa impulsa la accesibilidad y el desarrollo en innovación tecnológica mediante talleres y capacitaciones especializadas.

► Participación en la **Liga Provincial de Robótica**, obteniendo el 1.º y 3.º puesto, un logro que reafirma la excelencia en formación tecnológica.

► Más de **250 alumnos formados** en el Núcleo Capital a través de talleres especializados.

► **200 alumnos capacitados** en los Núcleos de Olta y Villa Unión.

► **750 alumnos de nivel secundario** de toda la provincia participaron en el proyecto **Samsung “Solve for Tomorrow”**, destacándose en la competencia y alcanzando el 4.º lugar entre **10.000 proyectos** presentados en Argentina y Paraguay.

► **600 docentes capacitados**, con certificaciones y puntaje docente, abarcando distintas modalidades y niveles educativos.





PROYECTO SAMSUNG "SOLVE FOR TOMORROW"



PROYECTO SAMSUNG "SOLVE FOR TOMORROW"

Propuestas formativas para niños y jóvenes

El espacio presenta un abanico de actividades destinadas a niños y jóvenes en edad escolar, así como también docentes de distintas modalidades y niveles, distribuidos en los distintos turnos. Los talleres que se desarrollan son los siguientes: Robótica, Programación, Mundo 3D, Inglés Técnico, y Diseño Multimedia. En 2024, las propuestas tuvieron una matrícula de 550 estudiantes.

Núcleo Docente

Destinado a profesionales de la educación de distintos niveles y modalidades del sistema educativo de la provincia de La Rioja, con modalidad bimodal y certificación con puntaje docente. Las propuestas formativas y de actualización docente incluyen: Ofimática, Diseño 360 e Impresión Educativa, Herramientas Digitales Interactivas, Robótica Educativa, ESI en la Nueva Era Digital, Alfabetización a la Robótica Educativa. En este espacio se certificaron casi 300 docentes de toda la provincia.

Vinculación con instituciones y comunidad

El programa también ha fortalecido la red de vinculación con escuelas, participando en eventos clave como la Feria del Libro, la Liga Nacional de Robótica y conversatorios sobre tecnología. Además, ha articulado acciones con organismos gubernamentales y privados para expandir el acceso a la educación científico-tecnológica.

Expansión y proyección

► Núcleo del Conocimiento Sede Villa Unión:

Actualmente cuenta con una matrícula de 120 alumnos que asisten de manera presencial y participan tanto de talleres prácticos como en actividades vinculadas con instituciones escolares. Asimismo, en el Valle del Bermejo se trabaja con el Núcleo Itinerante, el cual se realiza en Pagancillo, Guandacol, Villa Castelli y Vinchina, contando con una matrícula de 100 niños y jóvenes que se capacitan cada 15 días.

► Núcleo del Conocimiento Sede Olta:

Este espacio, inaugurado en septiembre de este año, inició sus actividades con una matrícula de 108 estudiantes entre 8 y 18 años.



SEDE VILLA UNIÓN



INAUGURACIÓN DE SEDE OLTA



INAUGURACIÓN DE SEDE OLTA



**La Rioja,
la provincia más segura
de todo el país**

La seguridad como derecho fundamental y pilar de la gestión provincial

Además de ser un derecho fundamental, la seguridad es un bien público que el Gobierno de la provincia de La Rioja tiene la responsabilidad de garantizar a todos sus ciudadanos y ciudadanas, en un contexto de creciente preocupación y demandas sociales en pos de una convivencia armónica y segura.

Prevención, control y reducción del delito y las violencias

Se buscó disminuir significativamente los delitos y las violencias a través del fortalecimiento de estrategias de prevención, control, investigación y esclarecimiento, destacándose en el 2024 las siguientes iniciativas:

- Sistema Provincial de Información Criminal (SIPECLaR), herramienta creada para la recopilación y análisis de datos en tiempo real, facilitando una mejor toma de decisiones.
- Dispositivos Inteligentes de Abordaje Territorial: en el marco del Programa Provincial Anillo Digital de Seguridad, se adquirieron y colocaron **8 cámaras** con reconocimiento de patentes y **8 pantallas** en todos los puestos camineros de la provincia, además de infraestructura para su instalación y software para la base de datos de registro y control.

En cuanto a las tareas orientadas a la prevención social del delito se destacan:

- Refuncionalización de las Juntas Vecinales de Seguridad: se reactivaron y fortalecieron **85 juntas vecinales**.
- Operativos de seguridad en espacios públicos: se desplegaron agentes de seguridad y se instalaron nuevas luminarias en plazas, parques y otras áreas identificadas como peligrosas por los vecinos y vecinas.



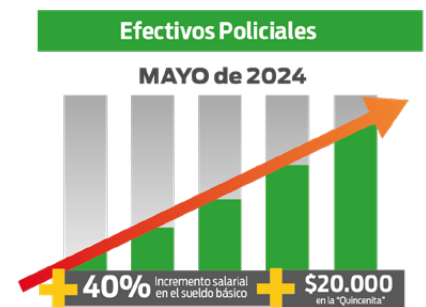
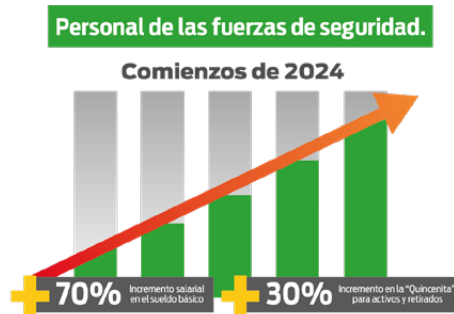
COMPROMISO Y VOCACIÓN AL SERVICIO DE LA GENTE

También se realizaron acciones en materia de obra pública vinculada a la gestión de la seguridad

- Se inauguró una posta policial en el Departamento Famatina.
- Se realizaron obras de refacción en la Comisaría Primera de la Ciudad Capital
- Se inauguró el arco de ingreso y el Puesto de Control en el Departamento Rosario Vera Peñaloza.
- Se realizaron mejoras en la Dirección de Defensa Civil en el Departamento Capital.

Bienestar policial: con el objeto de mejorar las condiciones salariales y laborales de las fuerzas de seguridad se tomaron las siguientes medidas:

- A principios de 2024: incremento salarial del **70%** en el sueldo básico y del **30%** en la “Quincenita” para todo (activos y retirados) el personal de las fuerzas de seguridad.
- Mayo de 2024: incremento salarial al básico de los efectivos policiales del **40%** y una suma de **\$20.000** a la “Quincenita”. Además, se extendió el beneficio del adicional jubilatorio provincial a **1.997** retirados que no lo percibían.
- Septiembre del 2024: aumento del **15%** en el sueldo de bolsillo para las y los empleados públicos provinciales, incluyendo a las fuerzas de seguridad.



Se extendió el beneficio del adicional jubilatorio provincial a

1.997 retirados que no lo percibían



Generación y fortalecimiento de la coproducción de la seguridad y convivencia ciudadana

► Espacios Seguros: instalación de alarmas vecinales en **3 nuevos barrios**, alcanzando una cobertura del 95% en la Capital: Alpes Riojanos, Urbano 3 y Santa Celia.

► Parques Seguros: instalación y modernización de cámaras de seguridad en el **Parque de Juventudes (2 domos y 20 cámaras fijas)**, y el **Parque de la Ciudad (4 domos y 7 cámaras fijas)**, además del refuerzo en **zona este y zona oeste (6 domos y 87 cámaras fijas)**. También se reforzaron y modernizaron las cámaras de las principales plazas del centro.



Instalación de alarmas vecinales

3 nuevos barrios

cobertura del

(Alpes Riojanos, Urbano 3 y Santa Celia)

95%
en la capital

► Industrias Seguras: colocación de **12 cámaras** de seguridad en el Parque Industrial de la Capital, con un avance del **25%** en las fases previstas.

12



+25%
en las fases previstas

Cámaras de seguridad
en el Parque Industrial

Instalación y modernización de cámaras de seguridad



2

Domos



20

Cámaras fijas



4

Domos



7

Cámaras fijas

Refuerzo

zona este y zona oeste



6

Domos



87

Cámaras fijas

Disminución y control de factores que inciden en el narcotráfico

El Gobierno provincial reforzó la lucha contra el narcotráfico y el narcomenudeo a través de una estrategia integral que incluyó control, capacitación y articulación institucional. Entre las principales acciones realizadas se destacaron:

- Fortalecimiento del control del tránsito y comercialización de sustancias ilegales.
- Controles vehiculares y de personas en rutas provinciales.
- Mayor articulación con fuerzas de Seguridad y Tribunales para combatir el narcomenudeo.
- Creación de un anillo de seguridad en todo el territorio provincial.

Lucha contra la ciberdelincuencia

- Jornadas de prevención y concientización sobre ciberdelincuencia, alcanzando a:
- **6.800 estudiantes** de nivel primario y secundario.
- **550 madres y padres, 200 docentes y directivos, 40 escuelas.**
- **1.500 ciudadanas y ciudadanos capacitados**, incluyendo adultos mayores, funcionarios, comunidad universitaria y profesionales.
- Intervención contra **Worldcoin**, impidiendo la recopilación masiva de datos biométricos de ciudadanos riojanos bajo la protección de los Derechos de Cuarta Generación de la Constitución Provincial.
- Operativo internacional “Aliados por la Infancia IV”: coordinación con **6 países** de América Latina y **14 provincias** argentinas para combatir el material de abuso infantil.
- **4 allanamientos** realizados en Capital y Chilecito, con 2 personas detenidas.
- Creación de la Mesa Interdisciplinaria “**Conectando Seguridad**” y presentación del Protocolo de Actuación sobre **Grooming**, con el objetivo de fortalecer la prevención y la respuesta institucional.

Jornadas de prevención y concientización sobre ciberdelincuencia, alcanzando a:



6.800

Estudiantes de nivel primario y secundario.

550

Madres y padres

200

Docentes y directivos



40

Escuelas



1.500

Ciudadanas y ciudadanos capacitados, incluyendo adultos mayores, funcionarios, comunidad universitaria y profesionales.

Operativo internacional “Aliados por la Infancia IV”

coordinación con

6 países

de América Latina



14 prov.

argentinas para combatir el material de abuso infantil.

Importante descenso de siniestralidad vial

En el marco de la campaña preventiva de seguridad vial **“Bajá un cambio”**, el Gobierno provincial implementó una serie de medidas estratégicas para fortalecer la educación vial, fomentar la concientización ciudadana y reducir los siniestros viales. A través del trabajo articulado con distintas áreas gubernamentales, se avanzó en acciones concretas destinadas a mejorar la movilidad segura en toda la provincia.

Educación y concientización vial

➤ **65 actividades educativas** dirigidas a estudiantes, docentes y ciudadanía en general, promoviendo valores de responsabilidad vial con metodologías creativas e inclusivas.

➤ **30 campañas de concientización y sensibilización pública**, realizadas en espacios públicos, medios de comunicación y capacitaciones ciudadanas.

➤ Participación en **40 eventos** como festivales y actividades deportivas, para reforzar la difusión de mensajes preventivos.

Prevención y operativos de control

➤ **45 operativos preventivos** desarrollados en eventos masivos, festividades y actividades deportivas, garantizando la seguridad vial en estos encuentros.

➤ **20 convenios y alianzas estratégicas** firmados con organismos provinciales y nacionales, promoviendo la implementación de medidas innovadoras para la reducción de siniestros viales.

Educación y concientización vial



Actividades educativas dirigidas a estudiantes, docentes y ciudadanía en general, promoviendo valores de responsabilidad vial con metodologías creativas e inclusivas.



Campañas de concientización y sensibilización pública, realizadas en espacios públicos, medios de comunicación y capacitaciones ciudadanas.



Eventos como festivales y actividades deportivas, para reforzar la difusión de mensajes preventivos.

Prevención y operativos de control



Operativos preventivos desarrollados en eventos masivos, festividades y actividades deportivas, garantizando la seguridad vial en estos encuentros.



Convenios y alianzas estratégicas firmados con organismos provinciales y nacionales, promoviendo la implementación de medidas innovadoras para la reducción de siniestros viales.



PREVENCIÓN Y OPERATIVO DE CONTROL - "BAJÁ UN CAMBIO"



PREVENCIÓN Y OPERATIVO DE CONTROL - "BAJÁ UN CAMBIO"

Entrega de equipamiento de seguridad vial

> **Cascos homologados** distribuidos a motociclistas y a la Subsecretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Capital.

> **Kits de seguridad vial** (chalecos reflectivos, conos y bastones luminosos) entregados al personal de Tránsito de Rosario Vera Peñaloza, Independencia, General Belgrano, San Blas de Los Sauces, Sanagasta y al Instituto de Formación de Técnicos en Seguridad Pública de Chilecito.

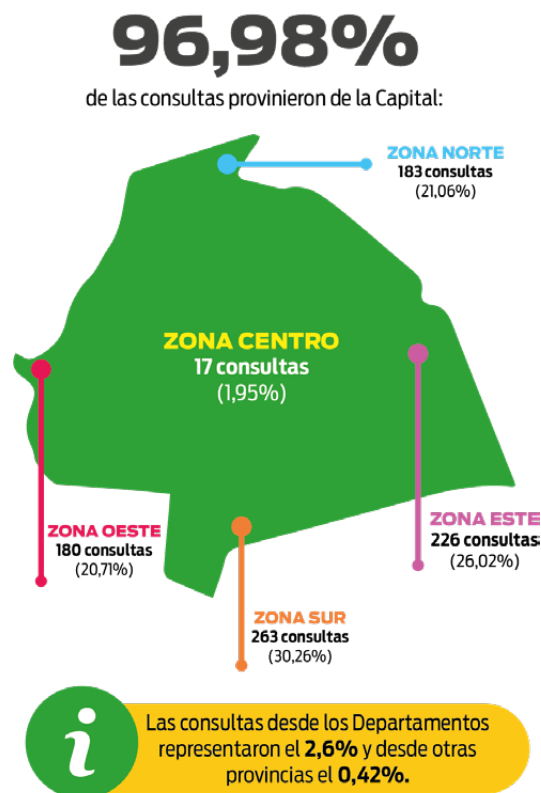
> Cámaras de seguridad con lectura de patentes, reconocimiento facial y visión nocturna otorgadas para los **“Programas Municipales de Monitoreo”** en los departamentos Ortiz de Ocampo y General Belgrano.

Empoderamiento ciudadano a través de la modernización y acceso integral a la justicia

El Gobierno de La Rioja garantiza el acceso a la justicia con un enfoque centrado en el empoderamiento ciudadano, promoviendo la articulación institucional y brindando respuestas integrales a necesidades jurídicas y psicosociales. Durante 2024, se atendieron consultas con un equipo interdisciplinario conformado por abogados, psicólogos, trabajadores sociales y personal administrativo.

Según la ubicación geográfica, el 96,98% de las consultas provinieron de la Capital:

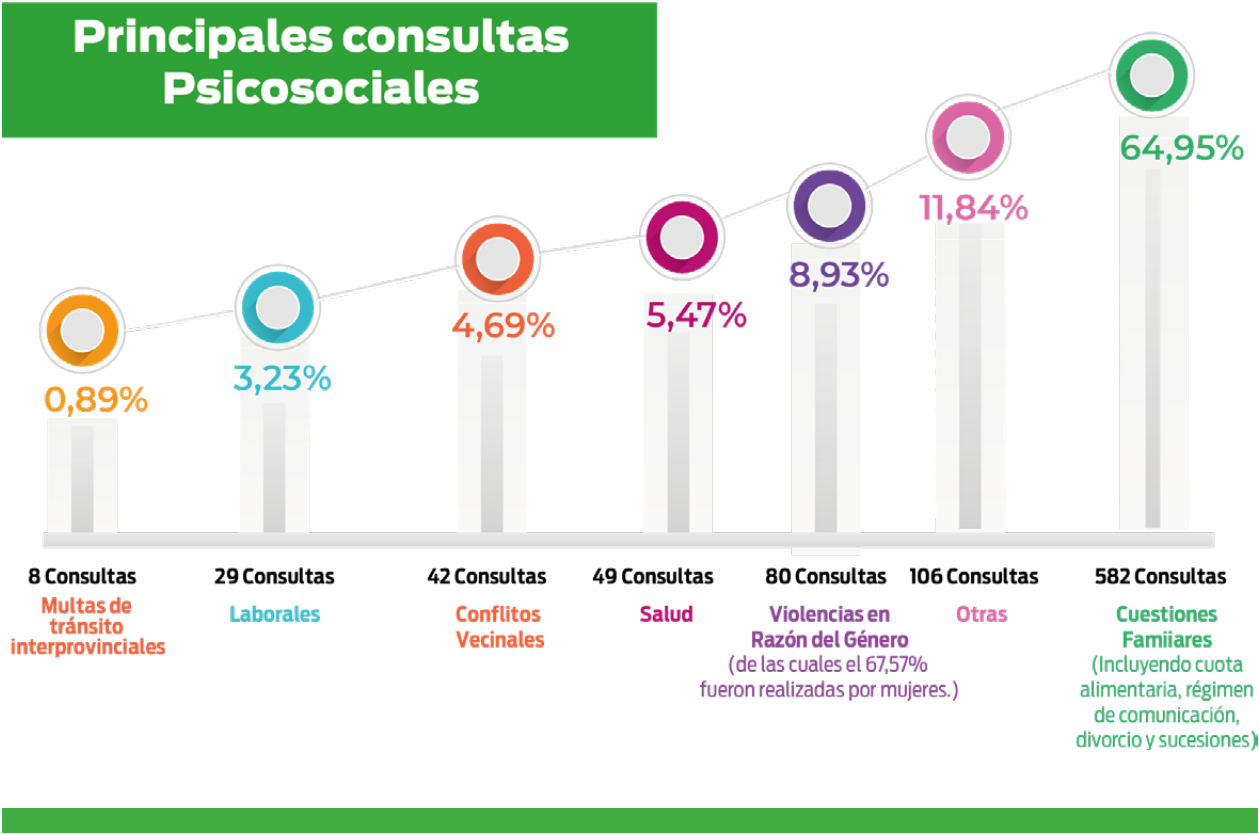
- > **Zona Sur: 263** consultas (30,26%)
- > **Zona Este: 226** consultas (26,02%)
- > **Zona Oeste: 180** consultas (20,71%)
- > **Zona Norte: 183** consultas (21,06%)
- > **Zona Centro: 17** consultas (1,95%)
- > Las consultas desde los Departamentos representaron el 2,6% y desde otras provincias el 0,42%.



En cuanto a los motivos, los principales fueron:

- Cuestiones familiares: 582 consultas (64,95%), incluyendo cuota alimentaria, régimen de comunicación, divorcio y sucesiones.
- Violencias en razón del género: 80 consultas (8,93%), de las cuales el 67,57% fueron realizadas por mujeres.

- Salud: 49 consultas (5,47%).
- Conflictos vecinales: 42 consultas (4,69%).
- Laborales: 29 consultas (3,23%).
- Multas de tránsito interprovinciales: 8 consultas (0,89%).
- Otras: 106 consultas (11,84%).



Programas de empoderamiento en derechos

Con el objetivo de construir ciudadanía e integración social, se implementaron los siguientes programas:

- “Promotores comunitarios en acceso a la justicia”: Durante 2024, en su tercera etapa, se formaron **90 referentes** para integrar una Red de Promotores Comunitarios e Institucionales.
- “**Justicia con Vos**”: Impulsa la mediación comunitaria como método participativo y no confrontativo para la resolución de conflictos.



Derecho a la identidad

Con una mirada federal, el Registro Civil de la provincia fortaleció el acceso a la identidad mediante:

- Gestión de **70 kits** para toma de trámites, 14 maletines móviles, 18 impresoras multifunción y 63 lectores de códigos de barras, destinando el 30% a los departamentos del interior.
- Inauguración de una **nueva sede** en Bajo Jagüé (Vinchina), con equipamiento para tramitar DNI, pasaporte y certificados de pre-identificación.



70

kits para toma de trámites



14

maletines móviles



18

impresoras multifunción



63

lectores de códigos de barras

Destinando el **30%** a los departamentos del interior.



Modernización y digitalización

Transformación digital en el acceso a la justicia

► Para agilizar trámites y mejorar la eficiencia del sistema, se puso en marcha la primera etapa del proyecto de **digitalización del Registro Civil**, con la modernización de partidas de nacimiento, actas de matrimonio, uniones convivenciales y actas de defunción. Esta iniciativa se realizó mediante una licitación del Consejo Federal de Inversiones, en conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo e Industria, con una inversión de **\$321.543.000**.

► Además, a través del programa “**Punto Cero**”, que busca la regularización legal, contable y financiera de organizaciones con personería jurídica, más de 50 asociaciones civiles lograron normalizar su situación en 2024.



Licitación del Consejo Federal de Inversiones, en conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo e Industria, con una inversión de

\$321.543.000



DIGITALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL



DIGITALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

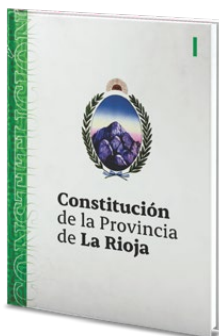


La seguridad alimentaria como prioridad

CONSTITUCIÓN
DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTICULO 82º.- SOBERANÍA ALIMENTARIA

La soberanía alimentaria garantiza el derecho de cada ciudadano a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos. El Estado tiene la responsabilidad de asegurarla en sus políticas agrarias, económicas, presupuestarias, sociales, educativas y sanitarias, y asegura accesibilidad, disponibilidad, uso, y estabilidad de los alimentos, que permitan satisfacer las necesidades nutricionales adecuadas, mantener una vida sana y lograr un desarrollo integral de los ciudadanos.-



Inversión provincial para garantizar el derecho a la alimentación en La Rioja

La política alimentaria representa un eje de gestión fundamental para el Gobierno de La Rioja, asumiendo el compromiso de garantizar a todas las familias riojanas el acceso a una alimentación adecuada. Entendiéndolo como un derecho esencial y en un contexto de recesión económica y aumento de los costos de vida, durante el 2024 se sostuvieron y profundizaron las acciones y programas alimentarios mediante la utilización de fondos provinciales.

El **Programa Alimentario Riojano (PAR)**, a través de sus distintas modalidades, busca que las personas en situación de vulnerabilidad social de la provincia puedan tener acceso a una canasta básica familiar que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias.

Por su parte, la **Tarjeta PAR social** se implementa a través de una tarjeta magnética financiada con fondos provinciales, en la que se acredita mensualmente un monto de **\$35.000** para la compra de alimentos que componen la canasta básica alimentaria, garantizando una alimentación variada, segura y saludable. Durante el año 2024, se realizaron operativos en toda la provincia con el objetivo de actualizar los datos de las y los titulares y de su grupo familiar, así como la renovación de nuevos plásticos. En total, cuentan hoy con la Tarjeta **9.561 personas** en toda la provincia, de las cuales 602 son del departamento Arauco; 4.921 de

Capital, 294 de Castros Barros, 437 de Chamental, 349 de Chilecito, 475 de Gral. Felipe Varela, 189 de Famatina, 164 de Gral. Ángel V. Peñaloza, 215 de Gral. Belgrano, 199 de Gral. Juan F. Quiroga, 199 de Gral. Lamadrid, 393 de Gral. Ocampo, 173 de Gral. San Martín, 155 de Independencia: 155, 284 de Rosario Vera Peñaloza, 250 San Blas de los Sauces, 118 de Sanagasta, 144 de Vinchina.

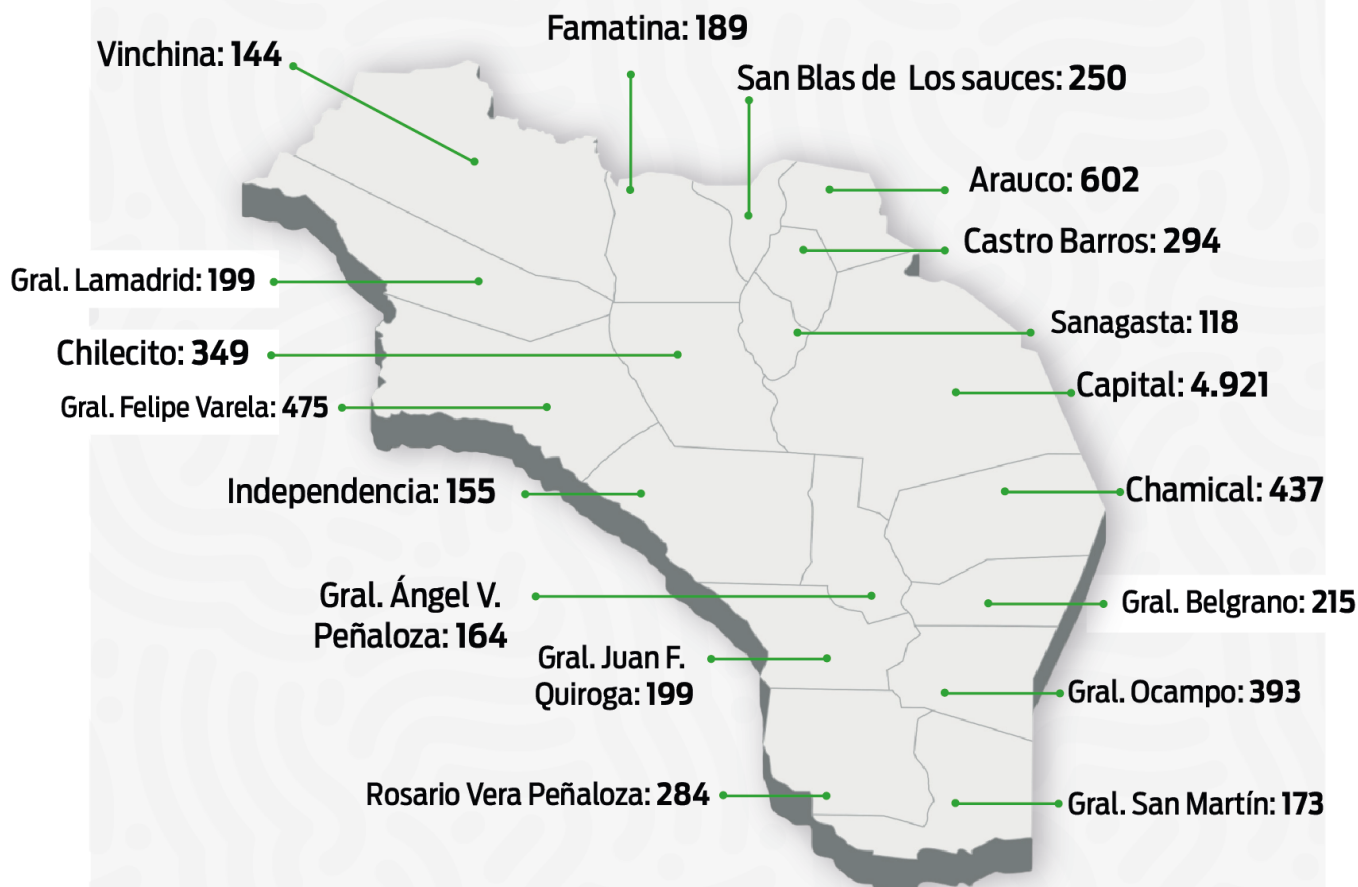


BENEFICIARIA DEL "PROGRAMA ALIMENTARIO RIOJANO"



Tarjeta PAR social

\$35.000 mensuales



En total, cuentan hoy con la Tarjeta 9.561 personas

La **Tarjeta PAR celiaca** garantiza la alimentación saludable en personas que padecen celiacía y se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Además, se implementó la cobertura en concepto de alimentos libres de gluten por parte de obras sociales y prepagas y la provincia brindó cobertura a quienes no cuentan con este tipo de servicios. Las y los beneficiarios poseen una tarjeta magnética denominada “PAR Celiacía, Alimentación Especial”, en la que se acredita mensualmente un monto de **\$45.000** y actualmente, la tarjeta PAR Celiacía cuenta con **431 personas** beneficiarias en la provincia, distribuidas de la siguiente manera: 15 en el departamento Arauco, 252 en Capital, 10 en Castro Barros, 9 en Chamental, 57 en Chilecito, 10 en General Felipe Varela, 10 en Famatina, 4 en General Ángel V. Peñaloza, 9 en General Belgrano, 12 en General Juan F. Quiroga, 3 en General Lamadrid, 12 en General Ocampo, 4 en General San Martín, 4 en Independencia, 13 en Rosario Vera Peñaloza, 3 en San Blas de los Sauces, 2 en Sanagasta y 2 en Vinchina.

Además, la **tarjeta PAR Escuela** tiene como objetivo garantizar a cada alumno y alumna una alimentación variada y nutritiva. Consiste en la entrega de una tarjeta magnética a nombre del director o directora de cada institución educativa, con un monto determinado por la matrícula escolar, destinado a desayuno, almuerzo y merienda. Trabaja con una guía alimentaria creada por el equipo técnico Nutrir, que asesora para diseñar estrategias de manipulación y provisión de alimentos a los alumnos y alumnas.

Ante la suspensión del Programa Servicio Alimentario Escolar (SAE) por parte del Gobierno Nacional, la provincia decidió implementar el Aporte Extraordinario para Grandes Contribuyentes, enmarcado en la Ley de Emergencia Alimentaria n° 10.714. Dicho Aporte logró recaudar **\$500 millones mensuales** destinados al **Fondo Solidario de Gestión Alimentaria (FOSGA)**, lo que permitió financiar las políticas alimentarias locales en general y el Programa Alimentario Riojano (PAR) en particular, asegurando la continuidad de desayunos y meriendas en **466 escuelas públicas** con una matrícula de **53.134 estudiantes y 11.088 estudiantes de comedores escolares de 297 escuelas**.



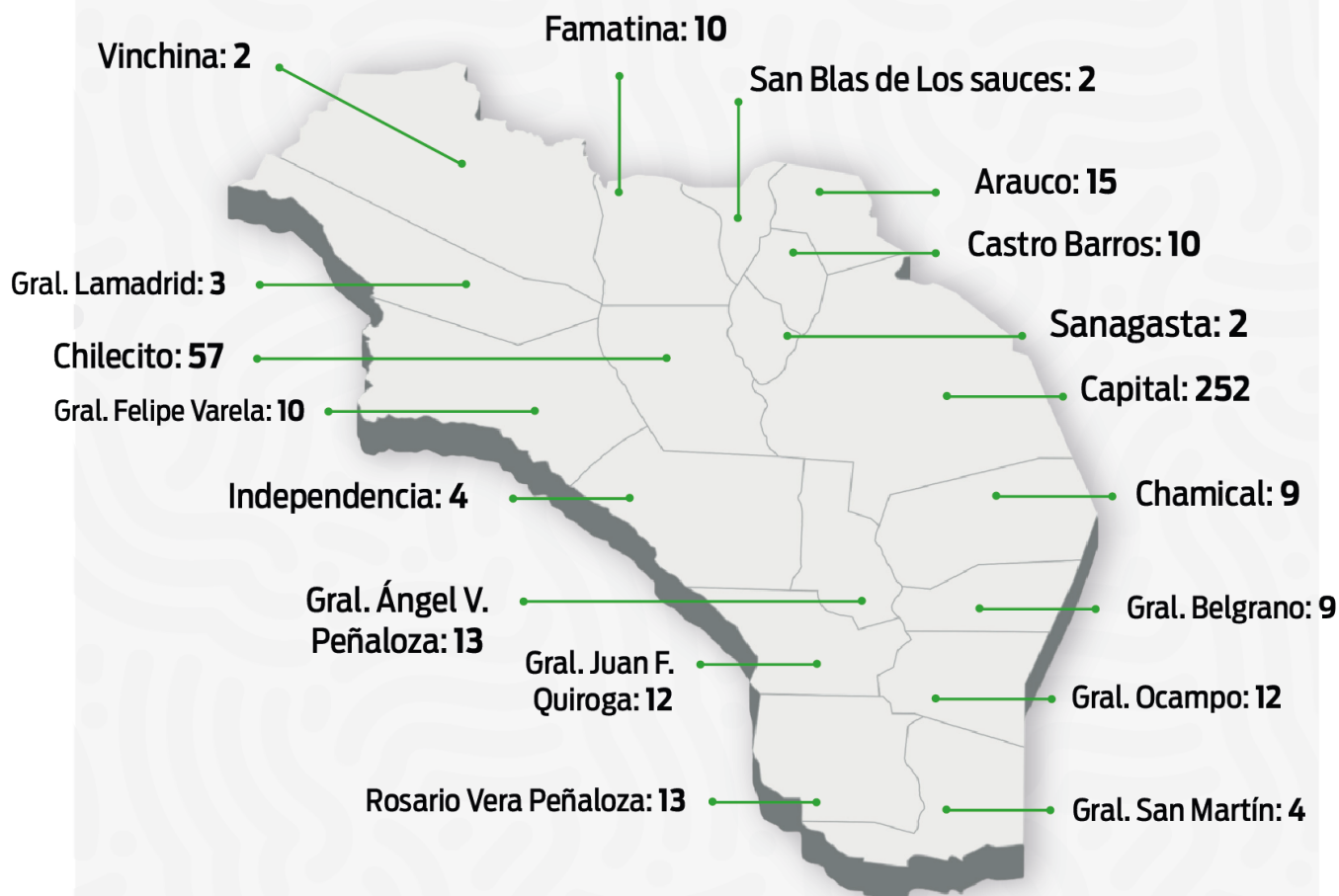
INSCRIPCIÓN A LA TARJETA PAR



PAR Celiarquía



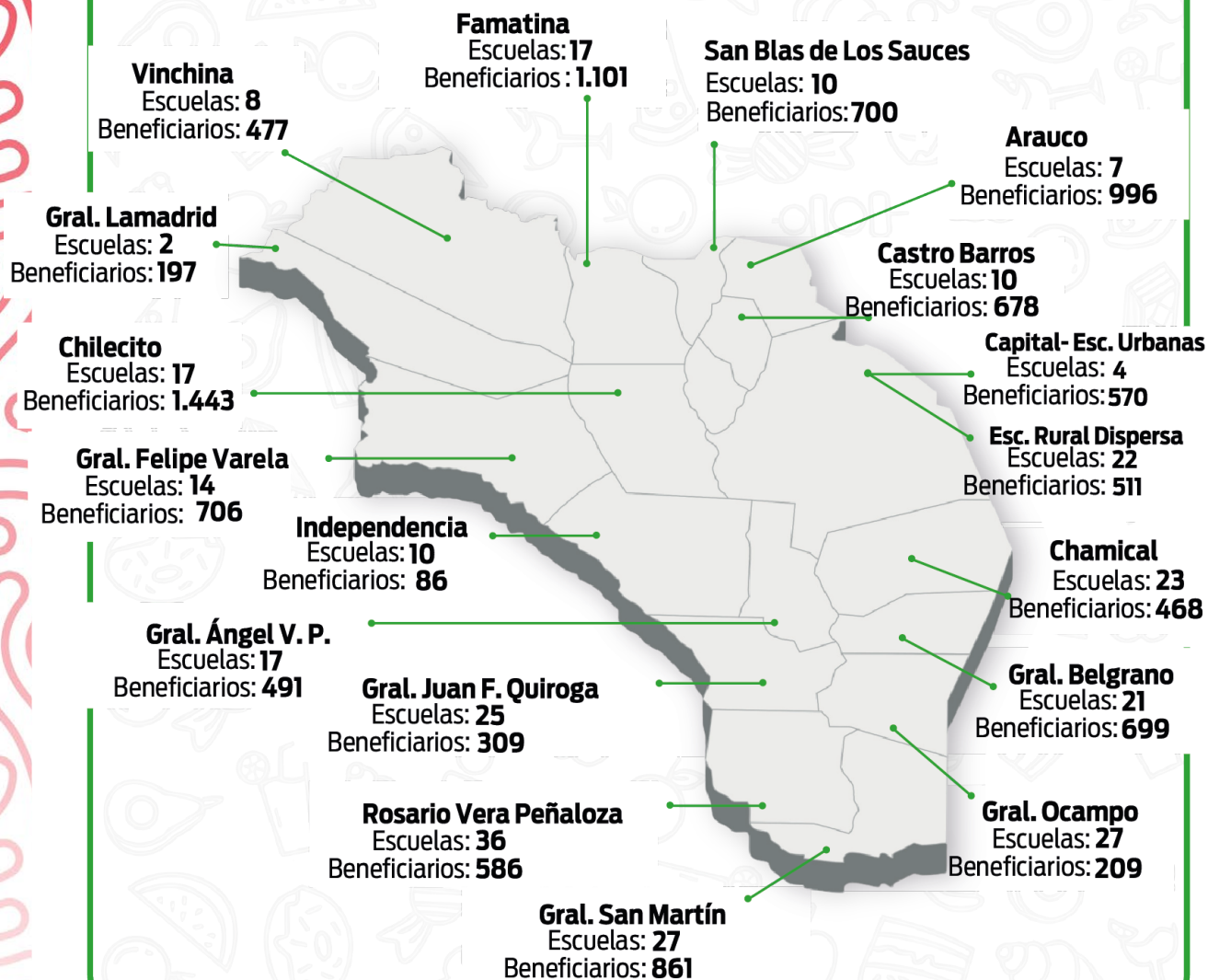
\$45.000 mensuales



En total, cuentan hoy con la Tarjeta 431 personas



Comedores Escolares



En total: 297 Escuelas 11.088 Beneficiarios



Desayuno y Merienda Esc.



En total: 466 Escuelas 53.134 Beneficiarios

Ante la suspensión del Programa Servicio Alimentario Escolar (SAE) por parte del Gobierno Nacional, la provincia decidió implementar el Aporte Extraordinario para Grandes Contribuyentes, enmarcado en la Ley de Emergencia Alimentaria N° 10.714. Dicho Aporte logró recaudar **\$500 millones mensuales** destinados al **Fondo Solidario de Gestión Alimentaria (FOSGA)**, lo que permitió financiar las políticas alimentarias locales en general y el Programa Alimentario Riojano (PAR) en particular, asegurando la continuidad de desayunos y meriendas en **466 escuelas públicas** con una matrícula de **53.134 estudiantes** y **11.088 estudiantes** de comedores escolares de **297 escuelas**.



COCINA COMUNITARIA - B° 26 DE MAYO



COCINA COMUNITARIA - B° 26 DE MAYO

En enero del 2024, se llevó adelante un **relevamiento social** en la Capital provincial, priorizando las “zonas calientes” conformadas por distintos asentamientos lo que permitió identificar las necesidades de la población y poner en marcha el funcionamiento de las **cocinas comunitarias**, debiendo ajustar la planificación original de estos dispositivos por el recorte presupuestario del Gobierno Nacional y llevar a cabo acciones estratégicas con fondos provinciales entre las que se incluyeron talleres teórico-prácticos de panadería y cocina y de implementación de huertas, orientados a promover la organización local, la producción y la autogestión de alimentos para las familias de mayor vulnerabilidad social.

Las cocinas comunitarias planifican un menú cuyos insumos y asesoramiento técnico son proporcionados por el Gobierno provincial. Se reúnen hasta **seis comedores barriales** ubicados en zonas cercanas entre sí, distribuidos en cuatro áreas: Norte, Sur, Este y Oeste, en la ciudad Capital. Se elabora un menú consistente en **30 raciones** para cada comedor, haciendo un total de **180 raciones** por cada encuentro. Por su parte, en los demás departamentos, se brindó asistencia mediante la entrega de **módulos de alimentos**.

Por otro lado, los **nodos de alimentos** son dispositivos que tienen como principal objetivo brindar apoyo a iglesias, organizaciones sociales, fundaciones, ONG's, espacios comunitarios informales (grupos de jóvenes, grupos de voluntarios), agrupaciones y movimientos que distribuyen alimentos y comidas de manera regular

a la población más vulnerable, trabajando en el acopio, selección y distribución tanto de alimentos secos como frescos, garantizando así la calidad alimentaria. La provincia cuenta con **2 nodos**, uno ubicado en la zona Norte y otro en la zona Sur de la ciudad Capital que al 2024, articularon con más de **40 organizaciones sociales**.

Actualmente, en el nodo Norte funciona la **panadería comunitaria** para personas con celiaquía, donde se elaboran entre 10 y 12 variedades de productos salados y dulces.

En los nodos Norte y Sur, existe también el programa **Agua Segura**. A través de la implementación de dos plantas potabilizadoras se contribuye al acceso al agua segura y se refuerza la concientización sobre su importancia y las condiciones de consumo. Este servicio se dirige a sectores vulnerables, incluyendo escuelas, instituciones públicas, eventos solidarios, cocinas comunitarias y al público en general.



Aporte Extraordinario para Grandes Contribuyentes

Ley de Emergencia Alimentaria nº 10.714

Recaudó

\$500 Millones
mensuales

destinado a

**Fondo Solidario de Gestión
Alimentaria (FOSGA)**

asegurando la continuidad de desayunos y meriendas en



446 escuelas
públicas



53.134
estudiantes



11.088
estudiantes de comedores escolares



297 escuelas



COCINA COMUNITARIA - Bº SAN NICOLÁS

LISTADO DE EMPRESAS QUE PARTICIPARON DEL APOORTE EXTRAORDINARIO PARA GRANDES CONTRIBUYENTES (LEY DE EMERGENCIA ALIMENTARIA Nº10.714)

360 ENERGY SOLAR S.A.	DISTRIBUIDORA VIDT S.R.L.	MONROE AMERICANA S.A.
ABDALA JORGE GUSTAVO	DISTRIGAL S.R.L.	MONTELECTRO S.A.
AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.	DMG GROUP S. R. L.	MORALES ELIO DARIO DEL JESUS
AGRO ACEITUNERA S.A.	DORINKA S.R.L.	NALDO LOMBARDI S.A.
AGRO MINERA S.R.L.	DROGUERIA DEL SUD S.A.	NARANJA DIGITAL COMPAÑIA FINA
ALJOK S.R.L.	DUNBER S.A.	NATURA COSMETICOS S.A.
ALL PACK SOCIEDAD ANONIMA	EFEDE S.R.L.	NATURAL GAS S.A.
AMX ARGENTINA S.A.	ELECTRONICA MEGATONE S.R.L.	NUEVA ARIZONA S.A.
ANDREANI LOGISTICA S.A.	FACOR S.R.L.	NUTRITERRA S.A.
ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.	FARMANOR S.R.L.	OSDE ASOCIACION CIVIL
ANTONIO LUQUIN S A C I F E I	FARMACITY S.A.	OBRA SOCIAL DE LA UNLAR
ARCOR S A I C	FAUNO S.R.L.	OLIVOS ARGENTINOS S.A.
ARGAVA S.R.L.	FCA AUTOMÓVILES ARGENTINA S.A.	ORTIZ JOSE LUIS
ARTURO ARIAS S.A.	FIRST DATA CONO SUR S.R.L.	PAOLINI HNOS. S.A.
ASOCIACION MUTUAL SANCOR S.A.	FIRST LABEL S.R.L.	PBB POLISUR S.R.L.
AUDIO VIDEO SYSTEMS S.R.L.	FORD ARGENTINA S.C.A.	PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.
AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO	FORTALEZA S.A.	PINTURERIAS LA ESPAÑOLA S.R.L.
AVIAT S.R.L.	FRAVEGA S.A.C.I.	PROTEC S.R.L.
BAGLEY ARGENTINA S.A.	FRIGORIFICO NOVARA S.A.	PUMA SPORTS ARGENTINA S.A.
BALAN PATRICIA	GARCIA HERMANOS AGROINDUSTRIAL S.R.L.	QUILPE S.A.
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	GASANELLO JUAN VICTOR	RAIZEN ARGENTINA S.A.U.
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIR	GENERACION MEDITERRANEA S.A.	RED COLON S.A.
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	GENERAL MOTORS DE ARGENTINA	REFINERIA DEL NORTE S.A.
BANCO HIPOTECARIO S.A.	GLOBAL MEDICA S.A.	ROFOR S.R.L.
BANCO MACRO S.A.	GODOY RAUL ALFREDO	SALTA REFRESCOS S.A.
BANCO PATAGONIA S.A.	GOOGLE ARGENTINA S.R.L.	SANATORIO RIOJA S.A.
BANCO RIOJA S.A.U.	GROUP SOLUTIONS S.R.L.	SEVILLE CAZORLA S.A.
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	GRUPO ARGENTINO DE SERVICIO	SIDERCO S.A.
BAZAR AVENIDA S.A.	GRUPO SUCESO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY
BERMUDEZ MANUEL Y CHIAVAZZA RAÚL S.H.	HECGY S.R.L.	SIMM SOLUCIONES S.A.
BORDON JORGE OSVALDO	HILADO S.A.	SOL FRUT S.A.
BOSETTI AUTOMOTORES S.R.L.	HORACIO BRIGIDO S.R.L.	STORNINI S.A.
BOSETTI Y COMPAÑIA S.A.	INC S.A.	SUIZO ARGENTINA S.A.
BUSTOS Y BELTRAN S.A.	INDUSTRIAS JUAN F SECCO S.A.	SUPERCANAL S.A.
C.A.C S.A.	INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS	SUPERMERCADOS MAYOR S.A.
CABEZA S.A.	INSTITUTO DEL CORAZON S.R.L.	TARJETA NARANJA S.A.U.
CARREÑO S.A.	JALIL AUTOMOTORES S.A.	TAZYZ S.A.S.
CASTILLO S A C I F I A	JOSE LORENZO LEO E HIJOS S.R.L.	TECOTEX SACIFI Y A
CELULOSA ARGENTINA S.A.	JOTAPECE S.R.L.	TELCOS S.R.L.
CENCOSUD S.A.	JULIO NOE ARIAS S.R.L.	TELECOM ARGENTINA S.A.
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES	KARAM AUTOMOTORES S.A.	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA
CETROGAR S.A.	KONSTRUYA S.R.L.	TETRA PAK S.R.L.
CHILCAL S.A.	KOTTER S.R.L.	TINOCAM S.A.
CIA COMPAÑIA CERVECERA S.A.	LA MALLIGASTEÑA S.R.L.	TOYOTA ARGENTINA S.A.
COAMTRA S.A.	LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINÍCOLA	TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADILLA S.A.
COBERTURA DE SALUD S.A.	LABORATORIOS BAGO S.A.	UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
COLON S.A.	LABORATORIOS BETA S.A.	VALLE DE LA PUERTA S.A.
COLORTEX S.A.	LAND CORE S.A.	VANINI RICARDO RUBEN
COMERCIALIZADORA CENTRAL S.R.L.	LARTEX S.R.L.	VAWA S A C I C I
CONSTANTINO S.R.L.	LAURI AGROPECUARIA S.A.	VEGA ANA ROSA
COORPREME S.R.L.	M & A REPRESENTACIONES S.R.L.	VESCIA ERNESTO
DABRA S.A.	MAGGIORA S.A.	VIALERG S.A.
DANOM S.A.	MARTINA S.R.L.	VIENTOS DE ARAUCO RENOVABLE
DEOTO RIVERO WALTER ALBERTO	MARTINEZ CARLOS EDUARDO	VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.
DIRECTV ARGENTINA S.A.	MEDIFARM S.A.	YALID JOCHEN FERNANDO
DISTRIBUIDORA CARMELO S.R.L.	MEDKIT S.R.L.	YPF S.A.
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO	MERCADO LIBRE S.R.L.	



La Rioja sigue creando hogares para las familias riojanas



Viviendas dignas con impronta federal

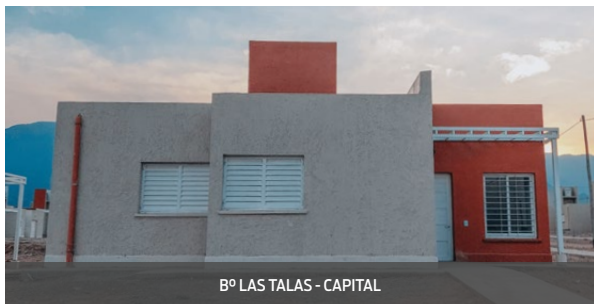
A pesar del difícil contexto nacional, el Gobierno de la provincia de La Rioja siguió con su política de brindar viviendas dignas para todas y todos los riojanos manteniendo su impronta federal. El avance en la entrega de viviendas en diversas localidades de La Rioja ha sido destacado, evidenciando el compromiso con garantizar el acceso habitacional.

Capital

- Programa “Viviendas en Altura”: **70 viviendas**
- Barrio Las Talas benefició a **150 viviendas**
- Barrio Susana Quintela recibió **8 viviendas** y mejoras mediante el Plan Angelelli
- Barrio Victoria Romero: **11 viviendas**
- Barrio Francisco II: **40 viviendas**

Sanagasta

- Barrio Rosita Molina: **44 viviendas**



Capital

- Programa “Viviendas en Altura”
70 viviendas
- Barrio Las Talas benefició
150 viviendas
- Barrio Susana Quintela
8 viviendas
- Barrio Susana Quintela
8 viviendas y mejoras
- Barrio Victoria Romero
11 viviendas
- Barrio Francisco II
40 viviendas



Sanagasta

- Barrio Rosita Molina
44 viviendas

Chilecito

► Los Sarmientos: **160 viviendas**

Famatina

► Barrio Victoria Romero: **12 viviendas**

General Lamadrid

► Barrio Bellavista de Villa Castelli: **8 viviendas**

Por su parte, en las localidades de Olta, Milagro y Bajo Corral se entregaron viviendas individuales a través del Plan Angelelli.

Con estas acciones, el Gobierno reafirma su compromiso de mejorar la calidad de vida de las familias riojanas, promoviendo el acceso a la vivienda digna en cada rincón de la provincia.



Chilecito

■ Barrio Los Sarmientos
160 viviendas



Famatina

■ Barrio Victoria Romero
12 viviendas



Gral. Lamadrid

■ Barrio Bellavista de Villa Castelli
8 viviendas







Construyendo futuro desde el compromiso y la igualdad

Entre los logros más destacados del Plan Angelelli en el 2024, se inauguró el segundo complejo de viviendas en altura en el barrio Francisco II, incluyendo la consolidación del Espacio Comunitario Laboral, que brinda oportunidades de capacitación y autoempleo. Asimismo, se transformó el asentamiento "Loma del Gitano" en un nuevo barrio con infraestructura moderna y viviendas dignas, gracias al esfuerzo conjunto de empresas estatales y el gobierno provincial.



El Plan mantuvo su alcance en toda la provincia, con obras y proyectos que continúan gracias a la inversión del Gobierno provincial y la colaboración con los Municipios, logrando brindar soluciones habitacionales a

879

familias a lo largo y ancho de La Rioja.



Además en el barrio Susana Quintela, se recuperaron viviendas no habitadas, que fueron refaccionadas y entregadas a nuevas familias beneficiarias, cumpliendo con el protocolo establecido en la **Ley Provincial Angelelli Nº 10.695**, trabajo que refuerza el carácter social del plan y garantiza el uso adecuado de las viviendas.

El Plan mantuvo su alcance en toda la provincia, con obras y proyectos que continúan gracias a la inversión del Gobierno provincial y la colaboración con los Municipios, logrando brindar soluciones habitacionales a **879 familias** a lo largo y ancho de La Rioja.



PLAN ANGELELLI



PLAN ANGELELLI



PLAN ANGELELLI



PLAN ANGELELLI



Plan de capacitación y formación profesional



Formación e inversión en talento para el desarrollo productivo

La provincia viene llevando adelante dicho Plan, con el objeto de formar recursos humanos para dar respuesta a las demandas de perfiles laborales y profesionales de los sectores productivos tradicionales y emergentes de toda la provincia, desde una **mirada inclusiva** y con **perspectiva de género**, en articulación con distintas instituciones públicas, privadas, universidades y asociaciones gremiales.

Cuenta con cinco líneas de capacitación, las cuales, al 2024 lograron un total de 1.037 personas capacitadas a través de 45 cursos:



CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

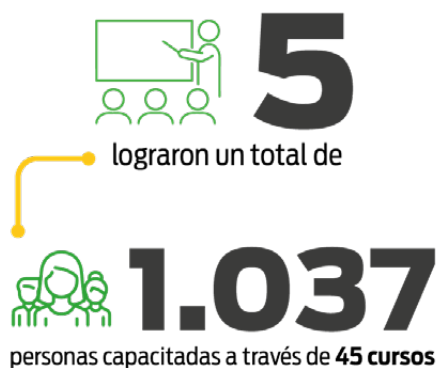
1 - Economía del cuidado: orientado a la profesionalización de cuidadores y cuidadoras de niñas, niños, adultos y adultas mayores. Se dictaron **10 cursos** y se formó a **300 personas**.

2 - Economía del conocimiento: busca formar nuevos perfiles laborales vinculados al desarrollo tecnológico y la industria del conocimiento. Alcanzó a **228 personas** a través de **17 cursos** dictados.

3 - Formación Profesional Básica: a través de **10 cursos** distintos, se capacitó a **319 personas** en función a la demanda de perfiles laborales de distintos sectores productivos.

4 - Empleo verde: orientado a la formación profesional y mejora de competencias laborales en perfiles ocupacionales más responsables en el uso de los recursos naturales y cuidadosos con el ambiente. Participaron **100 personas** en los **6 cursos** que se enmarcaron en esta línea.

5 - Empleo independiente: acompaña a personas desocupadas que deseen iniciar un emprendimiento y a trabajadores y trabajadoras independientes que buscan reforzarlo, a través de asistencia técnica y financiera. Se dictaron **2 cursos** donde se capacitaron **90 personas**.



También se desarrollan **políticas activas de promoción del empleo**, enmarcadas en los siguientes **Programas**:

➤ **PRIL** (Programa Riojano de Inserción Laboral): facilita la inserción laboral de jóvenes y personas adultas en pequeñas, medianas y grandes empresas a través de incentivos al sector privado a través del pago del 50% del Salario Mínimo, Vital y Móvil. Al 2024, forman parte del mismo **2.000 trabajadores y trabajadoras**.

➤ **Empleo Joven**: herramienta de fortalecimiento del empleo en el sector privado, impulsando la reactivación de comercios e industrias provinciales y promoviendo la inserción de jóvenes al mundo laboral. Al 2024, forman parte **2.000 participantes**.

➤ **TecnoEmpleo**: programa de formación de nuevos perfiles laborales vinculados al desarrollo tecnológico y la industria del conocimiento, del que formaron parte **300 personas** en el 2024.

➤ **Tutorías**: tiene por objeto el entrenamiento y capacitación laboral del tutor o tutora en las distintas áreas en las que se desempeñen, contando hoy con **1.145 participantes**.



APOYO A EMPRENDEDORES



2.000
trabajadores y trabajadoras



2.000
Personas



**POLÍTICAS ACTIVAS
DE PROMOCIÓN
DEL EMPLEO**



TUTORÍAS



1.145
Participantes



300
Personas formaron
parte en el 2024



BENEFICIARIA DEL PROGRAMA EMPLEO JOVEN



TRABAJADORA DEL PROGRAMA RIOJANO DE INSERCIÓN LABORAL



TECNO EMPLEO - SANAGASTA



TUTORÍAS - CHAMICAL

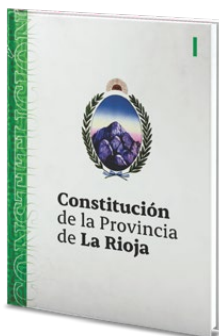


**Más de 300 mil personas
en toda la provincia
accedieron a nuevas
obras de agua**

CONSTITUCIÓN
DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTICULO 48: DERECHO AL AGUA

Todos los habitantes tienen derecho a acceder al agua en condiciones de consumo y en cantidad suficiente para satisfacer sus necesidades domésticas a un valor asequible. El Estado provincial debe garantizar la sostenibilidad en la gestión, planificación y provisión de agua, considerando su variado espectro de aplicaciones e implicancias. El cuidado y buen uso del agua es política de Estado y responsabilidad ciudadana.



Progreso en infraestructura para garantizar el derecho al agua

En tiempos de restricciones económicas a nivel nacional y recortes a las provincias, La Rioja ha mantenido su firme compromiso con el progreso de su infraestructura, priorizando siempre las **necesidades** de su población y garantizando **derechos esenciales** como el acceso al **agua** y el **saneamiento**.

Entre las obras realizadas en diversos barrios de la ciudad Capital, se destaca la **conexión de agua** y la **renovación de cañerías de agua y cloacas** en barrios como 1 de diciembre, 20 de mayo, 25 de mayo Sur, Chacras del Norte, La Quebrada, La Rodadera, La Sonámbula, y San Román, que mejoran la calidad de vida de miles de habitantes, garantizando acceso a servicios básicos esenciales.

En barrios como Agrupación Gaucha II y Altos del Velasco, se están llevando a cabo obras de **ampliación de red de agua**, mientras que en zonas como Cementerio, Jardín Residencial y Evita, la renovación de cañerías de cloacas es una prioridad para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de saneamiento. Además, la reparación de cañerías en sectores como Hospital, Panamericano, Vial, y Parque Sur refuerzan las infraestructuras críticas que sustentan el desarrollo de la provincia.

Las obras de **conexión nueva** de agua en lugares como La Quebrada, La Rodadera, Jerusalén,

PROCREAR, y UPCN y la construcción de nuevas perforaciones en el barrio Cochangasta, cancha de San Francisco, en el parque Las Talas y en las inmediaciones del Parque de la Ciudad. Además se trabaja en la recuperación de 12 perforaciones que se encontraban fuera de servicio, esto es un claro ejemplo del avance constante de la provincia, que sigue brindando soluciones a las necesidades de los habitantes, especialmente en áreas periféricas y en expansión.

El acceso al agua potable es, sin lugar a dudas, un **derecho fundamental**. En este sentido, la **expansión de redes de agua** en zonas como Vargas, Parque Industrial, Loteo San Nicolás y Ricardo I, así como las tareas de sondeo de cañerías en áreas como Cochangasta y Saúl Ubaldini, no sólo responden a la urgencia del presente, sino que están orientadas a garantizar un futuro más justo para las generaciones venideras.



NUEVA PERFORACIÓN - PATQUÍA

En el 2024, las obras y las tareas de mantenimiento en las redes de agua se extendieron a todos los **Departamentos** de la provincia, donde se llevaron adelante las siguientes tareas entre las que se destacan:

Cantidad de trabajos realizados:

► **Obras de agua:** 178 trabajos de mantenimiento, reparación y construcción de acueductos y perforaciones.

Extensión de redes de agua:

► **Cañería instalada:** 60 kilómetros de redes de agua ampliadas o reparadas.

Perforaciones realizadas

► **Nuevas perforaciones:** 25 perforaciones para garantizar el suministro de agua en zonas críticas. Perforaciones refuncionalizadas: 17 perforaciones mejoradas o rehabilitadas.

Canales y tomas de agua

► **Canales limpiados y reacondicionados :** 23 canales en diversos departamentos.

► **Obras de toma mejoradas :** 9 estructuras de captación de agua renovadas o construidas.

Cisternas y tanques

► **Nuevas cisternas instaladas:** 12 tanques de almacenamiento con capacidades entre 10.000 y 25.000 litros.

► **Cisternas rehabilitadas:** 7 tanques existentes reacondicionados.

Beneficiarios y beneficiarias

► **Población directamente beneficiada:** Aproximadamente 300.000 personas en toda la provincia.

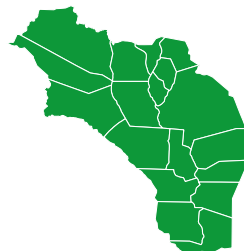
► **Regantes y productores:** Más de 5.500 regantes y productores locales apoyados con mejoras en sistemas de riego.

La reciente reforma de la Constitución Provincial, que reconoce el acceso al agua y la energía eléctrica como un derecho esencial, pone en evidencia la convicción de nuestra gestión de priorizar los derechos humanos y el bienestar de la población.





EMERGENCIA HÍDRICA



Cañería instalada

60 km de redes de agua ampliadas o reparadas.

Obras de Agua



178 trabajos de mantenimiento, reparación y construcción de acueductos y perforaciones.



Obras de toma mejoradas

9 estructuras de captación de agua renovadas o construidas.



Nuevas cisternas instaladas

12 tanques de almacenamiento con capacidades entre **10.000 y 25.000 litros**.



Canales limpiados y reacondicionados

23 canales en diversos departamentos.



Cisternas rehabilitadas

7 tanques existentes reacondicionados.



Perforaciones refuncionalizadas

17 perforaciones mejoradas o rehabilitadas.

Nuevas perforaciones

25 perforaciones para garantizar el suministro de agua en zonas críticas.



Regantes y productores

5.500 regantes y productores locales apoyados con mejoras en sistemas de riego.

Población beneficiada



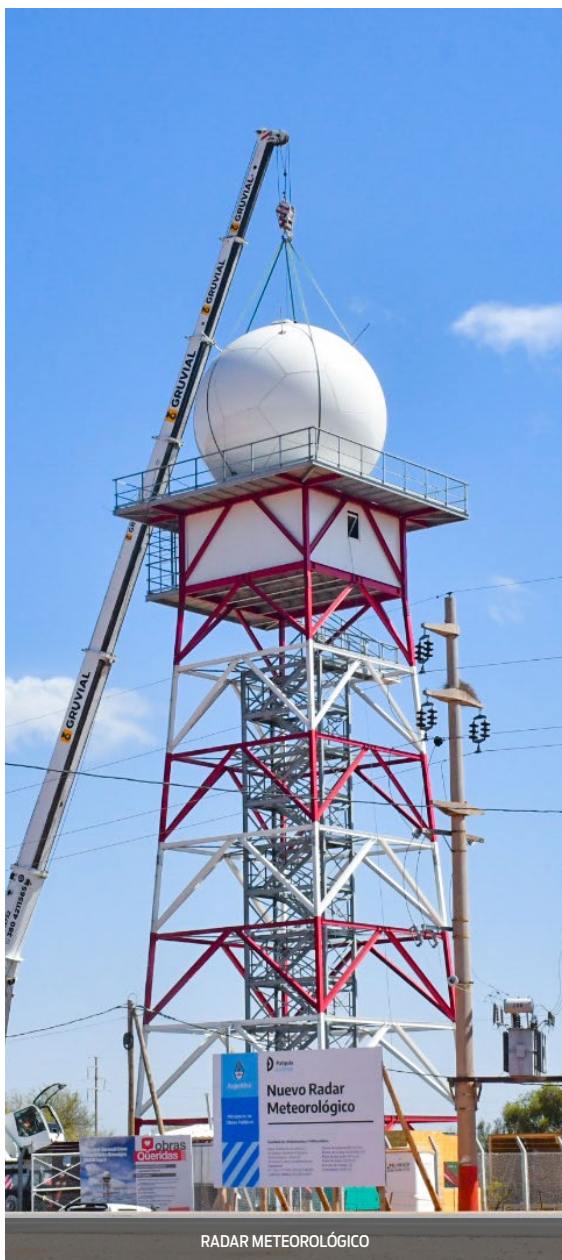
300.000 personas en toda la provincia.



POLICÍA DEL AGUA

En los Departamentos Capital, Chilecito, Olta, Aimogasta (Departamento Arauco) y Chamental, se pusieron en marcha equipos de operarios facultados para actuar constatando infracciones cometidas por usuarios y usuarias que hagan un mal uso del servicio de agua potable. En esos casos, el equipo procede a labrar las actas de las multas correspondientes sobre las siguientes infracciones: riego de calles pavimentadas con agua potable, por cualquier medio (balde, manguera, etc.); lavado de veredas y automóviles con agua potable mediante manguera y/o hidrolavadora; y uso de agua potable extraída por medio de conexiones clandestinas.





RADAR METEOROLÓGICO



RADAR METEOROLÓGICO

La Rioja, es la segunda provincia que finaliza los trabajos de la tercera etapa del Sistema Nacional de Radares Meteorológico (SINARAME) de los 16 radares con los cuales nuestro país cuenta para monitorear last tormentas y fortalecer el Sistema de Alerta Temprana. A su vez, está vinculado a una estación de características nivológicas instalada en Famatina, que permite medir la cantidad de nieve caída en las sierras de este cordón montañoso.



NUEVA PERFORACIÓN - CHEPES



NUEVA PERFORACIÓN - PATQUÍA



RENOVACIÓN ESTRUCTURAL DE TOMAS DE AGUA - PORTEZUELO



Fortalecimiento de la red eléctrica:

Obras clave
para una distribución
más eficiente y segura

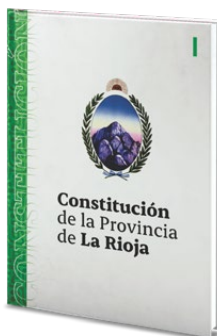
CONSTITUCIÓN
DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTICULO 49º: DERECHO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Todo habitante tiene derecho a un punto de conexión eléctrico, ya sea mediante energía eléctrica convencional o fuentes de energía renovable; el Estado, debe promover un sistema eléctrico que garantice el acceso seguro, asequible y sostenible.

ARTICULO 50º: ENERGÍAS RENOVABLES

Todo habitante tiene derecho a consumir y producir energía de fuentes renovables o no contaminantes, conforme lo establezca la ley. El Estado debe impulsar la generación de energía a partir de fuentes renovables, considerando el ambiente y el desarrollo humano como elementos integrados en un sistema geográfico-espacial promoviendo un desarrollo equitativo en toda la provincia, sustentable y sostenible.



Ejecución de obras que garantizan el acceso a la energía eléctrica

En el año 2024, se lograron avances significativos en la ejecución de obras elementales para la mejora de la infraestructura eléctrica. Estos proyectos no sólo han permitido optimizar la distribución y confiabilidad del suministro eléctrico, sino que también han contribuido a la seguridad y eficiencia de la red.

Se realizó la construcción de **4 nuevos distribuidores** de 13.2 kV, uno con salida al dique, dos que dividen la localidad, y un último distribuidor para Huaco y las zonas rurales aledañas como Pampa de la Viuda y Vista Larga, se logró aumentar la potencia instalada, mejorar calidad y la confiabilidad del servicio, optimizando la respuesta ante fallas eventuales, lo que permite evitar interrupciones del servicio a un gran número de usuarios. Se construyó una línea doble terna con 3600 m de longitud compuesto con cables protegidos, reduciendo de manera efectiva el índice de fallas y costos de mantenimiento.

También, se construyó un **nuevo distribuidor** 13,2kV CD105 – Primer Tramo, línea aérea ST compacta AL120 MM2 con el que se reemplazaron 355m de Líneas de Media Tensión del distribuidor con sobrecarga y al límite térmico del conductor, lo que mejoró de manera significativa la calidad del servicio en los barrio UPCN, Tiro Federal, San

Martín, El Cardonal, entre otros, beneficiando directamente a aproximadamente 3.100 usuarios. De igual manera, solucionó las limitaciones impuestas por la sobrecarga del distribuidor CD105, habilitando a las factibilidades restringidas y permitirá la conexión del anillo con el futuro distribuidor proyectado CN18, lo que garantiza una mayor eficiencia en la distribución energética a futuro.



nuevos distribuidores de 13.2 kV



nuevo distribuidor 13,2kV CD105
Beneficiando a

3.100
usuarios

Además, se realizó el desplazamiento de LMT 13.2kV CG11 – Sanagasta con el objetivo de normalizar el tramo de línea evitando accidentes, generando nuevos puntos de conexión para subestaciones, derivaciones, reducir el impacto visual de los propietarios y generar un fácil acceso a dicha instalación para el correspondiente mantenimiento.

Por otro lado, se construyó la **Línea de Media Tensión** simple terna 33kV – Desplazamiento Alimentador HH21 de La Puntilla a San Miguel RP12- Chilecito – Etapa 1 que trajo como beneficio la recuperación del vínculo en 33kV desde Estación Transformadora Malligasta a la Estación Transformadora Chilecito, permite aliviar la demanda energética transportada por la línea de 66kV, mejorando la calidad del servicio.

Con estos trabajos se avanzó en la ejecución de proyectos clave, mejorando la infraestructura eléctrica, aumentando la fiabilidad y la seguridad del sistema, y beneficiando a las comunidades. Estos logros reflejan el compromiso con la eficiencia y la sostenibilidad, y los proyectos en ejecución seguirán fortaleciendo la red en 2025.

Asimismo, en **Sanagasta** se invirtió en infraestructura eléctrica con la iluminación de los accesos con **3.750 metros de línea subterránea**, **105 columnas** de alumbrado público con luminarias LED, y la instalación de **12 luminarias** antivandálicas en la rotonda de ingreso; en Ángel Vicente Peñaloza, en la Curva de San Ramón, se acondicionaron y renovaron luminarias que mejoran la seguridad y transitabilidad en la Ruta Provincial 28.

Sanagasta

se invirtió en infraestructura eléctrica

3.750 m.
de línea subterránea



105

columnas de alumbrado público
con luminarias LED



12

luminarias antivandálicas
en la rotonda de ingreso

Chamical

se instalarán

780 m.

tendido eléctrico trifásico.
Se construyeron



2

estaciones transformadoras.
Beneficiando a



5

familias

En total
2024

Se trabajó en



12

proyectos significativos que incluyen
electrificación rural y tendidos eléctricos

Se instalaron y renovaron

18 km.

de líneas eléctricas.

En Chamental se instalaron **780 metros de tendido eléctrico trifásico** y se construyeron **2 estaciones transformadoras** en el paraje Los Moreiras, beneficiando a cinco familias. En tanto que en Rosario Vera Peñaloza se realizó la ampliación del Sistema de Energía, mejorando el sistema eléctrico vinculado a los campos de rebombeo en San Carlos, lo que posibilitó al mismo tiempo, optimizar la distribución de agua en la zona.

En total, en 2024 se trabajó en **12 proyectos** significativos que incluyen electrificación rural y tendidos eléctricos, dentro de estos últimos, se instalaron y renovaron **18 kilómetros de líneas eléctricas**.

La Rioja no aplicó los aumentos de Nación

El gobernador Ricardo Quintela fue pionero en la implementación de medidas para proteger a las familias y comercios riojanos del impacto del tarifazo energético dispuesto por el gobierno de Javier Milei. La Rioja mantiene el subsidio a la tarifa de energía eléctrica, asegurando estabilidad y previsibilidad para los usuarios en un contexto de ajuste nacional. Esta decisión reafirma el compromiso del Gobierno Provincial con la equidad y la protección de los sectores más vulnerables, consolidando un modelo de gestión que prioriza el bienestar de la ciudadanía.



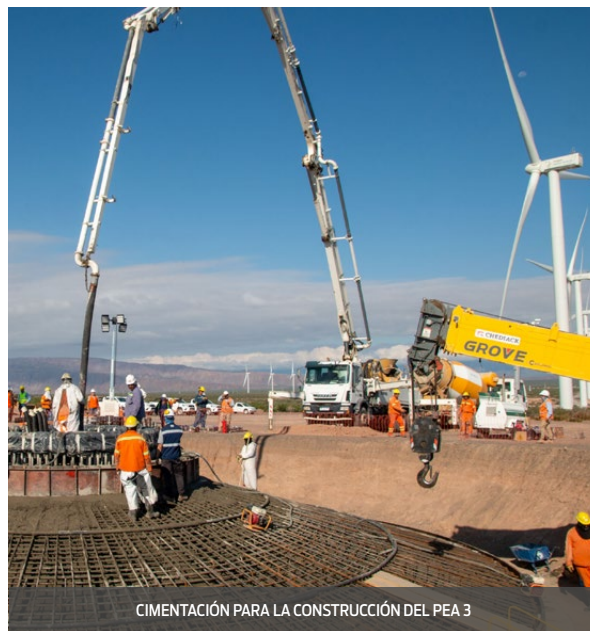
Parque Arauco: Innovación permanente para alcanzar la máxima eficiencia

Durante 2024 Parque Arauco ocupó el top ten de los parques eólicos más eficientes de Argentina. Durante enero obtuvo la primera posición obteniendo excelentes resultados a lo largo del año y ascendiendo posiciones hacia fin de año, ubicándose tercero en octubre y segundo durante noviembre y diciembre. El ranking realizado por CAMMESA de manera mensual, incluye a los 67 parques eólicos de Argentina.

CAMMESA (Comisión Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista de Argentina) elabora mensualmente un informe del desempeño de las centrales de generación renovable variable (eólicas y solares) en el que se evalúa la evolución histórica, por central y tecnología, de: factores de carga, generación media mensual, potencia instalada, participación de energías renovables variables en el abastecimiento de la demanda. El informe, además incluye una proyección de ingresos a 4 meses (nuevas centrales que se conectarán al SADI), como así también un análisis del comportamiento diario de la generación en el mes, evidenciando la variabilidad del recurso y performance del equipamiento. CAMMESA utiliza estos indicadores para garantizar el rendimiento óptimo de los proyectos renovables y su aporte al mercado eléctrico mayorista.

Este posicionamiento comienza a repetirse cada año y es un claro indicador de resultados en el que se combinan la capacidad técnica de los equipos, las decisiones sobre qué tecnología aplicar, la selección de contratistas y la implementación de metodologías y procedimientos en cada etapa del desarrollo de los parques que opera Parque Arauco.

La combinación de estas variables ha permitido a la empresa no sólo mantenerse en la vanguardia del sector, sino también establecer nuevos estándares de excelencia en la producción de energía eólica en el país. Este reconocimiento reafirma el compromiso continuo de la empresa con la innovación tecnológica, la calidad en la ejecución de proyectos, y el cuidado del ambiente mediante el uso de fuentes renovables de energía.



CIMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PEA 3



Febrero de 2024



+9

aerogeneradores de 3.55 MW c/u

+31,95

de potencia instalada al PEA 1

Finalización de la puesta en funcionamiento de PEA 3 Etapa 1 con



10

aerogeneradores totalizando

35.5 MW

de potencia instalada.

Acciones

► **Febrero de 2024:** Finalización de la puesta en funcionamiento de PEA . Repotenciación agregando **9 aerogeneradores** de 3.55 MW c/u, sumando 31,95 de potencia instalada al PEA 1, siendo el **primer parque eólico del país** en repotenciarse. Finalización de la puesta en funcionamiento de PEA 3 Etapa 1 con **10 aerogeneradores** totalizando 35.5 megawatts de potencia instalada.

► Mayo de 2024: Finalización de las nuevas bases para la construcción del PEA 3 etapa 2, totalizando **101 bases** en el parque. En este mes se finalizaron las 28 **cimentaciones** nuevas que requirieron una gran cantidad de mano de obra local calificada.

► Diciembre de 2024: Finalización de la compra, transporte marítimo y logística terrestre de los nuevos **18 aerogeneradores** de la segunda y última etapa del PEA 3, más de **300 camiones** participaron de la logística de gran envergadura.



PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PEA



Mayo de 2024

Finalización de las nuevas bases para la construcción del PEA 3 etapa 2

2 totalizando **101**
bases en el parque

se finalizaron las



28
cimentaciones nuevas



Diciembre de 2024

Finalización de la compra, transporte marítimo y logística terrestre de los nuevos



18 aerogeneradores

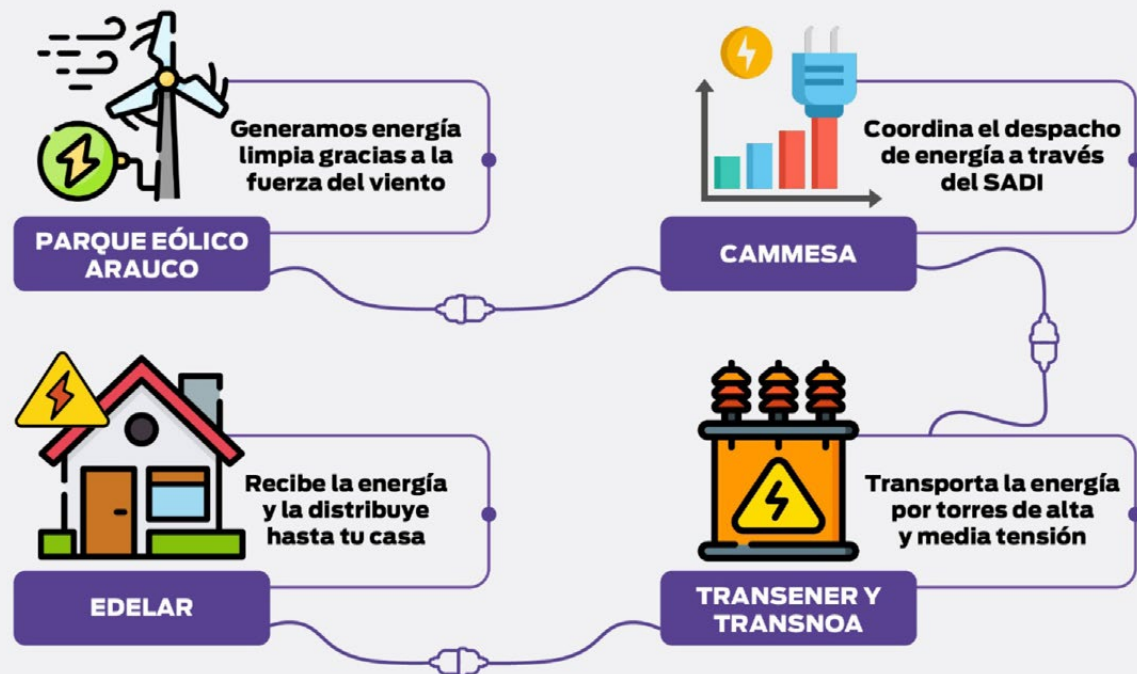
+300

camiones participaron de la logística

Cómo la energía de Parque Arauco llega a todos los hogares

En Argentina, las provincias que generan energía renovable a través de parques eólicos o solares deben integrar esa energía al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) y venderla al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Esto significa que no pueden utilizar la energía generada para su propio consumo, ya que esta se redistribuye a nivel nacional. El objetivo es asegurar un acceso equitativo a la energía en todo el país, beneficiando a todas las regiones en lugar de solo a la provincia que produce la energía. Aunque las provincias mejoran su infraestructura energética, la energía generada se distribuye en beneficio de todo el territorio argentino. Esto explica por qué la energía que produce el parque no se destina a los hogares locales ni tiene relación con cortes de energía a nivel provincial.

ASÍ LLEGA LA ENERGÍA A NUESTROS HOGARES





GENERADOR - PARQUE EÓLICO ARAUCO



TRABAJADORES - PARQUE EÓLICO ARAUCO

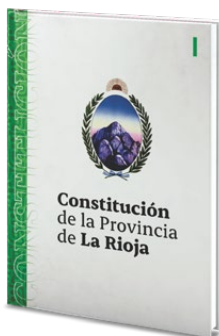


Conectividad en clave de derechos humanos

CONSTITUCIÓN
DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

**ARTICULO 51º: DERECHO DE ACCESO A LA
CONECTIVIDAD E INTERNET**

Todo habitante tiene el derecho de acceder a servicios de conectividad e internet en sus diferentes modalidades. La accesibilidad debe ser equitativa, asequible y con una calidad adecuada debiendo procurar a toda la población la educación en tecnología e innovación para garantizar el acceso y disfrute de otros derechos a través de éste servicio.



Conectividad para reducir la brecha digital en la provincia

Entendiendo a la **conectividad** no sólo como un eje de gestión para el gobierno de Ricardo Quintela sino también como un **derecho constitucional** incorporado en nuestra Carta Magna luego de su reforma del año 2024, se llevaron adelante distintas acciones orientadas a garantizarlo, enmarcadas en el **Plan de conectividad federal e inclusivo “En Línea”**, que tiene por objetivo principal reducir progresivamente la **brecha digital** y asegurar el **acceso a internet** en todo el territorio provincial.

- Más de **95.000 clientes** con suscripción al servicio de internet por abono
- Más de **300 puntos** con acceso libre y gratuito en diferentes sectores de la provincia
- Más de **500 conexiones** en escuelas e instituciones públicas
- Más de **100.000 conexiones** que posicionan a La Rioja como la provincia con mayor cantidad de acceso a internet por hogar en Argentina.



➤ Más de **9.000 instalaciones** a nuevos clientes y clientas

➤ Más de **200 pueblos rurales** con acceso libre y gratuito a través del **plan “En Línea”**

➤ **86% de los hogares conectados** en toda la provincia, posicionando a La Rioja entre las 4 provincias con más conexiones en todo el país.

➤ Inauguración de **sucursales** en las localidades de Olta, Villa Unión, Aimogasta y Tama próximamente Campanas (Dpto. Famatina), además de la ampliación y modernización de distintas sucursales como Anillaco y San Blas de los Sauces, incluyendo la casa central ubicada en la Capital, que contará con la extensión de un moderno y nuevo edificio para el personal.



MÁS PERSONAS CONECTADAS EN LÍNEA



+95.000

clientes con suscripción al servicio
de internet por abono



+9.000

instalaciones a nuevos clientes y clientas



+300

puntos con acceso libre y gratuito
en diferentes sectores de la provincia



+200

pueblos rurales con acceso libre y
gratuito a través del plan "En Línea"



+500

conexiones en escuelas e instituciones públicas



+100.000

conexiones que posicionan a La Rioja
como la provincia con mayor cantidad de
acceso a internet por hogar en Argentina.



86%

de los hogares conectados en toda la provincia,
posicionando a La Rioja entre las 4 provincias
con más conexiones en todo el país.

Plan de renovación tecnológica

> Habilitación del servicio de fibra óptica en Anillaco, Aminga, Guandacol, extensiones en Chilecito y Capital, totalizando **15 localidades** del interior con redes FTTH (fibra óptica al hogar): Chemical, Olta, Milagro, Catuna, Chepes, Ulapes, Chilecito, Nonogasta, Famatina, Aimogasta, Villa Unión, Guandacol, Anillaco, Aminga y Sanagasta.

> Inversión que comprendió el tendido de **2.000.000 metros de fibra óptica**, beneficiando a más de **100.000 hogares** pasados, cubriendo más de **5.000 manzanas**.

> **Transferencia de tecnologías** de las y los clientes conectados de las redes actuales HFC/ Docsis a las nuevas tecnologías redes FTTH (fibra óptica al hogar), lo que permite que los planes disponibles para actuales y futuros suscriptores abarquen de **100 a 1.000 megas** ultra banda ancha.

> **Inversión** en equipamiento de transmisión en tecnologías Dwdm/Mpls, cuadruplicando a **400 GB** las redes troncales y en **100/200 GB** las redes sub troncales en el resto de la provincia.



Estos importantes logros alcanzados permiten identificar al 2024 como un año de gran **crecimiento tecnológico, logístico y de infraestructura**, apostando a brindar infraestructuras en redes y tecnologías que garanticen durante 20 años ofrecer más servicios de alta calidad al precio más bajo del mercado argentino, adaptándose siempre a los avances y convergencias tecnológicas, en una sociedad de la información donde el acceso a internet es fundamental en la vida de todos y todas.



Habilitación del
servicio de fibra óptica

15 localidades

del interior con redes FTTH

Inversión que comprendió el tendido de

2.000 metros

de fibra óptica



Beneficiando a

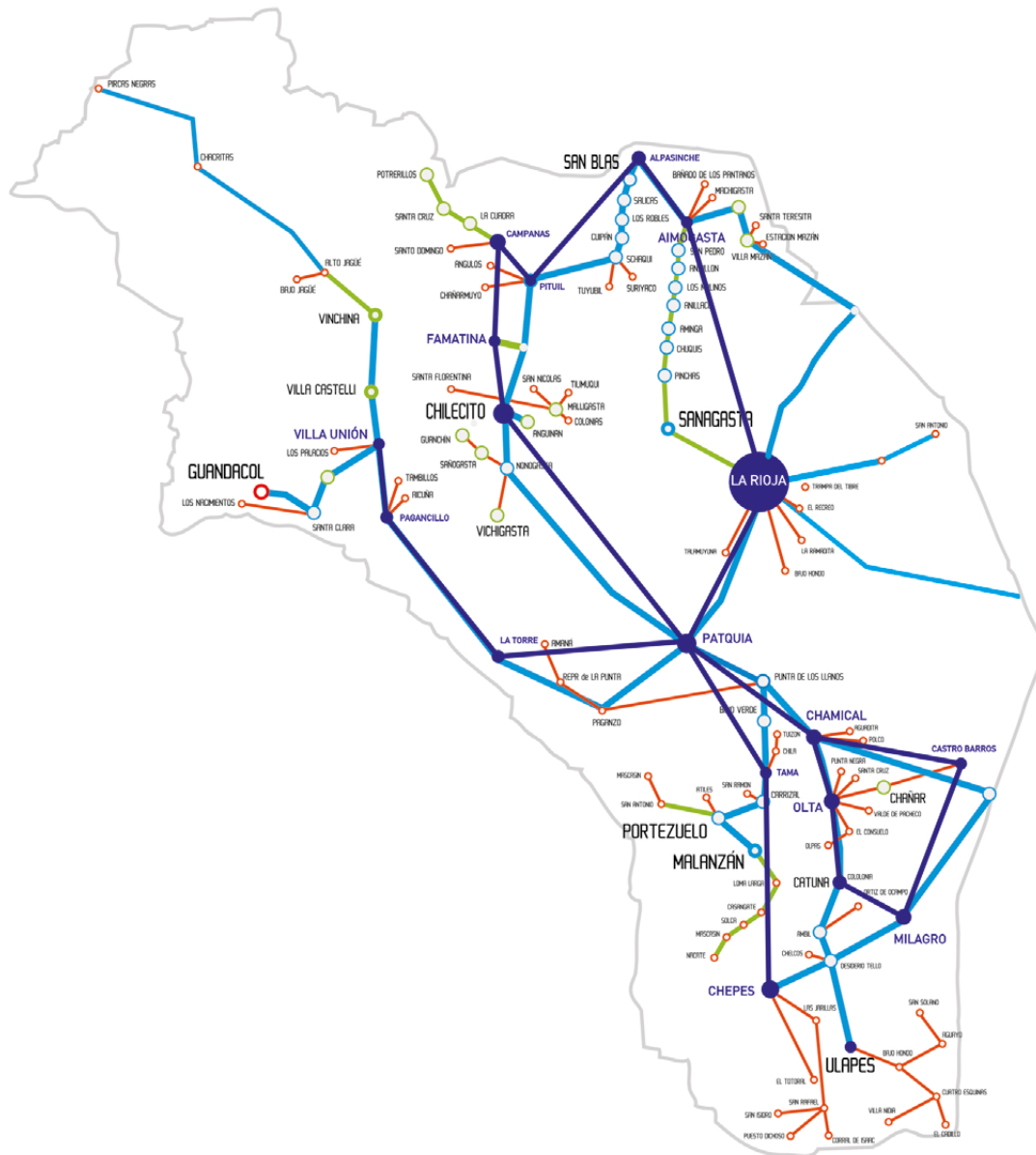
100.000 hogares

Cubriendo mas de

5.000 manzanas



EXTENSIÓN DE RED DE FIBRA ÓPTICA





Plan “En Línea”

En el marco del continuo esfuerzo por mejorar la conectividad y la inclusión digital en La Rioja se han llevado a cabo distintas iniciativas a lo largo de 2024, con el objetivo de extender el Plan “En Línea” a lo largo y a lo ancho de la provincia, destacándose:

► **12 kilómetros de fibra óptica** desde la localidad de Santa Lucía hasta El Alto en el departamento Chamental, beneficiando a **11 familias**, totalizando **35 kilómetros** instalados en toda la provincia.

► Instalación de **equipamientos** que beneficiaron a **7 familias** de Las Cortaderas en el Departamento General Ocampo.

► Instalación de **internet comunitario** en las comunidades de La Arada y Potreros

► Ampliación de la red de internet en Chimenea, en el Departamento Juan Facundo Quiroga y en el en el paraje El Mollar, Chamental.

► Entrega de **300 antenas de TV satelital**, con acceso sin costos de mantenimiento ni uso por parte de las y los beneficiarios, en diferentes puntos de nuestra provincia, en hogares, escuelas y centros vecinales.

► **Puntos S.O.S:** instalación de **antenas 4G** en Sierra de Los Quinteros (Tama), Aguas Blancas (El Duraznillo), Quebrada de Agua Negra (Chilecito), Hualco (Los Sauces) y en la Gruta de la Virgen de Lourdes (Sanagasta), gracias a las cuales es posible acceder a internet, solicitar ayuda o informar sobre el estado de un viaje en situaciones de emergencia.

► Expansión de la red en el **Paso Internacional “Pircas Negras”**

► Mantenimiento de redes LAN y reemplazo de routers en el área de salud mental del Hospital Enrique Vera Barros (Capital) y en la Asociación de Residentes Chepenses en La Rioja.

> Se trabajó en la conectividad de **7 clubes deportivos**: Club Andino, Club Defensores de La Boca, Club Racing, Cancha Oficial, y en Chilecito, en los clubes Defensores de La Plata, en el Club Perla del Oeste y Club Independiente de Machigasta.

> Instalación de **9 cámaras de seguridad perimetral** para el control de accesos vehiculares en la localidad de Milagro y **10 cámaras de seguridad, 2 televisores** y un **kit de seguridad vial** en Olta.

> Entrega de **televisores Smart Android Full HD** al Jardín de Infantes N° 88, a la Municipalidad del Departamento Independencia y al Club Deportivo “Defensores de la Plata” (Chilecito); equipamiento lumínico para la Universidad Nacional de Chilecito (UNDeC) y “El Nevado Rugby Club” de Chilecito; y equipamiento de streaming para la Delegación Académica de la UNLaR en Olta (Departamento General Belgrano).

> **“Programa Federal de Alfabetización Digital”** en escuelas, centros vecinales, clubes, iglesias, organizaciones de la sociedad civil. Se dictaron charlas y capacitaciones sobre el **uso responsable de las redes sociales** en **10 instituciones** y para titulares de los programas “Acompañamiento Social”, “Volver al Trabajo”, “Vale la Pena”, Centro Educativo para Jóvenes y Adultos (CEJA) del Chamental; F.E.S y para las y los trabajadores de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio Capital.

> Programa **Tecno Móvil** que incluye entrega de juegos de tablets de programación en bloque, robótica aplicada, consolas de videojuegos y capacitaciones en **20 escuelas** de varias localidades de la provincia.

> **Capacitaciones** en redes y antenas satelitales, instalación de redes y antenas de TV satelital destinadas a población de zonas rurales.



Beneficiando a

 **12 km**
de fibra óptica (Santa
Lucía hasta El Alto- Chamental)

 **11**
familias

Totalizando
35 km 
instalados en toda la provincia.

Se trabajó en la
conectividad de



7
clubes deportivos

Programa Tecno Móvil
entrega de equipamiento
electrónico y capacitaciones



20
escuelas en
la provincia

Instalación de



9
cámaras de seguridad
perimetral en Milagro

En Olta, la Instalación de



10
cámaras de seguridad



2
Televisores



1
Kit de Seguridad vial

Instalación de equipamientos
que beneficiaron a



7
familias de Las Cortaderas
en el Depto. Gral. Ocampo.



Entrega de
300
antenas de TV satelital, en diferentes
puntos de nuestra provincia,
en hogares, escuelas y centros vecinales.







La Rioja se desarrolla con sostenibilidad y compromiso ambiental

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTÍCULO 86º: PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano y equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización sostenible de los bienes naturales comunes y sus servicios ambientales, como así también a la información pública y educación ambiental.

Toda actividad económica que altere el ambiente y las obras públicas o privadas que se desarrollen en el territorio provincial deberán contar previamente con un estudio de impacto ambiental, aprobado. Quien genere un daño ambiental es responsable de recomponerlo como se establezca por ley.

Se prohíbe en todo el territorio provincial la instalación de repositorios nucleares.

ARTÍCULO 87º: ORDENAMIENTO AMBIENTAL - BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Las autoridades promoverán el ordenamiento ambiental del territorio, y la coordinación de todos los organismos que se relacionen con la temática ambiental, concentrando en el máximo nivel posible la fijación de las políticas de desarrollo vinculadas a los bienes naturales comunes.

Los animales son sujetos de protección y se reconoce el

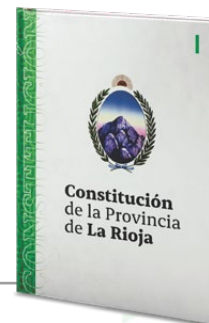
derecho a una vida libre de maltrato y crueldad, tal cual lo fije una ley al respecto.

Las autoridades gubernamentales formarán, dentro del organismo competente, un Cuerpo de Protección Ambiental, encargado de promover la protección a la naturaleza.

El Estado podrá promover la creación del Gabinete Provincial de Cambio Climático, con las competencias que fije la ley que se dicte al efecto, cuyo objetivo primordial será el diagnóstico, la elaboración y ejecución de políticas públicas vinculadas a la emergencia climática global.

ARTÍCULO 88º: DESARROLLO INTEGRAL

El Estado promoverá el desarrollo integral sostenible, autónomo y armónico de las diferentes regiones de su territorio; en procura que todas las acciones se enmarquen a favor de la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero y en coordinación con los planes de mitigación y adaptación del Cambio Climático. El desarrollo deberá promoverse de acuerdo a la capacidad de carga del ambiente que lo sustenta, sin comprometer la tasa de regeneración del mismo.



La Rioja: sostenibilidad y energías renovables como motor de desarrollo

En el marco de la transición energética que atraviesa Argentina, La Rioja se ha consolidado como un referente clave en la apuesta por las energías renovables. Con importantes avances en proyectos eólicos y solares, la provincia está dando pasos firmes hacia una matriz energética más diversificada y sostenible. Estos proyectos no sólo benefician al ambiente, sino que también refuerzan el compromiso de la región con la sostenibilidad y el desarrollo económico local.

Ampliación del Parque Eólico Arauco (PEA 3)

► Instalación de aerogeneradores: Se están incorporando **18 nuevos aerogeneradores** al Parque, lo que incrementará en 63,9 MW la capacidad instalada actual, alcanzando un total de **99,4 MW**.

► Total de aerogeneradores: Una vez completada la ampliación, el parque contará con **101 aerogeneradores** en funcionamiento.

► Financiación del proyecto: La etapa de expansión fue financiada a través de la venta del Parque Arauco II a Pampa Energía en 2022.

► Montaje de aerogeneradores: El montaje de los nuevos aerogeneradores se completará hacia marzo de 2025, con la puesta en marcha prevista para julio de 2025, dependiendo de las condiciones meteorológicas.

► Equipos utilizados: Se emplearon **grúas de 300 y 130 toneladas**, manipuladores telescópicos e hidrogrúas para la instalación de los aerogeneradores.

► Equipo de trabajo: **20 personas** de Siemens Gamesa y sus subcontratistas participaron en el proceso, sin registrar accidentes laborales.



Instalación de aerogeneradores



18 nuevos aerogeneradores

Una vez completada la ampliación,
el parque contará con

101 aerogeneradores
en funcionamiento.

Equipos utilizados



Se emplearon grúas de
300 y 130
toneladas

Equipo de trabajo



20 personas de
Siemens Gamesa
y sus subcontratistas



PARQUE EÓLICO ARAUCO

El Complejo Solar La Rioja

► Extensión y capacidad: El complejo solar ocupa **299 hectáreas** y tiene una potencia instalada de **122 MWdc**.

► Generación de energía: Se estima que el complejo generará **300 GWh anuales**, lo que abastecerá a más de **80.000 hogares al año**.

► Reducción de emisiones: El complejo evitará la emisión de **130.000 toneladas de dióxido de carbono anualmente**.

► Abastecimiento a grandes empresas: La energía generada será destinada a empresas a través del Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), incluyendo clientes como Stellantis, Acerbrag y Bridgestone.

Contribución a la sostenibilidad y la transición energética

► Estos proyectos son un aporte clave al cumplimiento de la Ley de Energías Renovables N° 27.191, que establece que el **20% de la matriz energética** de Argentina debe provenir de fuentes renovables para 2025.

► Al reducir la huella de carbono y promover el uso de fuentes limpias de energía, el Complejo Solar La Rioja y el Parque Eólico Arauco contribuyen al cumplimiento de los compromisos de Argentina con el **Acuerdo de París**.



COMPLEJO SOLAR - CHAMICAL

Extensión y capacidad



299 hectáreas y tiene una potencia instalada de 122 MWdc.

Generación de energía

Se estima que el complejo generará **300 GWh** anuales, los cuales **abastecerán a más de**



80 mil hogares al año

Reducción de emisiones

El complejo evitará la emisión de



130 mil toneladas de dióxido de carbono anualmente

Parque Arauco: transparencia y responsabilidad

Parque Arauco se ha destacado como una de las primeras empresas en la provincia y el norte argentino en presentar su reporte de sostenibilidad, lo que refleja un fuerte compromiso con la transparencia, la innovación y la responsabilidad social y ambiental.

Este reporte es clave para fortalecer la confianza de inversores y grupos de interés, promoviendo una cultura de sostenibilidad dentro de la empresa.

El reporte fue desarrollado por un equipo interdisciplinario que utilizó metodologías avanzadas y herramientas multimedia para garantizar la claridad y accesibilidad de la información tanto para el personal interno como para la comunidad; el mismo no solo destaca los logros de la empresa en cuanto a la reducción de su huella de carbono, sino que también refleja cómo sus operaciones contribuyen a un modelo energético más verde y sostenible.

Los proyectos de energía eólica y solar en La Rioja están posicionando a la provincia como un referente en la transición hacia un modelo energético más limpio y sostenible. Con la ampliación del Parque Eólico Arauco y la implementación del Complejo Solar La Rioja, la región no solo está aportando a la diversificación de la matriz energética de Argentina, sino que también está fomentando el desarrollo local, la generación de empleo y el cumplimiento

de compromisos internacionales en cuanto a la reducción de emisiones. Además, el compromiso de Parque Arauco con la sostenibilidad, a través de la publicación de su reporte, refuerza aún más su rol como líder en la promoción de la responsabilidad ambiental y social.

Educación ambiental y participación comunitaria

Durante el año 2024, la Provincia de La Rioja alcanzó importantes avances en la implementación de la **Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral (EAI)**, una iniciativa clave para promover la sostenibilidad y fortalecer la conciencia ambiental en el territorio. A través de diversas actividades y programas, se lograron hitos en la integración de temáticas ambientales en la educación, la participación comunitaria y el fortalecimiento de alianzas institucionales.



ACTIVIDAD DE CONCIENCIA AMBIENTAL

Participación en actividades educativas y comunitarias:

► Se realizaron más de **50 charlas y talleres** sobre temas como la conservación de fauna, eficiencia energética y gestión de residuos, dirigidos a instituciones educativas, comunidades rurales y personal municipal.

► Eco Feria: Más de **1.000 personas** participaron activamente en dos ediciones del evento, promoviendo el consumo responsable y la sostenibilidad.

► Formación y capacitación

► Ley Yolanda: Se lanzó el ciclo de capacitaciones sobre ambientalismo sostenible y cambio climático, con más de **10 encuentros** en localidades como San Blas de los Sauces y Patquía, enfocándose en personal público, docentes y bomberos.

► Programa "Oficinas Verdes": Se capacitó a más de **10 dependencias públicas**, promoviendo la adopción de buenas prácticas ambientales en las instituciones gubernamentales.



50 charlas y talleres

Eco Feria



1.000 personas participaron activamente

Ley Yolanda



10 encuentros

Programa "Oficinas Verdes"



Se capacitó a más de

10 dependencias públicas



ACTIVIDAD DE CONCIENCIA AMBIENTAL

Inclusión de temáticas ambientales

► Se promovió la transversalización de contenidos ambientales en el currículum educativo, incorporando temas como el cambio climático, la economía circular y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto se concretó en la realización de más de **20 talleres y actividades** en diferentes niveles educativos, desde la primaria hasta el nivel terciario.

► Se profundizó en la conservación de bosques nativos y la gestión hídrica, especialmente en relación con la realidad local de La Rioja.

Impacto de los programas de comunicación

► Se creó el ciclo de streaming “Conciencia Ambiente y Ecología”, que alcanzó a más de 5.000 espectadores a través de plataformas digitales, visibilizando las acciones provinciales en el ámbito ambiental y promoviendo políticas públicas.

Ecosistemas y conservación

► Se llevaron a cabo acciones de sensibilización y educación sobre la conservación del bosque nativo, con la participación de más de **500 personas** de comunidades de Chamental, Independencia y Chalecito.

► Se establecieron **3 alianzas** con el Parque Nacional Talampaya, el Parque Eólico Aimogasta y la Reserva Urbana Takú, creando espacios educativos prácticos en áreas de conservación.



20

talleres y actividades

streaming “Conciencia Ambiente y Ecología”



5.000

espectadores a través de plataformas digitales

Se llevaron a cabo acciones de sensibilización y educación sobre la conservación del bosque nativo



500

participaron personas

Se establecieron



3

Alianzas con el Parque Nacional Talampaya, el Parque Eólico Aimogasta y la Reserva Urbana Takú

Otras acciones destacadas

► Día Mundial del Ambiente: Se entregaron equipos para la conformación de la Primera Brigada de Incendios Forestales del Oeste Provincial: Chilecito, Famatina y San Blas de los Sauces, además de reservorios de agua para la Federación de Bomberos y Defensa Civil.

► Manual informativo “Incendios forestales en La Rioja”: Se presentó un **manual** dirigido a docentes y alumnos para generar conciencia sobre los incendios forestales.

► Convenio marco de cooperación: Se firmó un convenio con CEMPRE, Tetra Pak Argentina y autoridades municipales para la recolección y reciclaje de envases de larga vida, promoviendo la economía circular.

► Reserva de usos múltiples del oso melero: Se promovieron acciones en esta reserva para proteger el bosque nativo, las cuencas hidrográficas y el hábitat del oso melero, en colaboración con varias entidades provinciales y nacionales.

► En materia de basurales se ejecutan cierres perimetrales para mejorar las condiciones del tratamiento de residuos. Ulapes (Departamento General San Martín), Malanzán (Departamento General Juan Facundo Quiroga), Chepes (Departamento Rosario Vera Peñaloza), Olta (Departamento General Belgrano), Chamental son algunos de los lugares que inician el trabajo largamente esperado.

Ley Yolanda y educación ambiental

La implementación de la Ley Yolanda se consolidó con la realización del ciclo de capacitaciones sobre cambio climático y ambientalismo sostenible. Este ciclo se llevó a cabo a través de diversas actividades, como el Día de la Conciencia Ambiental, y la capacitación en varios departamentos de la provincia, como San Blas de los Sauces e Independencia. Además, el Ministerio de Desarrollo Social fue el primer ministerio en completar el ciclo de formación.

En el ámbito de la Ley 27.621, La Rioja ha dado pasos fundamentales hacia la consolidación de la educación ambiental. A lo largo del año, se realizaron diversas actividades de formación y sensibilización, como **charlas, talleres y capacitaciones**. También se destacó el lanzamiento del ciclo de streaming **“Conciencia Ambiente y Ecología”**, que logró un alcance significativo, y la realización de la Eco Feria, que se consolidó como un hito en la educación ambiental comunitaria.

En 2024, la Provincia de La Rioja dio un gran paso en la formación de una ciudadanía más consciente y responsable con el ambiente. Las acciones realizadas, tanto en el ámbito educativo como comunitario, demostraron un fuerte compromiso con la justicia social, la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad.

Inician ensayos para combatir la desertificación con medias lunas

En 2024, se iniciaron una serie de ensayos en el Departamento Rosario Vera Peñaloza para evaluar la efectividad de las “medias lunas” en la lucha contra la desertificación.

Las “medias lunas” son estructuras semicirculares que se utilizan para recolectar el agua de lluvia y mejorar la retención de humedad en el suelo. Este método es especialmente útil en áreas áridas y secas, ya que ayuda a mantener el suelo húmedo y a fomentar el crecimiento de la vegetación.

Los ensayos, que se llevarán a cabo en diferentes condiciones, incluyen la utilización de tierra de corralón, guano de distintos animales y un testigo sin tratamiento adicional. El objetivo es determinar cuál de estas condiciones es la más efectiva para combatir la desertificación.

Los resultados de los ensayos serán analizados y compartidos con la comunidad para su discusión y debate. Esta iniciativa es un paso importante hacia la búsqueda de soluciones sostenibles para combatir la desertificación en la región.

Prevención de riesgos y optimización de los servicios ambientales

En el 2024, el Gobierno de La Rioja llevó adelante múltiples iniciativas para fortalecer la educación ambiental, la prevención de riesgos y la optimización de los servicios ambientales en la provincia. A continuación, se detallan los principales indicadores del período:

> Capacitaciones de educación ambiental:

Se brindó formación a más de 30 instituciones, incluyendo centros educativos, vecinales y áreas de gobierno, alcanzando a más de 1,600 personas con prácticas saludables para el ambiente.

> Eventos sostenibles (ECOCANJE):

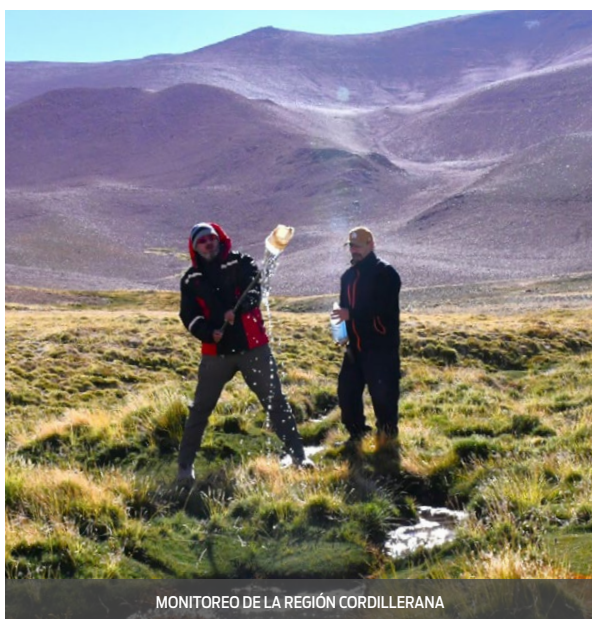
Más de 5,830 personas participaron en actividades de reciclaje, logrando la recolección de aproximadamente 11,500 botellas plásticas.

> Capacitación en saneamiento ambiental:

Más de 300 agentes sanitarios, COE y empleados públicos provinciales y municipales fueron capacitados en prevención del mosquito Aedes Aegypti y buenas prácticas ambientales.

> Encuentros Federales en los Municipios:

Se llevaron a cabo capacitaciones, asesoramientos, visitas institucionales y firma de convenios de cooperación con distintos municipios.



> Implementación de sistema de gestión:

Se avanzó en la implementación del sistema de calidad y ambiente bajo normas ISO 9001 y 14001, mejorando la eficiencia en la administración pública.

> Servicios analíticos:

Se realizaron 1,713 estudios ambientales para una cartera de 296 clientes.

> Investigaciones en salud, tecnología y ambiente:

Más de 15 proyectos desarrollados, entre ellos, estudios de calidad de agua en diques, análisis de aceite de oliva y monitoreo ambiental en la región cordillerana.

> Participación en Programas Nacionales:

Se trabajó en interlaboratorios y ensayos de aptitud en matrices de agua, efluentes, suelo y cannabis, con resultados satisfactorios.

> Monitoreo de la región cordillerana:

Se realizaron 12 viajes para recolectar muestras de biodiversidad, calidad de suelo, agua y aire en la región.

> Pasantías y prácticas profesionales:

Se recibió a 9 pasantes y 1 practicante profesional.

> Sistema Integrado de Alerta Temprana (S.I.A.T.):

Se emitieron 3,700 reportes de alerta temprana meteorológica, sismológica y socioambiental, junto con 1,200 informes diarios de riesgo de incendios para cada departamento. Se registraron

200 reportes de sismos, de los cuales 37 fueron de relevancia provincial, regional o nacional. Además, se realizaron 170 operativos de asistencia por crecidas de ríos y se desarrolló una red pluviométrica para el monitoreo de precipitaciones. En el período, se ejecutaron 264 intervenciones en incendios.

► **Programa Manzanas Saludables:**

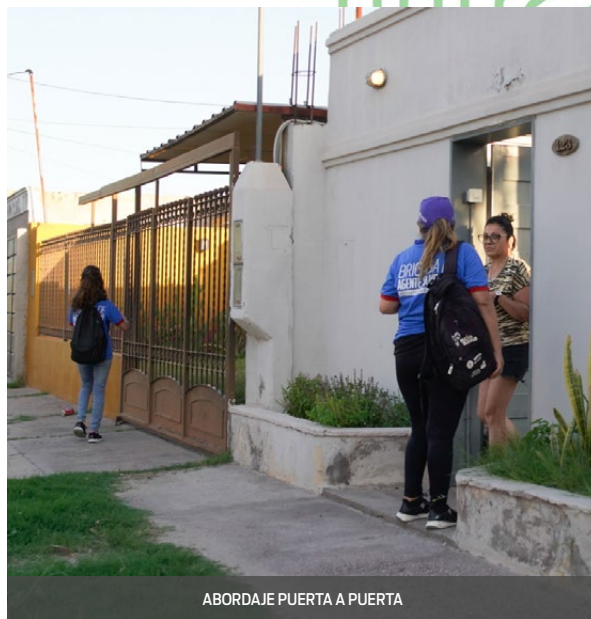
Se abordaron 81 barrios, saneando 1,244 manzanas, interviniendo 185 tanques de agua y 435 sitios baldíos. Se tomaron 45 muestras ambientales, eliminaron 121 microbasurales y se retiraron 1,526 cargas de cacharros, malezas y escombros, sumando un total de 9,156 m³ de material removido. Se trabajó en conjunto con 120 entidades.



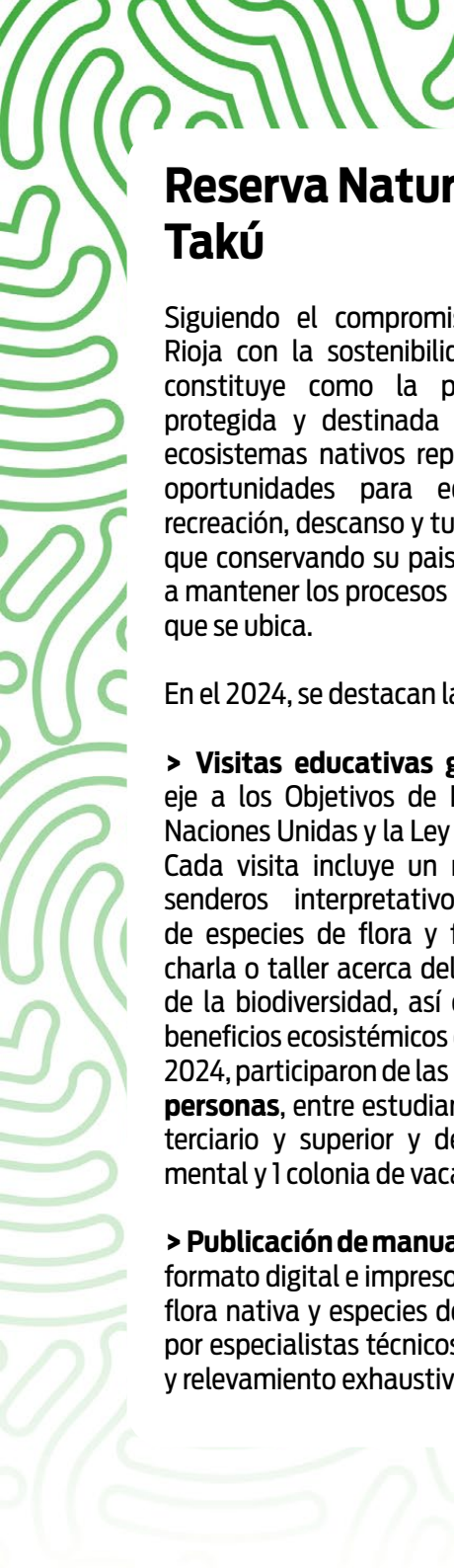
TOMA DE MUESTRA DE AGUA ACUMULADA



SANEAMIENTO EN BARRIOS DE LA CAPITAL



ABORDAJE PUERTA A PUERTA



Reserva Natural Urbana Takú

Siguiendo el compromiso del Gobierno de La Rioja con la sostenibilidad, la Reserva Takú se constituye como la primera reserva natural protegida y destinada a recuperar y restaurar ecosistemas nativos representativos, que brinda oportunidades para educación, investigación, recreación, descanso y turismo sostenible; a la vez que conservando su paisaje originario, contribuye a mantener los procesos naturales del sector en el que se ubica.

En el 2024, se destacan las siguientes acciones:

➤ **Visitas educativas guiadas**, teniendo como eje a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y la Ley de Educación Ambiental. Cada visita incluye un recorrido guiado por los senderos interpretativos, con reconocimiento de especies de flora y fauna autóctonas y una charla o taller acerca del trabajo de conservación de la biodiversidad, así como de las funciones y beneficios ecosistémicos que otorga el sector. En el 2024, participaron de las mismas alrededor de **100 personas**, entre estudiantes del nivel secundario, terciario y superior y de instituciones de salud mental y 1 colonia de vacaciones.

➤ **Publicación de manuales y Guías de campo** en formato digital e impreso, para la identificación de flora nativa y especies de aves silvestres, creados por especialistas técnicos y basados en un mapeo y relevamiento exhaustivo. Fueron presentados en

la XXII Feria del Libro de La Rioja y tuvieron un total de 73 descargas gratuitas.

➤ **Deporte y recreación**: con el objeto de fomentar la actividad física y la vida saludable, la Reserva fue sede del campeonato provincial de calle, cross y trail del que participaron **360 personas**; y 4 encuentros con actividades de trekking diurno, nocturno y astroturismo que contaron con la participación de **40 personas** en total.

➤ **Escuela de Bioconstrucción**: se desarrolló un taller teórico-práctico de adobe para **35 participantes** de distintas localidades de la provincia, y dos talleres teórico-prácticos de quinchá que contó con **30 participantes**.

➤ **Coordinación interinstitucional**:

- A través de un convenio con el **INTA**, se llevó adelante la implementación de un modelo tecnológico de contención de agua mediante la construcción de 2 cisternas utilizadas para el riego del primer año de vida de la reforestación con nativas y otros servicios que lo requieran.

- Con la **Secretaría de Agricultura**, se realizó un taller de armado de huerta orgánica para el personal encargado del mantenimiento y manejo forestal de la Reserva

- Por medio de un proyecto de extensión junto al Museo de Ciencias Antropológicas y Naturales de la **Universidad Nacional de La Rioja**, se inauguró una Sala Temporal inmersiva de la Reserva en las instalaciones del Museo.

- Capacitaciones y formación complementaria para los equipos de la Reserva junto a distintas instituciones como el IREPCYSA, INTA, Secretaría de la Mujer y Diversidad, Secretaría de Turismo, Secretaría de Comunicación y Planificación Pública y Secretaría de Aguas.



CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS PARA RIEGO



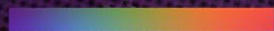
DEPORTE Y RECREACIÓN EN LA RESERVA - CROSS Y TRAIL



VISITAS EDUCATIVAS GUIADAS



TALLER DE ARMADO DE HUERTA ORGÁNICA



**En 2024
la gestión de Gobierno
reafirma su compromiso
con la transversalización
de la perspectiva
de género**

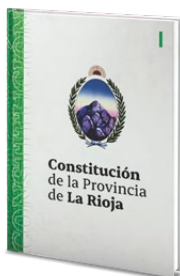
CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTICULO 22º: IGUALDAD - NO DISCRIMINACIÓN

Todos los habitantes tienen idéntica dignidad y son iguales ante la ley, sin distinciones ni privilegios por razones de sexo, orientación sexual diversa, género, raza, religión o cualquier otra condición social, económica o política. El Estado promoverá el pleno desarrollo de la persona humana y la efectiva participación de todos sus habitantes en la organización política, económica y social de la Provincia, removiendo los impedimentos de orden jurídico, económico y social que, limitando de hecho la libertad y la igualdad de los mismos, impidan tal realización. El Estado deberá ejecutar medidas de acción positiva para eliminar los obstáculos que dificulten la participación y el desarrollo de los colectivos de minorías de cualquier naturaleza en situación de vulnerabilidad.

ARTICULO 23º: PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO

Se garantiza el principio de paridad de género en la conformación e integración de cargos electivos de las funciones del Estado Provincial y Municipal, promoviéndose mecanismos y medidas progresivas de acción positiva que garanticen el efectivo cumplimiento de este principio en armonía con el derecho de elegir y ser elegido.



Promoción de la igualdad de género a través de la territorialidad, la diversidad y la participación

Frente a la decisión del Gobierno Nacional de desfinanciar las políticas públicas en materia de género, desde el Gobierno de La Rioja, se reafirmó la decisión de continuar trabajando en pos de la igualdad de género mediante tres ejes: **territorialidad y federalismo, transversalización de la perspectiva de género y diversidad, y articulación institucional**, ejes que promueven la **participación de la comunidad** en el diseño de las políticas públicas, buscan descentralizar las acciones del Estado y reforzar el rol activo de la ciudadanía para lograr iniciativas más eficaces que den respuesta a las necesidades concretas de mujeres y diversidades.

A continuación, se detallan las **acciones más relevantes** desarrolladas en materia de género:

➤ **Aplicación de la Ley Micaela en todo el territorio provincial**, con un total de **3.380 agentes del Estado capacitados y capacitadas**.

➤ **Abordajes territoriales integrales** en toda la provincia, a través de un trabajo articulado para la prevención y erradicación de las violencias por motivos de género. **Se concretaron un total de 57 abordajes y 770 personas informadas y asistidas**.

➤ **Programa de Gestión Menstrual**, con el objetivo de eliminar las desigualdades de género garantizando la entrega gratuita de copas menstruales, reutilizables, sustentables, económicas y saludables a personas menstruantes, acompañada de instancias de formación sobre educación e higiene menstrual. **Se entregaron 390 copas menstruales y se capacitó a 230 personas en toda la provincia**.

➤ Abordajes Interinstitucionales, implementados para fortalecer el trabajo en cada territorio garantizando las intervenciones de manera integral. **Participaron 9 Departamentos y 230 personas**.

➤ **Mesas de Trabajo interministeriales**, sobre salud mental, educación, modificación de las normativas y con el Tribunal Superior de Justicia, participando **63 personas en total en 4 mesas**.

➤ **El Observatorio de Violencias**, que tiene la función de sistematizar, analizar y producir información sobre las violencias en razón del género en nuestra provincia. Emite informes de manera semestral y permite evaluar y redefinir acciones en base a datos.



3.380

agentes del Estado
capacitados y capacitadas.

ABORDAJE TERRITORIAL

57

abordajes

770

personas informadas
y asistidas.

PROGRAMA PROVINCIAL MENSTRUAR EN IGUALDAD

Se entregaron



390

copas
menstruales

Se capacitó a



230

personas en
toda la provincia



ABORDAJE TERRITORIAL



CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY MICAELA Nº 27.499

MESAS DE TRABAJO INTERMINISTERIALES

Sobre salud mental, educación, modificación de las normativas y con el Tribunal Superior de Justicia.



63
personas



4
mesas



LÍNEA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

2.120
casos anuales

1.130

casos asistidos en el dispositivo Yanapay.

PROGRAMA “DEPORTE INCLUSIVO”



2

Torneos



2

Eventos



390

Personas

> **Línea de atención telefónica** por violencias en razón del género, brinda **atención, contención y asesoramiento** todos los días durante las 24 horas, a instituciones y personas en situación de violencia y riesgo. La asistencia en urgencias de la guardia telefónica los fines de semana tuvo **2.120 casos anuales y 1.130 casos asistidos** en el dispositivo **Yanapay**.

> **Actualización de normativas**, necesarias para brindar un mejor servicio a la comunidad, entre las que se destacan el **Protocolo de actuación ante situaciones de violencia** y las **Licencias por violencia de género en la Administración Pública**.

> **Programa “Deporte Inclusivo”**, que tiene como finalidad construir un entorno deportivo más diverso e inclusivo mediante la coordinación y realización de torneos y eventos deportivos. Se realizaron **2 torneos y 2 eventos, participando en los mismos 390 personas**.

> **Programa “Protagonistas”**, que busca promover la inclusión social de las personas del colectivo LGBTI+ en igualdad de condiciones, favoreciendo los procesos de autonomía y desarrollo personal. Actualmente, forman parte del mismo **7 personas** de los Departamentos Chilecito y Capital.

> **Espacio diverso** de atención y escucha, inaugurado para promover el abordaje interdisciplinario a fin de garantizar la accesibilidad de las personas del colectivo LGBTI+ a sus derechos y propiciar su inclusión real a la sociedad.

> **Plan de capacitación en oficios**, se dictaron **9 talleres** en cuidado gerontológico, barbería, manicuría, peluquería, tintura, panadería y repostería.

PROGRAMA “PROTAGONISTAS”



7

personas de los Deptos. Chilecito y Capital.

PLAN DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS



9

talleres en cuidado gerontológico, barbería, manicuría, peluquería, tintura, panadería y repostería.

Es importante destacar que todas estas acciones, llevadas adelante gracias al financiamiento provincial, dan cuenta de un **Estado presente**, que con un gran esfuerzo para transversalizar la perspectiva de género, logró la **disminución de la tasa de femicidios** en la provincia en el año 2024 (1 femicidio) con respecto al 2022 y el 2023 (3 femicidios en ambos años).





ABORDAJE TERRITORIAL



CAPACITACIONES EN OFICIOS



Juventudes activas



+participación / +oportunidades

Adoptar una **perspectiva de juventudes** en la provincia de La Rioja significa que las y los jóvenes estén presentes de manera activa (en primera persona) en cada momento del proceso político; esto es, en el diagnóstico de los problemas, en el diseño de los programas, en su implementación, en sus impactos y en su evaluación para retroalimentar el proceso.

Con esta premisa, durante la gestión del año 2024 se trabajó en la creación de **espacios de expresión y participación** para escuchar sus voces e ideas, al mismo tiempo que se impulsaron iniciativas para facilitar su **inserción en el mundo laboral** y priorizar su **salud física y mental**, todo ello orientado a garantizar **igualdad de oportunidades** y promoviendo su **bienestar integral**.

Promoción del bienestar integral de las juventudes

Programa ConcientizARTE

Este programa promueve la prevención de problemáticas de salud mental que afectan a las juventudes a través de intervenciones artísticas y culturales, seguidas de rondas de debate con profesionales. Durante el 2024, el programa visitó un total de **17 escuelas**: 15 en la Capital y 2 en el Departamento Famatina.



UUD - PLAZA 9 DE JULIO

Vacunate y Rescatate

La provincia decidió garantizar el acceso gratuito a la vacuna contra el dengue para las juventudes entre 15 y 25 años, por ser el grupo etario más afectado. En este sentido, se implementó la campaña “Vacúnate y Rescatate”, donde además se proveyó información sobre salud sexual, nutrición y prevención de enfermedades y pudieron completar su esquema de vacunación **3.621 jóvenes**.

Nuevos espacios en el Comedor Estudiantil

En el marco de su segundo aniversario, se llevaron a cabo obras de refacción y mejora en diversos sectores del Comedor Estudiantil, incorporando un área tecnológica equipada con computadoras de última generación, además de un espacio de esparcimiento para el disfrute de las personas que asisten diariamente, faciliten su desarrollo académico en un ambiente amigable. Cabe destacar que en el 2024, 16.680 personas recibieron almuerzos y 7.900 personas consumieron desayunos y meriendas en el Comedor Estudiantil.

Generaciones Creativas

Este espacio tuvo como objetivo apoyar y promover la cultura artesanal de las y los jóvenes emprendedores en toda la provincia, brindándoles una plataforma para vender sus productos, impulsando así su crecimiento económico en un espacio ferial en el Parque de las Juventudes, que



funciona domingo de por medio. En el 2024, se inscribieron 60 emprendedores, organizados en duplas en cada puesto y se realizaron 6 ediciones de la feria.

Diseñando mi Futuro

A través de talleres y disertaciones, este programa brindó herramientas a jóvenes desde la escuela secundaria hasta el nivel superior, en técnicas de estudio, elaboración de currículums, capacitación en LinkedIn y orientación vocacional. En total, participaron aproximadamente 200 personas.

Marketing para Emprendedores

Este curso virtual, organizado en conjunto con las Direcciones de Juventudes de toda la provincia, tuvo como objetivo brindar a jóvenes emprendedores herramientas de marketing para potenciar sus negocios y fortalecer sus habilidades en el comercio digital. Participaron 50 jóvenes de los departamentos de Chilecito, Chamental, Aimogasta y Capital.



SEPTIEMBRE JOVEN 2024



PARLAMENTO JUVENIL PROVINCIAL

Fomento de la participación política, social y cultural de las juventudes

Septiembre Joven

Con su 29ª edición en el 2024, este festival se consolida como un espacio de expresión cultural y resistencia frente al desfinanciamiento nacional del sector. Bajo el lema “Enciende Resistencia”, reunió talentos seleccionados en los 18 Departamentos a través del “Pre Septiembre” y se recorrieron más de 2.800 kilómetros para garantizar la participación de jóvenes de toda la provincia, con un 80% del cupo en el escenario destinado a representantes de todos los Departamentos. Además, se promovieron concursos en diversas disciplinas como fotografía, cosplay, influencers, freestyle e identidad visual del festival, brindando oportunidades a más de 30 jóvenes para mostrar su talento y fortalecer sus trayectorias profesionales.

Parlamento Juvenil Provincial

Esta propuesta se consolidó como un espacio de participación estudiantil donde jóvenes de toda la provincia debatieron y propusieron proyectos sobre temáticas de su interés. Permitió a 84 estudiantes de 42 escuelas representar a sus instituciones y formular propuestas de impacto social en las 3 instancias que se desarrollaron en el 2024.



Congreso Federal Juvenil – Senador por un Día

Este programa brindó a jóvenes de 16 a 18 años la oportunidad de experimentar la dinámica legislativa del Congreso Nacional, fomentando el debate, la exposición de ideas y la elaboración de proyectos comunitarios. Las y los participantes, representantes de los distintos Departamentos de la provincia, trabajaron en etapas municipales, provinciales y nacionales, culminando con una experiencia legislativa en Buenos Aires.

Fiesta de la Cerveza

En su 4ta edición, esta fiesta reunió a más de 9.000 personas, capacitó a más de 70 jóvenes en diversos talleres y trajo a los mejores maestros cerveceros del país, con el objetivo de seguir poniendo en valor la participación activa y el crecimiento de las y los productores de la provincia.

UPD Y UUD

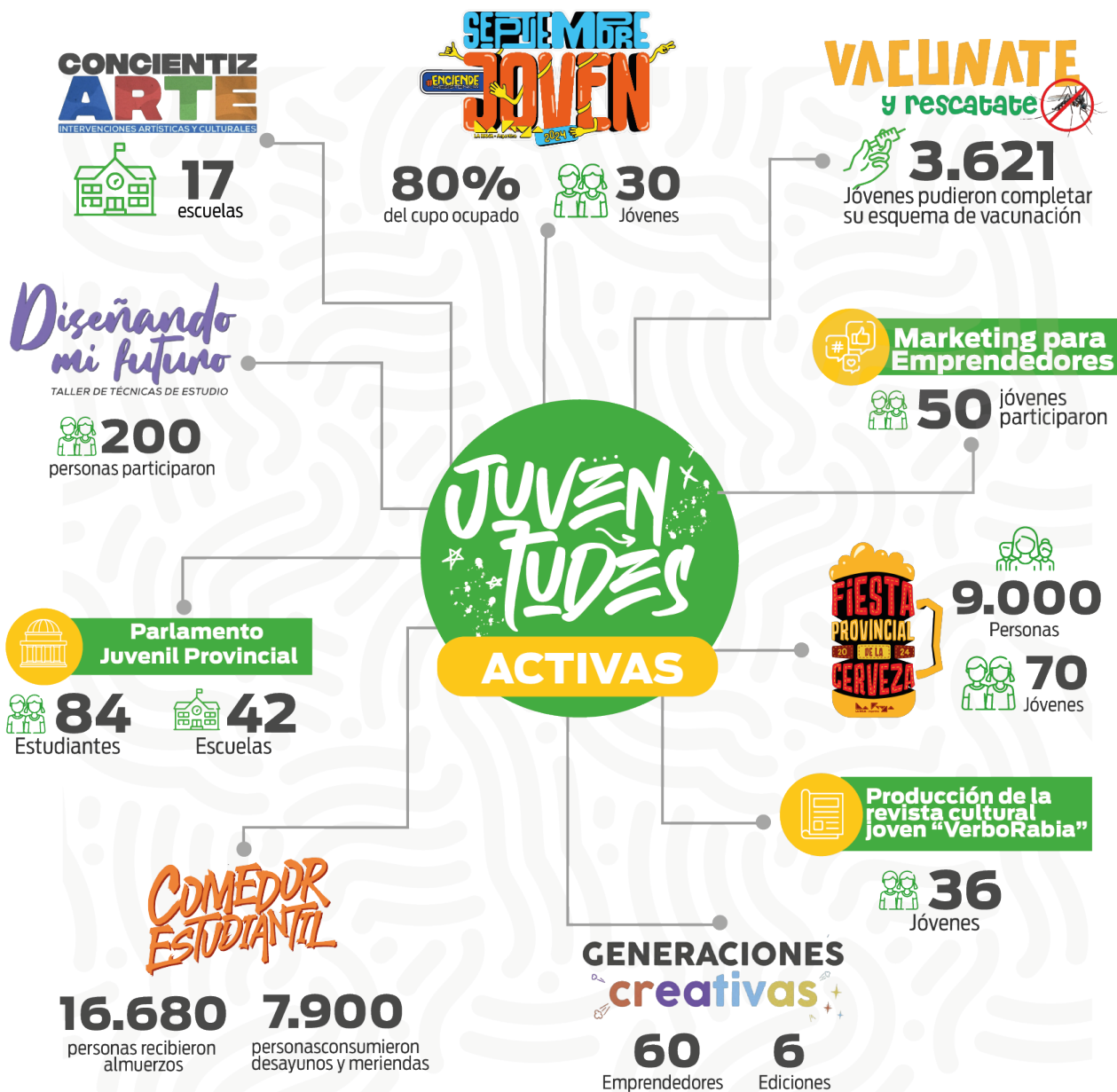
En el marco de la celebración por el regreso a clases (Último Primer día - UPD) y el Último Último Día (UUD), se trabajó con estudiantes en la prevención de consumos problemáticos, con el objeto de concientizar sobre la importancia de las prácticas de cuidado desde un enfoque integral.

Producción de la revista cultural joven “VerboRabia”

Esta iniciativa buscó fomentar la participación de jóvenes escritores y periodistas en el ámbito cultural de la provincia, brindándoles la oportunidad de publicar sus trabajos en una revista literaria. Además, ofreció un espacio de formación y mentoría en colaboración con estudiantes avanzados de las carreras de Licenciatura en Letras y Literatura y Licenciatura en Comunicación Social de la UNLaR. En total, participaron 36 jóvenes: 25 asistieron a los cursos de versos y relatos, mientras que 11 estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social contribuyeron a la creación de la revista mediante diseños, investigaciones y crónicas.



UUD - PLAZA 9 DE JULIO

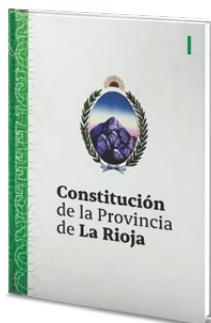


**Gobernanza
con propósito:
priorizar los
derechos humanos**

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

PREÁMBULO:

Nos, los representantes del Pueblo de la Provincia de La Rioja, reunidos en Asamblea Constituyente en cumplimiento del mandato conferido, invocando a Dios, fuente de toda razón y justicia, con el propósito de afianzar la autonomía provincial, garantizando todos y cada uno de los derechos declarados en esta Carta Magna. Afirmamos la primacía y el respeto supremo de los derechos humanos, su validez universal, preexistente y superior al Estado que debe guiar el ejercicio interpretativo de normas y actos de las autoridades. Afianzamos los valores de una sociedad inclusiva que garantice el acceso a todos y cada uno de los derechos con equidad e igualdad de oportunidades. Promovemos el desarrollo sostenible de la naturaleza de nuestra Provincia, respetuoso de la autodeterminación de la persona, que garantice el buen vivir y que procure las mejores condiciones de vida y de desarrollo para las futuras generaciones que nos permitan crecer con justicia, trabajo, educación y salud. Proclamamos el deber de los riojanos de ser custodios y protectores de nuestra identidad y nuestro patrimonio provincial, natural y cultural.



Protección y promoción de los derechos humanos

Ante la política negacionista del Gobierno nacional y el dismantelamiento de derechos, el Gobierno de La Rioja ha redoblado esfuerzos para garantizar la promoción y protección de los derechos humanos en la provincia, a través de las siguientes acciones destacadas en el 2024:

Espacio Provincial para la Memoria:

► Implementación de recorridos y visitas guiadas para **283 estudiantes** (24 primarios, 217 secundarios, 20 formación docente, 22 universitarios).

► Inauguración de la Sala 10 de Diciembre.

Capacitación en Derechos Humanos (Ley 10.634)

► **65.000 agentes públicos** capacitados.

Programa de Educación en Memoria y DDHH:

► Convenio con el Ministerios de Turismo y Culturas.



Sanción de leyes:

► **10.736** (Prevención del Negacionismo).

► **10.737** (Comisión Provincial de la Memoria).

► **10.746** Inmueble para el Archivo Provincial de la Memoria).

Infraestructura:

► Reestructuración de oficinas del Archivo Provincial de la Memoria.

► Reposición de 3 señalizaciones de las Rutas de los Mártires (Ley 10.140)

Concursos y publicaciones:

- Edición digital de Microcuentos y Poesías con **100 participantes**.
- Relatos que vienen a la Memoria con **120 asistentes y 12 instituciones premiadas**.

Capacitaciones y sensibilización:

- **Diplomatura** sobre Derechos Humanos y Prevención de la Violencia Institucional para oficiales de la Policía y el Servicio Penitenciario y para los equipos del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa con la Universidad de Tres de Febrero, con **24 personas egresadas**.
- **Formación** sobre tratamiento de la Violencia Institucional con perspectiva de Derechos Humanos para suboficiales de la Policía y el Servicio Penitenciario, alcanzando a **200 personas en 2 encuentros**.



Recorridos y visitas guiadas



283

Estudiantes



**Capacitación en
Derechos Humanos**



65.000

Agentes públicos capacitados.



Sanción de leyes

10.736

Prevención del
Negacionismo

10.737

Comisión Provincial
de la Memoria

10.746

Inmueble para el Archivo
Provincial de la Memoria



Infraestructura

Reposición de



3

Señalizaciones de las
Rutas de los Mártires



Concursos y publicaciones

Edición digital de Microcuentos y Poesías con



100

participantes

Relatos que vienen a la Memoria con



120

Asistentes



12

Inst. premiadas



RADIO MEMORIA



Capacitaciones y sensibilización

Diplomatura sobre Derechos Humanos
y Prevención de la Violencia Institucional



24

personas egresadas

Formación sobre tratamiento de la
Violencia Institucional con
perspectiva de Derechos Humanos



200

Personas

2

Encuentros



RELATOS QUE VIENEN A LA MEMORIA

Serie Documental “Contra el Olvido: Historias de Resistencia”

Como parte del compromiso con la memoria y la justicia, el Gobierno de La Rioja presenta la serie documental “Contra el Olvido: Historias de Resistencia”, una iniciativa destinada a preservar y difundir los testimonios de sobrevivientes del Terrorismo de Estado durante la dictadura cívico-ecclesial-militar en Argentina (1975-1983).

La serie, conducida por Pano Navazo y dirigida por Ismael Fuentes Navarro, cuenta con la co-producción de LatePlay. Esta producción busca visibilizar las historias de resistencia, contribuyendo a la memoria colectiva y a la reparación histórica, mientras se combate el olvido y la distorsión de los hechos.

La serie fue declarada de interés provincial y cultural por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja. Además, “Contra el Olvido” fue presentada en distintos espacios de la provincia, como en el Espacio 73, donde se estrenó cada capítulo, en la Feria Provincial del Libro, en escuelas y en diversos Puntos Digitales de La Rioja para promover la reflexión sobre la historia reciente de Argentina.



PANO NAVAZO E ISMAEL FUENTES NAVARRO



SERIE DOCUMENTAL “CONTRA EL OLVIDO: HISTORIAS DE RESISTENCIA”

Compromiso con las y los trabajadores:

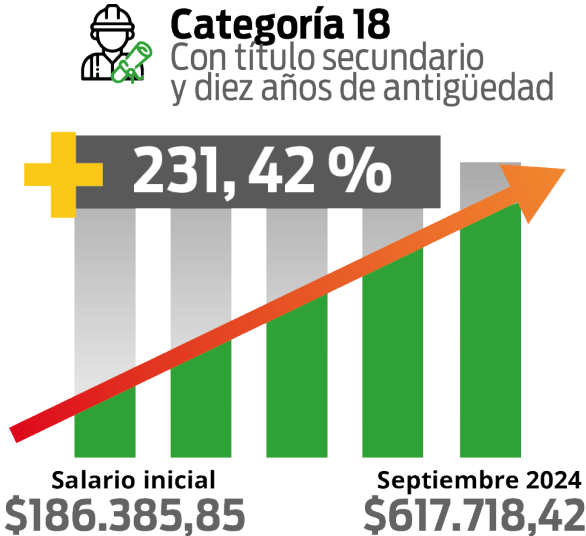
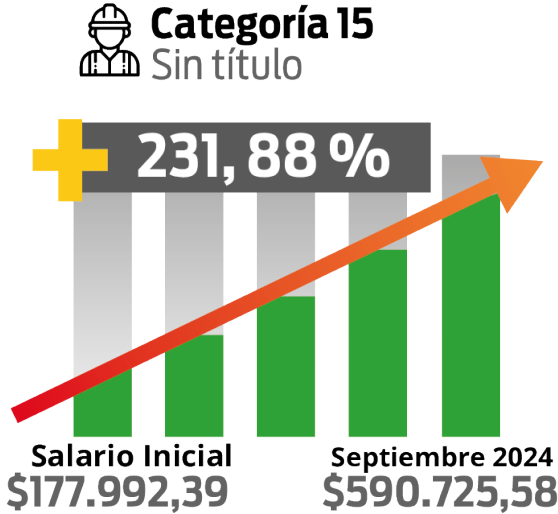
La Rioja marca la diferencia
en política salarial

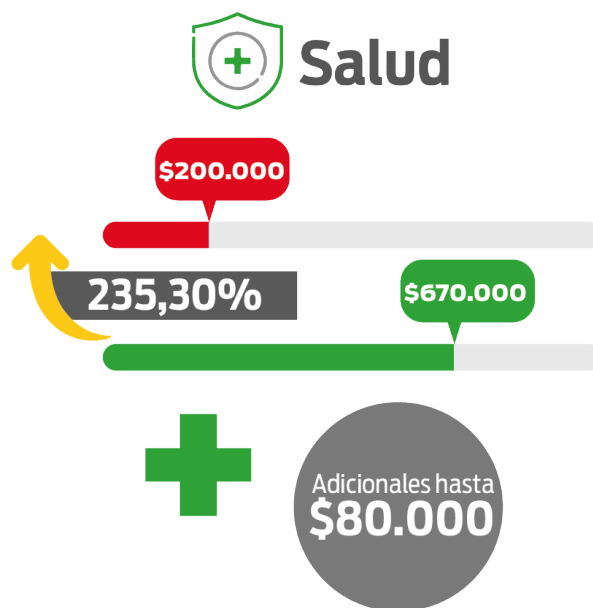
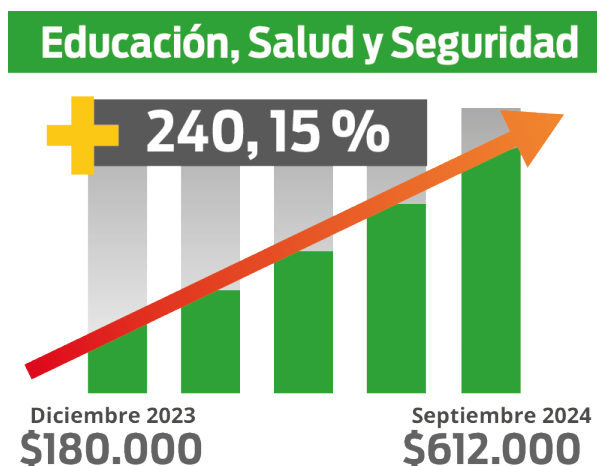


Los salarios de las y los trabajadores públicos le ganaron a la inflación

Durante 2024, la provincia de La Rioja logró avances significativos en materia salarial, destacándose por garantizar incrementos que superaron ampliamente la inflación acumulada del 117,8% reportada por el INDEC. Este esfuerzo permitió mejorar el poder adquisitivo de las y los trabajadores, incluso en un contexto adverso generado por las decisiones económicas del Estado Nacional.

El punto de partida fue la base salarial de diciembre de 2023, sobre la cual se aplicaron aumentos progresivos a lo largo del año. Por ejemplo, en la categoría 15 sin título, el salario inicial de \$177.992,39 creció hasta alcanzar **\$590.725,58** en septiembre de 2024, reflejando un aumento del **231,88%**. De manera similar, un trabajador o trabajadora en la categoría 18 con título secundario y 10 años de antigüedad pasó de \$186.385,85 a **\$617.718,42**, con un incremento del **231,42%**. Estos casos ilustran cómo las políticas provinciales priorizaron el bienestar de sus trabajadores y trabajadoras.





Sectores estratégicos como **Educación, Salud y Seguridad** recibieron especial atención. En Educación, los incrementos salariales acumularon un **240,15%**, llevando el salario promedio de \$180.000 en diciembre de 2023 a **\$612.000** en septiembre de 2024. Además, ante la eliminación del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) por parte del Gobierno Nacional, la provincia garantizó su continuidad con recursos propios mediante el Decreto Provincial 245/2024, asegurando el pago de este beneficio clave. En el área de Salud, el salario promedio creció un 235,30%, pasando de \$200.000 a \$670.000,

con complementos adicionales como pagos no remunerativos de hasta **\$80.000** y ajustes al básico remunerativo. En Seguridad, por su parte, los ingresos promedio subieron un **230,45%**, alcanzando **\$628.000** en septiembre de 2024, con bonos extraordinarios que llevaron el incremento total al **257%**.

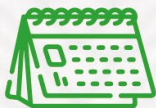
La política salarial riojana también incluyó medidas extraordinarias como la emisión de **Bonos de Cancelación de Deuda (BOCADE)**, denominados “Chachos”, que se distribuyeron como complemento en agosto, septiembre y octubre. En noviembre y diciembre, el equivalente se transfirió en pesos, junto con bonos adicionales de **\$100.000** en diciembre y enero.

Estos aumentos no sólo fortalecieron los ingresos de las y los trabajadores, sino que también dinamizaron el mercado interno. Según datos oficiales, el consumo local experimentó un crecimiento sostenido gracias al incremento del poder adquisitivo, contrarrestando el impacto negativo de las políticas nacionales.

En conclusión, La Rioja demostró que una gestión comprometida y estratégica puede superar los desafíos económicos, garantizando justicia salarial y promoviendo el bienestar de sus ciudadanos.



Bonos de Cancelación de Deuda (BOCADE)



Agosto, Septiembre y Octubre

Noviembre/Diciembre

Equivalente en Pesos



Adicionales
\$100.000
Dic - Ene



2024

poli

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO



Se otorgó un adicional no remunerativo de \$80.000, al escalafón general y de salud de la administración pública.

Se incremento un 66% remunerativo a la guardia de salud.

Se aumentó el básico remunerativo de seguridad un 257%.

Se estableció como piso remunerativo un monto de \$300.000 para educación,



El gobierno nacional elimino el fondo de incentivo docente (fonid).



La provincia aumentó el básico remunerativo de educación un 46%.



Para el escalafón general de la administración pública se otorgó un adicional no remunerativo de \$24.500, más \$20.500 no remunerativos en la quincena.

Para el escalafón de seguridad, se otorgó un aumento no remunerativo de \$20.500 en la quincena.



En el escalafón de seguridad se otorgó un aumento del 40% en el básico remunerativo más un aumento no remunerativo de \$20.000 en la quincena.

En el escalafón de educación se aumentó el básico remunerativo un 50%, estableciendo un piso remunerativo de \$380.00



Al escalafón general, se le otorgó un adicional remunerativo de \$40.000, un aumento al básico remunerativo del 40% y \$20.000 no remunerativos a la quincena.

El escalafón de salud recibió un adicional remunerativo de \$10.000, un aumento del 40% remunerativo al básico, \$20.000 no remunerativos a la quincena y un aumento del 30% remunerativo a la guardia.

Se pagó la cuota 1 del SAC (Sueldo Anual Complementario) remunerativo y no remunerativo a todos los escalafones de la administración pública.

tica salarial

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE



Comienza la circulación de los Bonos de Cancelación de Deuda (BoCaDe) de 50.000 para todos los agentes de la administración pública.



En el escalafón general se otorgó un aumento remunerativo del 50%.

En el escalafón de salud se otorgó un aumento remunerativo del 27%

En el escalafón de seguridad se otorgó un aumento del básico remunerativo del 14%

En el escalafón de educación se otorgó aumento del básico del 33%, con un piso salarial de \$450.000.

Se mantiene el bono no remunerativo de 50.000 en BoCaDe para todas las áreas de gobierno.



Se mantiene el bono no remunerativo de 50.000 en BoCaDe para todas las áreas de gobierno.



Se mantiene el bono no remunerativo de 50.000 en BoCaDe para todas las áreas de gobierno.



Todos los escalafones de la administración pública recibieron la primera cuota del bono no remunerativo de \$200.000 y la segunda cuota del SAC (Sueldo Anual Complementario) remunerativo y no remunerativo.

Se mantiene el bono no remunerativo de 50.000, este mes pagados en pesos, para todas las áreas de gobierno.

Los Chachos fueron una herramienta exitosa para enfrentar la crisis nacional

El Gobierno de La Rioja, presentó un proyecto que fue aprobado por la Cámara de Diputados, mediante la Ley 10.703, por medio de la cual se autorizó la emisión de hasta **\$22.500 millones** en bonos, de los cuales sólo se emitieron **\$12.285,4 millones**, lo que representa el 54,6% de lo permitido.

Los Chachos comenzaron a circular en el mercado interno en julio, integrándose al circuito financiero provincial en tres pagos masivos realizados en agosto, septiembre y octubre, destinados a empleados de planta y vinculados al Gobierno. Además, durante cinco meses (junio a octubre), estos bonos formaron parte de los sueldos de los funcionarios provinciales. Esto se hizo como respuesta directa al contexto económico nacional marcado por la devaluación del peso, el ajuste del gasto público y la falta de envío de fondos extracoparticipables previstos por Ley.



Se acreditaron los valores correspondientes (valor nominal de los bonos + interés del 17 %) en diciembre de 2024. De los bonos emitidos, el **96%** fue rescatado durante su período de circulación sin costos adicionales para el Gobierno. Sólo el 3,8% (466,8 millones de pesos) participó del rescate definitivo, con un pago de intereses asociado de **\$79,4 millones**. En total, se receptaron **531 solicitudes de rescate definitivo**, mayoritariamente de comercios que ya participaban en las operaciones previas, mientras que los ahorristas particulares representaron una minoría.

Este bono, que fue aceptado en más de **1.000 comercios** tanto de La Rioja como de Mendoza, Córdoba y San Juan, no sólo permitió al Gobierno administrar los recursos financieros de manera eficiente, sino que también fortaleció el poder adquisitivo de las y los trabajadores, estimulando el comercio local y dinamizando la economía riojana.



96%

de los bonos fue rescatado durante su período de circulación sin costos adicionales para el Gobierno.



Sólo el

3,8%

(\$466,8 millones)

participó del rescate definitivo, con un pago de intereses asociado de

\$79,4 Millones

531 Solicitudes de rescate definitivo

Este bono fue aceptado en



1.000

comercios, tanto de La Rioja, Mendoza, Córdoba y San Juan



DENOMINACIONES





Obras Públicas en La Rioja: inversión y desarrollo para la comunidad



Inversiones en toda la provincia para el bienestar de la ciudadanía

En el marco de la paralización de la obra pública en todo el país, La Rioja ha mantenido su compromiso con el desarrollo y el bienestar de sus ciudadanos a través de diversas inversiones en infraestructura. Estas acciones han permitido mejorar la calidad de vida de los riojanos, garantizando el acceso a servicios esenciales y promoviendo el crecimiento de la comunidad.

En ese sentido también se apoyó a los municipios de toda la provincia con materiales y desde las administraciones de cada departamento trabajaron en muchas obras.

Obras eléctricas

Se han llevado a cabo importantes trabajos para fortalecer y modernizar la infraestructura eléctrica en distintos puntos de la provincia:

- Instalación y reacondicionamiento de sistemas de alumbrado público en barrios como El Mirador, San Martín, 9 de Julio, Los Olivares y Antártida 3.
- Iluminación en espacios comunitarios como la cancha del centro vecinal del barrio Los Obreros y la escuela de fútbol Los Guardianes en Aguadita de Vargas.

- Renovación y modernización del alumbrado en el barrio Panamericano y Ciudad Nueva.
- Construcción de un centro de transformación para mejorar la distribución de energía en Anillaco.
- Iluminación de espacios deportivos como el playón techado del Club Atlético Racing.



ASFALTADO - B° 20 DE MAYO

Obras de agua y cloacas

Para garantizar el acceso a agua potable y mejorar los sistemas de saneamiento, se han ejecutado diversas obras:

- Construcción de redes de distribución de agua potable en los barrios Seipos y San Andrés.
- Implementación de sistemas de desagües cloacales en Cochangasta y en Ciudad Nueva IV.
- Control de excedentes y canalización en el río Tajamar para mejorar el drenaje y la seguridad hídrica.
- Ampliación de la red colectora cloacal y conexiones domiciliarias en zonas de viviendas en altura.

Otras obras de infraestructura

El Gobierno Provincial también ha destinado recursos para la mejora de espacios urbanos, sanitarios y educativos:

- Construcción de cordones y veredas en Olta y Chañar para facilitar la movilidad peatonal.



- Construcción del hospital Santa Rita de Catuna, ampliando el acceso a la salud en la región.

- Ampliación y refacción de la Escuela Especial Nº338 Fray Mamerto Esquiú en el departamento Capital.

- Remodelación de espacios públicos como la plazoleta del barrio Mercantil.

- Ejecución del Servicio de Diálisis en el hospital Herrera Motta.

- Pavimentación de calles y construcción de veredas en distintos barrios como 26 de Mayo, Savio y Seipos.

- Instalación del Centro Modular Sanitario en Anillaco para fortalecer la atención médica.

- Construcción del Centro de Desarrollo Infantil en el barrio Ángel Vicente Peñaloza, en Chamental.

- Sala de Rayos X en Villa Castelli.





Obras sanitarias

Con el objeto de fortalecer la red sanitaria provincial y brindar un servicio de salud de calidad, se llevaron adelante importantes inversiones en todas las zonas sanitarias de la provincia:

Zona sanitaria I:

- CAPS Ruta 6 (Puerto del Valle): construcción y equipamiento.
- CAPS Islas Malvinas: construcción del depósito de residuos biopatológicos
- CAPS Capital: mantenimiento y refacciones generales
- Otros establecimientos: mantenimiento y refacciones generales

➤ Hospital Enrique Vera Barros: Refacción edilicia, provisión de instrumentación y equipamiento para el servicios de bioimágenes y refacción del módulo sanitario del servicio de hemodiálisis.

➤ Hospital de la Madre y el Niño: refacción edilicia y equipamiento para el servicio de resonador.

Zona sanitaria II:

➤ CAPS San Francisco (Aimogasta): refacción del establecimiento.

➤ Hospital zonal San Nicolás: instalación de gases medicinales en el servicio de guardia, obra de ampliación de la sala de tomógrafo.

➤ Hospital Osvaldo Polo: refacción de los techos.



CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SANTA RITA DE CATUNA

Zona sanitaria III:

- CAPS Anguinán (Chilecito): Refacción general del establecimiento
- Hospital Zonal Eleazar H. Motta (Chilecito):
- Refacción del Servicio de Hemodiálisis (provisión de equipamiento y elementos de higiene y seguridad) y refacción de la sala de neonatología, maternidad, etc.

Zona sanitaria IV:

- Hospital Zonal Eduardo Neira de Villa Unión: Refacción y provisión de equipamiento de última generación para el servicio de bioimágenes; construcción del servicio de hemodiálisis y provisión de equipamiento y construcción de la planta de tratamiento de líquidos cloacales

- Hospital distrital de Villa Castelli: Refacción de la sala de rayos y provisión de equipos de rayos donados por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días

Zona sanitaria V:

- Planta generadora de oxígeno: traslado y puesta en marcha de equipos
- Tendido de las instalaciones de gases medicinales

Zona sanitaria VI:

- Hospital Zonal Luis Pasteur de Chepes: Refacción del servicio de bioimágenes (provisión de equipamiento de última generación y refacciones en techos



CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS - HOSPITAL ZONAL VILLA UNIÓN



CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS - HOSPITAL ZONAL VILLA UNIÓN



CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS - HOSPITAL ZONAL VILLA UNIÓN

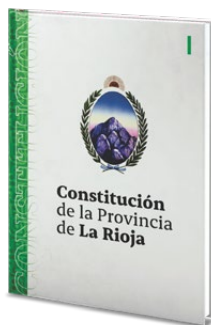


**Importante apoyo
a la producción local
y a la diversificación
agrícola**

CONSTITUCIÓN
DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

**ARTÍCULO 81º: POLÍTICA AGRARIA. AGRICULTURA
FAMILIAR**

La tierra es considerada factor de producción y no de renta y debe ser objeto de políticas de desarrollo local sostenible, debiendo todas las actividades encontrar su límite en la no deforestación, la no desertificación y la no contaminación de manera tal de preservar las condiciones de productividad de los diferentes ecosistemas de la provincia. La política agraria tenderá al establecimiento de unidades de producción económica sostenibles teniendo en cuenta las particularidades regionales de la provincia, al perfeccionamiento de los títulos de los inmuebles rurales, a la radicación del trabajador y de capitales, a la agricultura familiar, a la organización de productores, la promoción del acceso a los mercados, la defensa de la actividad productiva y el crédito agrario conforme a la capacidad de trabajo del agricultor. Una ley establecerá los requisitos y limitaciones a la adquisición de tierras por parte de personas humanas y jurídicas extranjeras.



El sector agroindustrial continúa innovando en la provincia

Durante el último año, el Gobierno de La Rioja implementó una serie de iniciativas destinadas a fortalecer la producción local, mejorar la infraestructura hídrica y promover la sostenibilidad en el sector agroindustrial. Estos avances reflejan un compromiso integral con el desarrollo económico y social de la provincia, beneficiando a miles de familias productoras y diversificando la oferta agrícola.

Entre otras cosas se destaca:

- Creación de parques experimentales en el Departamento Castro Barros para producción de cerezas, almendras y pistachos, en Capital para la producción de frutas subtropicales como granadas pitayas, guayabas de distintas variedades.
- En Los Llanos riojanos se cultiva trigo, maíz y pronto specialities como garbanzos, arvejas para producción de comidas altas en proteínas vegetales y maíz para alimentación de ganados.
- En el Departamento General Felipe Varela se están recuperando 30 km de canales secundarios y principales para mejorar la tenencia de agua.



CULTIVO DE QUINOA EN JAGÜE - VINCHINA

- Se entubó agua en la zona de Banda Florida llamada La Ramadita (Departamento General Felipe Varela) que por primera vez en años dota de recurso hídrico en época estival a los 400 regantes de Villa Unión
- En la zona de Paso de San Isidro -entre Villa Unión y Pagancillo- Departamento General Felipe Varela, se está ejecutando que volverá productiva a esas tierras tras 20 años En Guandacol se ejecutaron drenes para dotar de agua al consorcio.
- A nivel frutícola, en Guandacol, se trabaja con frutales como ciruelas e higos.
- Anualmente se apoyan 700 hectáreas de comino en Arauco.

► Se apoya la lucha contra plagas en Famatina logrando resultados muy positivos en los pequeños productores.

► Se ejecuta una obra largamente esperada en San Blas de Los Sauces resolviendo problemas hídricos de los productores.

► Se ejecuta un programa de optimización de riego por aspersión en 100 canchas de todos los departamentos de la provincia volviendo los campos de juego en verdaderas canchas profesionales para la práctica del fútbol amateur. Se trabaja con distintas empresas del Estado para la provisión de materiales que se utilizan en distintos programas.

► Se capacitaron técnicos y funcionarios en energía renovable con la agencia alemana de intercambio AHK.

► Se exporta ajo a Brasil con la empresa Hortícola Riojana.



REMEDIACIÓN DE CANAL MATRIZ - DPTO. GRAL. FELIPE VARELA

En el Depto. Gral. Felipe Varela se están recuperando



30 km

de canales secundarios y principales para mejorar la tenencia de agua.

Se entubó agua en **La Ramadita**, que por primera vez en años dota de recurso hídrico en época estival a los



400

regantes de Villa Unión

Anualmente se apoyan



700

hectáreas de comino en Arauco.

Programa de optimización de riego por aspersión en



100

canchas de todos los deptos. de la provincia

Recuperación de



550

hectáreas para cultivos como alfalfa, quinoa, ajo y cebolla.



120

pequeños productores beneficiados con el **Plan Hortícola Provincial**.

Incremento de la superficie hortícola a



260

hectáreas con cultivos como tomate, melón y zapallo.



Entrega de

5.000

bandejas de plantines

390

rollos de mulch para fortalecer la producción.

Además, se hizo hincapié en:

Producción agrícola y frutícola

- Recuperación de 550 hectáreas para cultivos como alfalfa, quinoa, ajo y cebolla.
- Introducción exitosa del cultivo de quinoa en Jagüé (Vinchina).
- Evaluación de nuevas especies como cereza, almendro y pistacho.
- 120 pequeños productores beneficiados con el Plan Hortícola Provincial.
- Incremento de la superficie hortícola a 260 hectáreas con cultivos como tomate, melón y zapallo.
- Entrega de 5.000 bandejas de plantines y 390 rollos de mulch para fortalecer la producción.



BENEFICIARIAS DEL "PLAN HORTÍCOLA PROVINCIAL"



Más de

10.000

familias beneficiadas con huertas familiares.



Creación de

10.000

bandejas de plantines para huertas comunitarias, escolares y familiares.

Mejora de la infraestructura hídrica en



5

localidades clave.

Recuperación de la galería filtrante en Plaza Vieja, beneficiando a más de



80

productores.

Instalación de

5

nuevas estaciones de monitoreo agrícola, alcanzando un total de

14

Huertas provinciales y seguridad alimentaria

- Más de 10.000 familias beneficiadas con huertas familiares.
- Creación de 10.000 bandejas de plantines para huertas comunitarias, escolares y familiares.
- Implementación de huertas en hospitales y escuelas para fomentar la educación agroecológica.

Infraestructura hídrica y recursos naturales

- Mejora de la infraestructura hídrica en cinco localidades clave.
- Recuperación de la galería filtrante en Plaza Vieja, beneficiando a más de 80 productores.
- Instalación de 5 nuevas estaciones de monitoreo agrícola, alcanzando un total de 14 en la provincia.
- Implementación de sistemas de riego eficiente en zonas con escasez de agua.



MEJORA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA - SAN BLAS DE LOS SAUCES

Capacitación y participación comunitaria

- Realización de 15 capacitaciones en manejo de cultivos frutales, compostaje y producción agroecológica.
- Más de 500 participantes entre productores, técnicos y estudiantes.
- Participación en la Mesa Nacional Vitivinícola y en la coordinación del Plan Maestro Hídrico con Mekorot.



PLANTINES PARA HUERTAS COMUNITARIAS, ESCOLARES Y FAMILIARES

Realización de



15

capacitaciones en manejo de cultivos frutales, compostaje y producción agroecológica.

Más de



500

participantes entre productores, técnicos y estudiantes.



CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La producción ganadera riojana se posiciona como una de las mejores de la región

La actividad ganadera tiene gran relevancia en la matriz productiva tradicional de La Rioja, por lo que el Gobierno provincial desarrolla políticas públicas que prioricen la **salud de los animales**, con una mirada federal, proporcionando asistencia y acompañamiento a las y los productores de todos los Departamentos de la provincia.

Entre otras cosas, se hicieron **barridos sanitarios**, donde se entregaron botiquines para las y los técnicos que trabajan en las áreas de ganadería locales, en los Departamentos Castro Barros, Sanagasta, San Blas, Villa Unión, Villa Castelli, Vinchina, Chañar, Chamental. En total, se asistieron a más de **1.300 productores y 250.000 animales** entre caprinos y ovinos.

Otro punto importante es el **control de brucelosis** llevado adelante por equipos técnicos en los animales ovinos, caprinos y llamas.

Se realizaron atenciones en distintas localidades por brotes de **rabia pasesiante** en San Blas y Sanagasta, controles en Villa Unión, Chilecito y Famatina; por sospecha de brotes de **gripe aviar** en Laguna Brava, Chepes, Capital y Chilecito y tareas de prevención y control en toda la provincia; y atención por brotes de **encefalomielitis equina** en General Ocampo, San Martín y Juan Facundo Quiroga, y controles en toda la provincia junto a SENASA.

Barridos sanitarios

En total, se asistieron a más de



1.300

productores



250.000

animales entre caprinos y ovinos.



146.457

Animales vacunados por fiebre aftosa



100.000

animales asistidos



14.474

Animales vacunados en campos de riesgo sanitarios



9.000

animales asistidos



Se puede destacar en 2024:

- Animales vacunados por fiebre aftosa: **146.457** y animales asistidos: **100.000**
- Animales vacunados en campos de riesgo sanitarios: **14.474** y animales asistidos: **9.000**
- Total de animales vacunados: **160.931**
- Animales asistidos por brucelosis **19.520**
- Animales asistidos por rabia pasesiante: **148.531**
- Productores asistidos: **3.076**
- Predios visitados: **981**



19.520

Animales asistidos por brucelosis



160.931

Total de animales vacunados

**Animales asistidos por
rabia pasesiante**



148.531

► Se invirtió en el sostenimiento del stock en época de sequía dotando de maíz pasturas y dinero para desbarre de represas y obras de disipadores de energía que mejoran la captación de agua y acceso a alimento durante los 3 años de sequía en Los Llanos riojanos como punto focal pero también en todos los departamentos.

► Se compraron reproductores de ovejas Hampshire Down de sangre pura inglesa para mejoramiento genético y creación de cabaña ovina de genética tendiente a relanzar la cría de corderos con fines de exportación.

► Se compró genética de la raza japonesa waghyou de alto valor de mercado para crear una cabaña de producción de la raza en la provincia.

Productores asistidos



3.076

Predios visitados



981

► Se invirtió en la creación de un laboratorio y planta de alimento balanceado en la cabaña Caudillos Riojanos que permitirá la inseminación en los productores de la provincia.

► Se amplía la superficie implantada de la empresa estatal Alfa con destinos a pasturas en etapas de sequía como la que acabamos de superar en la provincia pero se trabajará contracíclico para tener la disponibilidad de pasturas en el próximo ciclo de sequía.

Remates ganaderos

La provincia de La Rioja se ha consolidado en 2024 como un referente en remates ganaderos dentro del Noroeste Argentino (NOA), impulsando el desarrollo del sector con una fuerte apuesta a la mejora genética. A través de la implementación de políticas públicas y la creación de un Laboratorio de Biotecnología Genética Animal, el gobierno provincial ha generado un ecosistema propicio para la expansión de la ganadería local y regional.



REMATE DE CABAÑAS RIOJANAS

- Participación de cabañas:
8 cabañas patrocinadoras en la última edición.
- Cantidad de animales rematados: Más de **170**
- Porcentaje de animales vendidos: **96% de las 186 cabezas** ofrecidas en 2024.
- Expansión regional: Compradores de Catamarca, San Juan y Córdoba.
- El impacto económico de estos remates no sólo beneficia a los productores locales, sino también a las provincias vecinas que participan activamente en la compra de ganado de calidad.



8 cabañas patrocinadoras
en la última edición.



+170
animales rematados

Porcentaje de animales vendidos



96%
de las **186** cabezas ofrecidas en 2024.

Innovación y desarrollo genético

Un hito clave en este proceso de crecimiento ha sido la inauguración del Laboratorio de Biotecnología Genética Animal, ubicado en el predio de Caudillos Riojanos. Este centro de innovación permitirá la conservación y mejora genética del ganado local, ofreciendo nuevas oportunidades para el sector agropecuario de la provincia.



REMATE DE CABAÑAS RIOJANAS



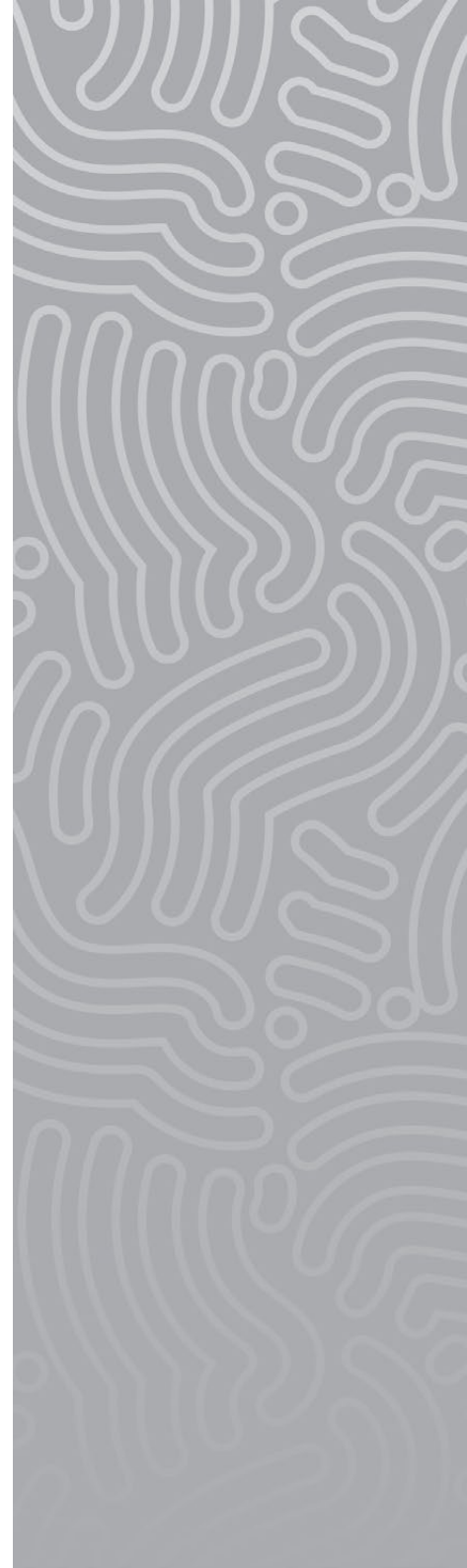
BARRIDOS SANITARIOS - CAPRINOS



BARRIDOS SANITARIOS - OVINOS



La industria riojana como promotora del desarrollo

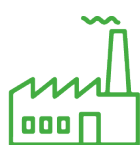


Apoyo a trabajadores, emprendedores y empresas locales

El año 2024 significó un **retroceso en el crecimiento del sector industrial** debido a las nuevas políticas nacionales de desfinanciamiento, que ocasionaron serias dificultades y se tradujeron en el cierre de **5 industrias** y la **pérdida de más de 800 puestos de trabajo**, lo que afectó a familias riojanas y debilitó el circuito económico local, además de las sanciones que debieron enfrentar diversas empresas, complicando aún más la situación general del sector.

El año 2024

Debido a las nuevas políticas nacionales de desfinanciamiento



Cierre de

5

industrias

pérdida de más de

800

puestos de trabajo



Ante este escenario, El Gobierno de La Rioja se planteó tres objetivos principales para su gestión 2024 en materia industrial:

1 - Mantener las fuentes de trabajo y evitar nuevos cierres:

Se implementaron estrategias para asistir a las empresas en crisis, incluyendo incentivos provinciales, renegociación de condiciones fiscales y acceso a líneas de crédito preferenciales para el sostenimiento del empleo.

2 - Fortalecer a las PyMEs y emprendedores:

Se impulsaron programas de capacitación y asistencia técnica para mejorar la competitividad y resistencia de las pequeñas y medianas empresas ante la presión de las políticas nacionales. Estas acciones buscan generar un ecosistema productivo más robusto y adaptable a los desafíos económicos actuales.

3 - Eventos para Industrias, Pymes y Emprendedores:

Se diagramaron diferentes eventos a lo largo del año con el fin de potenciar la vinculación del sector industrial/comercial entre ellos pero también vinculando a la sociedad riojana.

En función a estos objetivos, se llevaron adelante distintas acciones cuyos alcances se detallan a continuación:

Programas de Beneficios

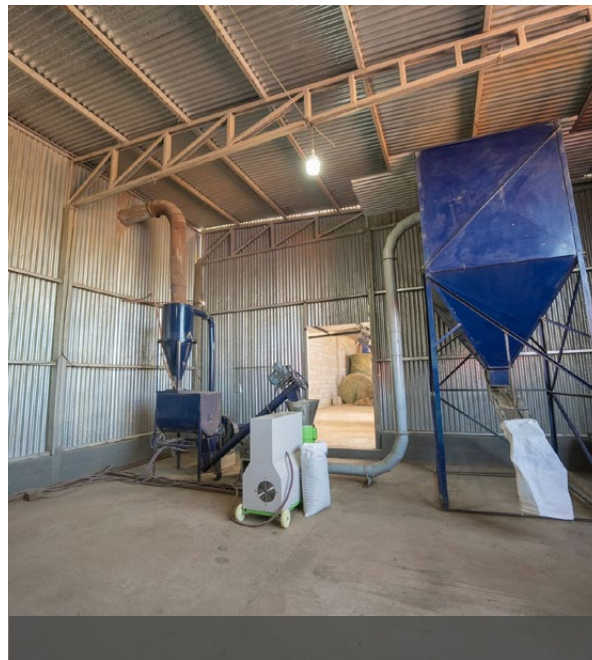
Para fortalecer el desarrollo productivo y empresarial, se implementaron diversas iniciativas destinadas a facilitar el acceso a **recursos** y fomentar la **inversión** en la región, entre las que se destacan:

> **Programa Riojano de Inclusión Laboral (PRIL)**, orientado a la inserción de trabajadores y trabajadoras en el mercado laboral, contando al 2024 con **2.000 personas** beneficiarias.

> **Líneas de créditos para pymes e industrias**, con el objetivo de impulsar el crecimiento del sector productivo, trabajo articulado entre el CFI, el Banco Nación, el Banco Rioja, Fogaplar y la Dirección de Pymes de la Secretaría de Industria de la provincia. Es importante destacar que, en el 2024, el monto total de operaciones garantizadas por el **Fondo de Garantías Público de la Provincia (FOGAPLAR)** para asistir a **795 pymes** riojanas fue de **\$9.824.800.000,00**, monto que creció un **182%** respecto del 2023, al igual que el aumento del **34%** en el volumen de las operaciones.

> **Comodato de naves industriales** a inversiones privadas, promoviendo la expansión de la industria local. En el 2024, se entregaron **5 naves** en comodato a 5 empresas (Acove, Teknor, Hoffman, Obama y Seiker).

> **Exención y beneficios fiscales e inmobiliarios**, para incentivar la actividad económica. En el 2024, fueron beneficiadas las **5 empresas** mencionadas en el ítem anterior.



Comodato de naves industriales

Se entregaron

5

Naves en
comodato

5

empresas



2.000

personas beneficiarias.



Líneas de créditos para pymes e industrias

El Fondo de Garantías Público de la Provincia



Para asistir a

795

Pymes

Fue de

\$9.824.800.000

monto que creció un

182%

2023

2024

al igual que el aumento de



34%

en el volumen de las operaciones.



Capacitaciones

Con el objetivo de fomentar la formación laboral y mejorar la empleabilidad, se llevaron adelante diversas capacitaciones orientadas a oficios industriales y gestión empresarial, como por ejemplo:

➤ **Capacitación en oficios industriales:** programa destinado a personas sin empleo, brindando formación en áreas productivas para facilitar su inserción laboral. Se destacó la capacitación en confección de indumentaria, con **120 participantes, 50 personas egresadas** vinculadas al sector industrial y **15 industrias** con las que se articula para la vinculación.

➤ **Ciclo de Capacitación “Acelerar”:** Su propósito fue que las y los participantes identificaran oportunidades de mejora para alcanzar sus objetivos laborales y empresariales mediante el uso de herramientas digitales y oportunidades de inversión financiera. En una primera etapa participaron **145 personas** y **15** finalizaron el curso, mientras que en la segunda participaron **201 personas** y finalizaron **72**.

➤ **Programa de Consultoría para Pymes:** Capacitaciones sobre acceso a líneas de crédito, en articulación con Banco Rioja, Fogaplar y CFI y asistencia técnica personalizada. Se asistió a **30 pymes** en el área financiera, con 12 casos en trámite para obtener financiamiento, y en cuanto a las asistencias técnicas, se recibieron **38 consultas**, 20 correspondientes al rubro comercio, **9** en servicios, **8** en industria y minería y **1** en el rubro de la construcción.

➤ **Desarrollo del catálogo pyme:** Realizar y controlar mensualmente el catálogo con los links de las líneas vigentes de Financiamiento para Pymes. Se desarrollaron 12 catálogos en total, 1 por mes durante todo el 2024.

➤ **Herramientas digitales para emprendedores y pymes:** Formación orientada a mejorar la competitividad y eficiencia de los negocios mediante el uso de tecnologías digitales.

Los eventos realizados en el 2024 también contaron con instancias de capacitación a jóvenes y profesionales para su desarrollo laboral. Se destaca “Usina de Industrias”, que en la edición 2024 llevó a cabo 6 charlas magistrales sobre inteligencia artificial, economía, minería y energía, e-commerce y cannabis, con un total de 672 participantes. Además, se organizaron 6 talleres con la participación de 560 participantes. También se realizó un tour de Industrias, en el que se visitaron 15 fábricas con la participación de 790 asistentes, incluyendo estudiantes de 10 escuelas técnicas y universidades vinculadas.





Capacitación en oficios industriales



120
Participantes



50
Personas egresadas



15 industrias con las que se articula
para la vinculación.

PROGRAMA

ACELERAR

En una primera etapa participaron



145
Personas



15

Finalizaron el curso

En la segunda participaron



201
Personas



72

Finalizaron el curso



6
Charlas

672
Participantes

6
Talleres

560
Participantes

Se visitaron



15
Fabricas

790
Participantes



CAPACITACIONES



Desarrollo del catálogo pyme

Se desarrollaron

12 catálogos en total

CONSULTORÍA PYME

Se asistió a

30
Pymes

12

casos en trámite

38

Consultas

20
comercio

9
servicios

8
industria
y minería

1
construcción





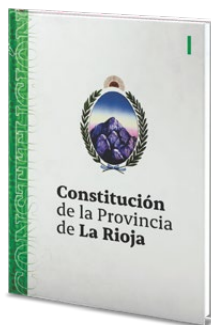
Desarrollo sostenible de la actividad minera

CONSTITUCIÓN
DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

**ARTÍCULO 84º: USO DE LOS RECURSOS
MINERALES Y ENERGETICOS**

El ejecutivo provincial podrá proveer a su aprovechamiento por sí o mediante acuerdos con la Nación, otras provincias o terceros, con el fin de efectuar la exploración, explotación, industrialización, preferentemente en el departamento de origen, y comercialización de las mismas, fijando de común acuerdo las regalías o retribuciones pertinentes, en lo que tendrá participación el municipio en donde se ubique el yacimiento minero o la fuente de energía. La Nación no podrá disponer de dichos recursos sin previo consentimiento de la provincia prestado por ley.

En idéntico sentido propenderá el desarrollo de energías renovables, procurando justicia en la transición de la matriz energética, propiciando la eficiencia en el uso de los bienes naturales comunes.



Minería responsable para el desarrollo provincial

Con el fuerte compromiso de convertir a la **actividad minera** en un pilar para el desarrollo productivo de la provincia, el Gobierno provincial viene llevando adelante distintas acciones para tal fin, equilibrando el crecimiento económico, el cuidado ambiental y el bienestar social, garantizando así su sostenibilidad, las que se encuentran enmarcadas en el **“Plan de desarrollo sostenible de la actividad minera”**, disponible para acceso público en la página web del Gobierno de La Rioja.

Para dar cumplimiento a dicho compromiso, se constituyó una **Mesa de trabajo** interinstitucional conformada por representantes de distintas áreas del Gobierno provincial vinculadas a la actividad minera, donde la **Secretaría de Minería** tiene un rol central, ya que es la responsable de proponer, ejecutar y controlar la política minera provincial y las relaciones con los distintos actores intervinientes en su desarrollo, ya sean internacionales, nacionales, provinciales y municipales, tanto del ámbito público como del privado.

Durante el 2024, La Rioja tuvo presencia en **treinta y siete eventos mineros**, los que permitieron no sólo difundir el avance de la actividad sino también el potencial geológico y las oportunidades que presenta nuestro territorio. Se destacan en marzo la Prospectors & Developers Association of Canadá (PDAC), la convención más importante del mundo en la materia, la Expo San Juan Minera en mayo. Mención especial merecen 2 eventos organizados por la provincia: el 10º Seminario Taller de Minería, en el marco de la 13ª Jornada Conmemorativa “Día de la Minería” llevado a cabo en la localidad de Villa Unión, que contó con puntaje docente y del que participaron alrededor de **400 personas**. Y el “Encuentro Multisectorial: Actores del Sector Minero”, celebrado en diciembre en el Departamento General Lamadrid, en el que las empresas que están trabajando en nuestro territorio pudieron presentar el avance y las proyecciones de sus proyectos mineros a autoridades locales, proveedores y público interesado, contabilizando un total de **200 asistentes**.



Durante el 2024 la Secretaría de Minería realizó un total de **560 inspecciones** a los proyectos en desarrollo, contabilizando **190** en la Capital y **370** en los Departamentos donde se ubican dichos desarrollos. Cabe mencionar que tanto la **Secretaría de Ambiente** como la **Secretaría de Agua** también llevan adelante tareas de inspección en los campamentos mineros, haciendo hincapié en lo que sus competencias indican.

También se llevaron adelante **36 viajes a trece Departamentos** de la provincia y se recibieron a distintas autoridades locales en el edificio de la Secretaría de Minería de Capital en **26 oportunidades**, con el objeto no sólo de informar y evacuar dudas sino también para articular acciones que redunden en beneficios para las economías y las poblaciones locales.

Se destacan **cuatro convenios** firmados por la Secretaría de Minería: el convenio tripartito junto al **Ministerio de Educación** y la empresa **Kallpa**; con el **Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires**; con la **Unidad Ejecutora del Plan Angelelli**; y con el **Departamento Académico de Ciencias Aplicadas a la Producción, al Ambiente y el Urbanismo** de la Universidad Nacional de La Rioja.



37 eventos mineros

10º Seminario Taller de Minería



400

personas participaron

“Encuentro Multisectorial: Actores del Sector Minero”



200

personas participaron



Durante el 2024 la Secretaría de Minería realizó un total de



560

inspecciones

190

Capital

370

Otros Dptos.

Se llevaron adelante



36

viajes a trece deptos. de la provincia.



Entre los proyectos mineros que están desarrollando tareas de prospección y exploración en el territorio provincial, se destaca **“Leoncito”**, ubicado en la cuenca del salar con su mismo nombre, a 3.700 metros sobre el nivel del mar en la zona sur de la Cordillera, perteneciente al Departamento General Lamadrid. Este proyecto es llevado adelante por la empresa **Kallpa**, la que en el 2024, y luego de numerosas tareas de prospección geofísica, tomó la decisión de avanzar en una segunda **etapa de exploración avanzada**, construyendo **9 plataformas** de exploración, más un total aproximado de 5 kilómetros adicionales de caminos de acceso a las mismas. Dichos avances posicionaron a **“Leoncito”** como el proyecto minero de esta envergadura más avanzado de la provincia de La Rioja, marcando un avance significativo en el desarrollo de la minería sostenible local.



Proyecto “Leoncito”

En 2024, 2º etapa de exploración avanzada

9

plataformas

5km

adicionales de caminos
de acceso a las mismas

Otro hecho significativo en la materia durante el 2024 fue el financiamiento de **\$98 millones** otorgados por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) a la empresa estatal **Energía y Minerales Sociedad del Estado (EMSE)** para llevar adelante un proyecto de prospección de cobre en la zona denominada **“Benjamín”**, ubicada en el Departamento General Lamadrid. Dicho proyecto, denominado **“Plan de Prospección Inicial en Benjamín”** será ejecutado íntegramente por recurso humano local, incluyendo, además de equipo técnico de EMSE, a geólogos y estudiantes avanzados de Geología e Ingeniería en minas de la Universidad Nacional de La Rioja, y es el primer proyecto de prospección minera financiado por el CFI en La Rioja, marcando un hito no sólo para la empresa estatal sino también para provincia.

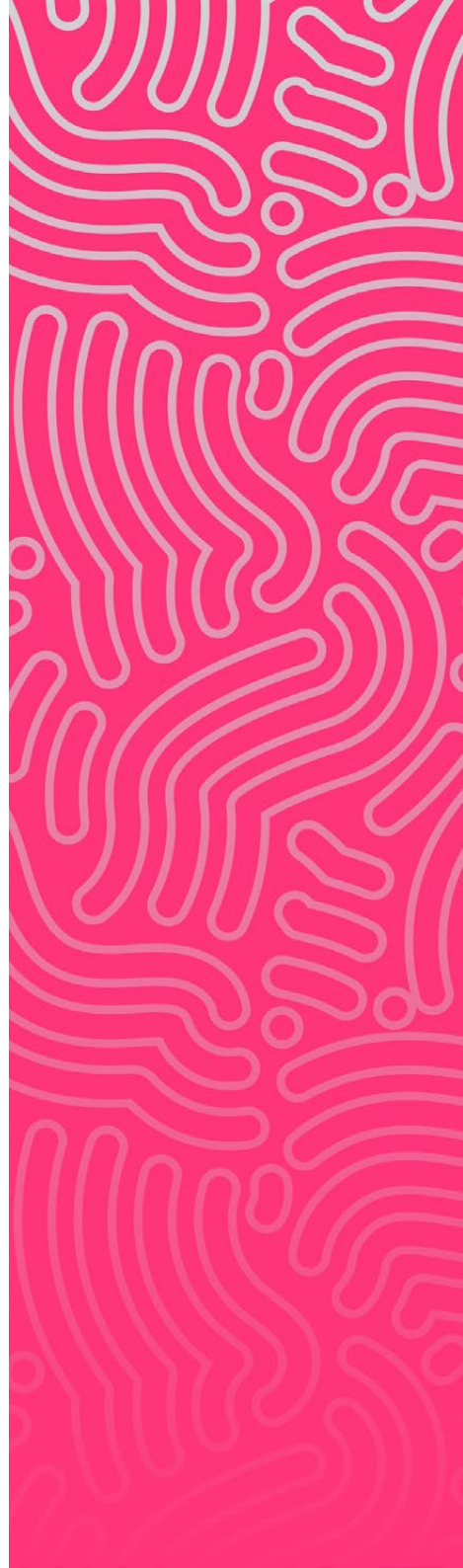
Durante el 2024 hubo un financiamiento de

\$98 millones

otorgados por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) a la empresa estatal Energía y Minerales Sociedad del Estado (EMSE)



**La Rioja mantuvo
la tarifa de colectivo
más baja de todo el país**



La Provincia garantiza la movilidad a estudiantes y trabajadores

En un contexto de tensiones crecientes por la eliminación del Fondo Compensador para el Transporte del interior del país, La Rioja se destacó por mantener el costo del boleto de colectivo más accesible. Con un precio mínimo de **\$300** a diciembre de 2024, la provincia se posicionó como la que ofrece el pasaje más económico, incluso tras la eliminación de subsidios nacionales.

Tarifa de transporte público accesible

- Boleto mínimo de \$300, el más bajo del país a diciembre de 2024.
- Comparación con otras ciudades: Pinamar (\$1.591), Pergamino (\$1.400) y Bariloche (\$1.275).
- Subsidio provincial al transporte que garantiza acceso equitativo a la movilidad.
- Se mantuvieron el Boleto Estudiantil Gratuito y el Boleto Universitario Gratuito



BOLETO ESTUDIANTIL GRATUITO

La Rioja Precio mínimo del boleto



\$300

Comparación con otras ciudades

Pinamar

\$1.591

Pergamino

\$1.400

Bariloche

\$1.275

Impacto económico y social

- Movilidad garantizada para trabajadores y estudiantes, reduciendo costos de traslado.
- Reducción del impacto de la eliminación de subsidios nacionales en la economía local.
- Estabilidad del sistema de transporte público a pesar de la crisis nacional.



ESTABILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PROVINCIAL

Corredor Bioceánico: Impulso al desarrollo regional

- Integración de Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile para fortalecer el comercio.
- Reducción en tiempos de navegación y costos logísticos para exportaciones.
- Inspecciones en el Paso Internacional “Pircas Negras” para optimizar el tráfico comercial.
- Mesas de trabajo con autoridades y empresarios para mejorar la infraestructura del Corredor.

Infraestructura y modernización del transporte

- Inversiones en la Terminal de Ómnibus de Portezuelo para mejorar la conectividad.
- Cooperación internacional con Chile y provincias argentinas para optimizar cruces fronterizos.
- Fortalecimiento del transporte público con mejora en infraestructura y seguridad vial.



MESAS DE TRABAJO PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CORREDOR



TECNO MÓVIL - DPTO. INDEPENDENCIA



INSPECCIONES EN EL PASO INTERNACIONAL "PIRCAS NEGRAS"



TECNO MÓVIL - DPTO. INDEPENDENCIA



MEJORA EN LA CONECTIVIDAD EN LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE PORTEZUELO



SO W S T R E



El 2024 el turismo se consolida en La Rioja como destino de jerarquía

En materia turística, La Rioja concluye el año 2024 destacando un sólido compromiso con el desarrollo sostenible de la actividad. A través de una gestión integral y federal, se implementaron estrategias destinadas a consolidar a La Rioja como un destino de referencia a nivel nacional e internacional, promoviendo la calidad, la sostenibilidad y la innovación en todas las áreas de acción.

Formación y calidad

Se llevaron a cabo **52 talleres** de capacitación en **11 Departamentos**, beneficiando a más de **1.100 participantes**, junto con la implementación de campañas de sensibilización sobre el uso responsable de recursos y seguridad turística. Además, la Jornada Regional de Calidad Turística reunió a más de **120 participantes** de provincias vecinas, reforzando el intercambio de buenas prácticas. Con el programa "Turismo va a la Escuela", más de **1.600 alumnos y alumnas** participaron en actividades educativas, fomentando el turismo desde una perspectiva lúdica y formativa.





52 talleres

en

11

Deptos.



Beneficiando a más de



1.100

Participantes

**Jornada Regional
de Calidad Turística**



120

Participantes de provincias vecinas

**Programa
"Turismo va a la Escuela"**



+1600

Alumnos y alumnas participaron
en actividades educativas

Promoción y crecimiento del sector

La provincia experimentó un notable crecimiento en la infraestructura turística, con un aumento del **14% en plazas disponibles**, **28,5% en agencias de viajes** y un **10% en prestadores de turismo aventura**. Estas cifras reflejan el impacto positivo de los abordajes territoriales integrales y la asistencia técnica brindada a prestadores locales.



PROGRAMA DE TELEVISIÓN "TENÉS QUE IR"



Fortalecimiento del turismo federal y sostenible

En el marco del Plan Estratégico “**PLANTUR La Rioja 360**”, se realizaron encuentros regionales y se proporcionó asistencia técnica a municipios, promoviendo el federalismo en la gestión turística. Asimismo, se avanzó en la formalización de tierras de interés turístico y en la creación de nuevas oportunidades a través del desarrollo de proyectos innovadores como la Ruta del Carrero y las Termas de Santa Teresita. Es preciso mencionar que, en octubre del 2024, se llevó adelante tanto en la Capital como en las Termas de Santa Teresita, el “**Segundo Encuentro Regional de Termalismo y Turismo de Bienestar**”, el cual convocó a más de 400 participantes de todo el país, para escuchar las ponencias de más de **20 especialistas** nacionales e internacionales en la materia. Además, se realizó la reunión de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Nación, para tratar la **Ley de Termalismo** y de la que participaron **14 Legisladores** nacionales en forma presencial y virtual.

“2º Encuentro Regional de Termalismo y Turismo de Bienestar”



Turismo de aventura y promoción de productos locales

Se brindó asistencia técnica a **5 destinos** con atractivos naturales y se mejoró la señalización turística en diferentes localidades. En paralelo, se promovió la Ruta del Vino Riojano mediante talleres y la entrega de kits de degustación, fortaleciendo la identidad enogastronómica de la provincia.

Merecen mención dos atractivos turísticos de la ciudad Capital: el **Parque Acuático Los Sauces**, en el que, gracias al trabajo de **60 personas**, recibió a **64.000 visitantes** en el verano del 2024, de los cuales un **40%** fueron turistas de otras provincias. Por su parte, el **Parque Natural y Arqueológico El Saladillo** recibió a **29.000 visitantes** durante todo el año 2024, de los cuales más de un **50%** corresponden a turistas de distintos puntos del país, que fueron recibidos por **15 personas** que trabajan actualmente en el Parque.

Merecen mención dos atractivos turísticos de la ciudad Capital



Trabajo de
60
Personas



En el verano del 2024 recibió a

64.000

40%

fueron turistas de otras provincias.



TURISMO AVENTURA



PARQUE PROVINCIAL "EL CHIFLÓN"



VINOS RIOJANOS DE EXCELENCIA

Las acciones de promoción realizadas alcanzaron a

 **+135.000**



Contribuyó a un impacto económico de

 **\$7.100 millones**

un incremento del

 **18%**

en la ocupación hotelera durante la temporada invernal.

Impacto económico y promoción nacional

Las acciones de promoción realizadas, incluyendo la participación en ferias y eventos nacionales, alcanzaron a más de **135.000 visitantes**, generando beneficios directos al sector privado. Programas como “Movete por La Rioja” contribuyeron a un impacto económico de **\$7.100 millones** y un incremento del **18% en la ocupación hotelera** durante la temporada invernal.



Parque
Natural y Arqueológico
Saladillo
Estancia Jesuítica

Recibió a



29.000

visitantes durante todo el año 2024

50%

corresponden a turistas de distintos puntos del país

que fueron recibidos por



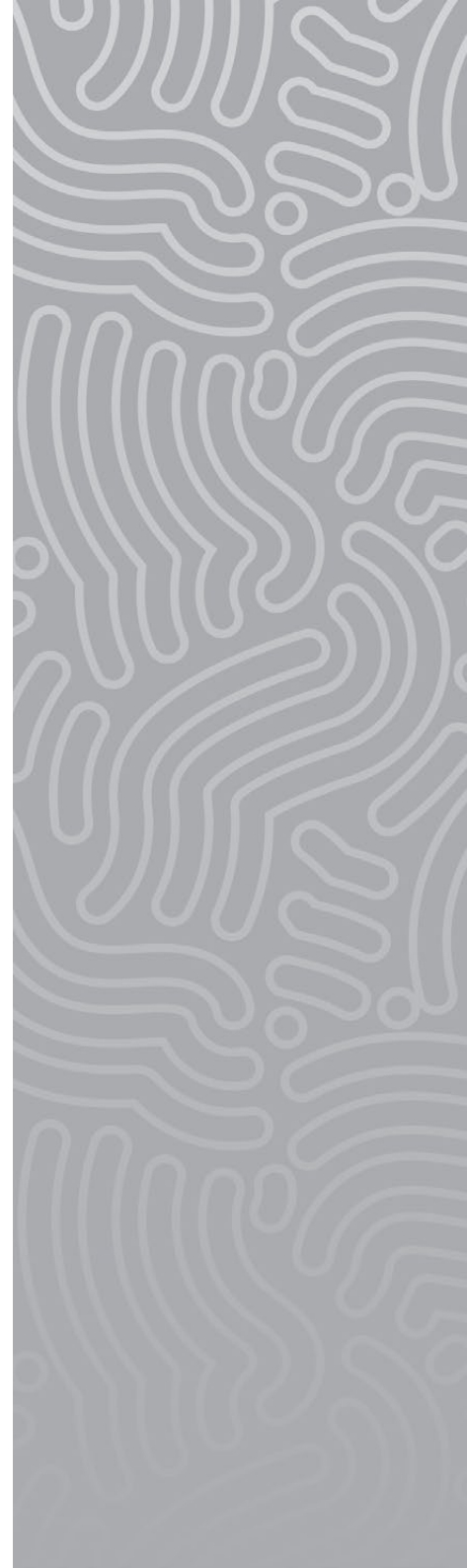
15 personas que trabajan actualmente en el Parque.







Culturas: identidad y pertenencia



Fuerte apoyo a la actividad cultural

Las actividades culturales fomentan la integración social a través de la **participación**, y es en el encuentro con otros y otras donde se construye la **identidad** y se fortalece nuestro sentido de **pertenencia**.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo cultural local, durante el 2024, el Gobierno provincial llevó a cabo diversas actividades de formación, de gestión y desarrollo cultural, de turismo cultural, proyectos en las áreas de artes visuales y patrimonio, literatura y bibliotecas, cine y audiovisuales, música y artes escénicas, danza y expresiones culturales, artesanías y promoción comercial, y organización y participación en eventos culturales y ferias.

Las iniciativas antes mencionadas abarcaron distintos niveles geográficos: en el ámbito **regional**, estuvieron vinculadas principalmente al Norte Grande, en el ámbito **provincial** alcanzaron los 18 Departamentos de la provincia, y en el ámbito **barrial**, se desarrollaron actividades en **16 barrios** de la Capital.





Todas estas iniciativas contaron con una amplia convocatoria en el 2024, con la **participación de 500.000 personas**, quienes disfrutaron y formaron parte de las mismas. Además, se involucraron **100.000 hacedores y hacedoras culturales**, entre talleristas, capacitadores, capacitadoras, bailarines, bailarinas, músicos, músicas, artesanos, artesanas, museólogos, museólogas, artistas plásticos, entre otros, generando empleo genuino en el sector de las industrias culturales.

Se destacan, en febrero del 2024, la inauguración del **Centro de Interpretación "Tambería del Inca"** en la zona norte de la ciudad de Chilecito, que cuenta con más de **200 metros cuadrados cubiertos** en su zona museológica, dentro de un predio de más de **10 hectáreas** que conforman el **Qhapaq Ñan**, bien patrimonial protegido por la UNESCO. Por su parte, en diciembre del mismo año, también se inauguró el **Paseo de Artesanías "Dionisio Díaz"**, con una capacidad para albergar a **25 expositores y expositoras** que cumplen ciclos de muestra rotativos. Durante la última semana del año, unas **10.000 personas** pudieron disfrutar de las creaciones de artesanas y artesanos riojanos en el Paseo.

Durante el 2024, el Gobierno provincial llevó a cabo diversas actividades de formación, de gestión y desarrollo cultural, de turismo cultural



500 mil

personas



100 mil

hacedores y hacedoras culturales

Inauguración del

**Centro de Interpretación
"Tambería del Inca"**



200 m²

cubiertos en su zona museológica



100

hectáreas que conforman el **Qhapaq Ñan**

Mención especial merece la **Dirección de Cine** de la provincia: durante el 2024 se estrenaron **24 producciones**, entre películas nacionales, documentales y contenidos producidos en La Rioja. Además, se rodaron **12 películas** entre cortos del taller de Cine y documentales locales. En cuanto a las producciones riojanas, éstas formaron parte de **14 Festivales de Cine** de distintos lugares del país y del mundo, y con respecto a la exhibición de estos contenidos, se destacan la proyección en las **plataformas** Disney plus, Cine.ar, Retina latina, Late Play, TV Pública, Paka Paka, Plataforma TV BRICS (Rusia).

Las películas y contenidos riojanos o producidos en nuestra provincia recibieron **11 premios** durante el 2024: “Rosarito y sus pizarras mágicas”, “El héroe”, “Amina”, “Perdido”, “El lugar”, “Alumnit@s”, “Mejor así” y el largometraje nacional “Hombre muerto”.



PRESENTACIÓN DEL LIBRO "ARCOIRIS DE LANA"

Se inauguró el



PASEO DE ARTESANÍAS
Dionisio Díaz



25

expositores y expositoras

Durante la última semana del año



10 mil

personas pudieron disfrutar de las creaciones de artesanas y artesanos riojanos en el Paseo.



PRESENTACIÓN DE COROS



FERIA DE LA MÚSICA



FIESTA PROVINCIAL DEL TEATRO



Economía del conocimiento al servicio del desarrollo

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ARTÍCULO 38º: DERECHOS Y DEBERES DIGITALES

El Estado garantiza el respeto a la dignidad humana y los derechos de la persona en los entornos digitales como condición fundamental para su desarrollo en libertad. Promueve la neutralidad tecnológica y la autodeterminación digital mediante deberes específicos. El Estado provincial fomenta la innovación, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico para reducir asimetrías y lograr el bien común en la economía del conocimiento.

ARTÍCULO 39º: CIUDADANÍA DIGITAL Y GOBIERNO ABIERTO

El Estado impulsará la ciudadanía, educación y participación digital, mediante acciones positivas que promuevan el uso de tecnologías de la información de modo ético, seguro y transparente. La ciudadanía digital integra el sistema de gobierno electrónico y democracia digital, que consiste en la administración de los recursos del Estado mediante las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y sus principios orientadores basados en la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Se promoverán métodos alternativos de resolución de conflictos a través de las tecnologías.

ARTÍCULO 66º: TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Estado Provincial garantizará, promoverá e incentivará la participación equitativa, en el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en beneficio del interés general, promoviendo la inclusión de las juventudes y la sociedad, asumiendo políticas estratégicas para incorporar el conocimiento con el fin de fomentar un entorno propicio para el desarrollo sostenible y la igualdad de oportunidades.



Innovación, tecnología y capacitación para el desarrollo

En el contexto de la economía del conocimiento, que prioriza la generación de valor a través de la **innovación**, el uso intensivo de **tecnología y la capacitación** de capital humano, el Gobierno de La Rioja ha implementado el **Plan de Formación con Empleabilidad**, con el objeto de fortalecer las **competencias técnicas y digitales** de la población local, facilitando su inserción laboral en sectores estratégicos y dinamizando el desarrollo económico regional.

En este sentido, en el 2024 inició la construcción del **nuevo Polo Tecnológico** ubicado en la zona sur de la ciudad Capital, el cual generará un impacto directo en la economía provincial mediante la consolidación de cadenas de valor, la incorporación de nuevas industrias basadas en el conocimiento y la creación de empleos de calidad. En sus **4.200 metros cuadrados** podrá albergar a instituciones de investigación, universidades, centros tecnológicos y empresas del sector, facilitando la colaboración, optimizando recursos y fortaleciendo el ecosistema científico-tecnológico de la provincia. El proyecto representa una inversión de **4 millones 700 mil dólares** y contempla la futura incorporación de nuevas infraestructuras para el desarrollo sostenible, la industria y la cultura.



Además, comenzó a desarrollarse el **Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología 2025 - 2035** de la provincia de La Rioja, que busca articular el ecosistema científico-tecnológico con el desarrollo productivo y social, a través de una hoja de ruta diseñada en base a la participación de diversos actores del sector público, privado y académico.

Estructurado en torno a **ocho ejes prioritarios** (economía del conocimiento, minería, agua, industria, energía, salud, turismo y cultura y comercio exterior), tiene como objetivo fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación (CTI), coordinar esfuerzos estratégicos, optimizar recursos y promover un desarrollo equilibrado en todas las regiones de la provincia, posicionándola como un polo de innovación y generación de conocimiento.

En el marco del **Plan de Formación con Empleabilidad**, se llevaron a cabo diversas iniciativas , en colaboración con distintas instituciones educativas, empresas tecnológicas y organizaciones especializadas, destacándose las siguientes:

> Pilar Tecno con UNLaR (Mern Stack):

Un programa especializado en desarrollo web, enfocado en la enseñanza de tecnologías modernas como MongoDB, Express.js, React y Node.js, en alianza con la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR), formando a 62 jóvenes.

> 1.000 Mujeres en IA LATAM:

Proyecto en colaboración con el Polo Tecnológico de La Rioja e Intel, que busca capacitar a mujeres en inteligencia artificial, promoviendo la inclusión de género en el sector tecnológico, alcanzando a 59 mujeres riojanas.



"TECNO ALIADOS" - CLÚSTER TECNOLÓGICO ISAE Y POLO TECNOLÓGICO



POLO TECNOLÓGICO



Tendrá

4.200 m2

En los caules podrá albergar a instituciones de investigación, universidades, centros tecnológicos.

una inversión de



**4 millones
700 mil dólares**



**Pilar Tecno con UNLaR
(Mern Stack)**

Formando a



62

Jóvenes

M1000 IA



69

mujeres riojanas



Inglés Técnico



137

Personas formadas.

TECNO ALIADOS



108

Personas formadas.

Huawei Workshop



129

Personas participaron

> Inglés Técnico:

Cursos diseñados para mejorar las competencias lingüísticas en inglés, con un enfoque en terminología y aplicaciones técnicas, esenciales para el desempeño en entornos globalizados, totalizando a **137 personas formadas**.

> “Tecno Aliados”, Clúster Tecnológico ISAE y Polo Tecnológico:

Una alianza estratégica que ofrece capacitaciones en áreas tecnológicas emergentes (Programador Training Python Básico, Productor de Contenidos Digitales 4.0, Docencia y Entornos Digitales 4.0 y Robótica Inicial), fomentando la colaboración entre el sector educativo y la industria, formando a 108 personas en total

> Huawei Workshop:

Talleres prácticos organizados en colaboración con Huawei, enfocados en tecnologías de vanguardia como redes, cloud computing y soluciones inteligentes, donde participaron 129 personas.



Cursos CISCO CESSI Polo Tecnológico



76

Personas formadas

Capacitaciones de Digital House en articulación con el Polo Tecnológico



143

Personas formadas

> Cursos CISCO – CESSI – Polo Tecnológico:

Programas de formación en redes y TI, certificados por CISCO y coordinados con la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI), para fortalecer las habilidades en infraestructura tecnológica, formando a 76 personas.

> Capacitaciones de Digital House en articulación con el Polo Tecnológico:

Cursos especializados en Front End y Data Analytics, diseñados para brindar habilidades técnicas avanzadas en desarrollo web y análisis de datos, áreas clave para la economía digital, que llegó a formar a **143 personas**.

Como parte de la estrategia para descentralizar el acceso al conocimiento y la tecnología, se inauguraron **6 unidades de Ciencia y Tecnología**, en los Departamentos: Rosario Vera Peñaloza, Vinchina, Independencia, Ángel Vicente Peñaloza, General San Martín y General Facundo Quiroga, que tienen como objetivo acercar las herramientas y recursos tecnológicos a las comunidades locales, fomentando la innovación y el desarrollo regional.



CURSO CISCO- CESSI - POLO TECNOLÓGICO



POLO TECNOLÓGICO







La Rioja apuesta por el sector emprendedor y la economía popular

Más oportunidades, más inclusión financiera y productiva

Con el objetivo de fortalecer la economía popular, fomentar el desarrollo local y mejorar la calidad de vida del sector emprendedor de La Rioja, el Gobierno provincial llevó adelante los siguientes programas y proyectos durante el 2024:

> **Centro de Entrenamiento para la Economía Popular**, destinado a fortalecer y empoderar a trabajadores, trabajadoras y titulares de unidades productivas mediante capacitaciones en oficios y asesoramiento, alcanzando a 60 personas beneficiarias en Capital y Sanagasta, para lo que se realizó una inversión total anual de **\$1.520.000**.

> **Crédito Popular Riojano**, brindando herramientas crediticias accesibles a trabajadores y trabajadoras de la economía popular que no pueden acceder al sistema bancario tradicional, cuyos montos oscilan entre **\$200.000 y \$400.000** con una tasa subsidiada del **40%**. En el 2024, accedieron **80 personas beneficiarias** de Capital y Sanagasta y se invirtieron **\$28.750.000** totales anuales.



60

personas beneficiarias

Con una inversión total anual de

\$1.520.000

montos oscilan entre

\$200.000

\$400.000

con una tasa
subsidiada del

40%

En el 2024, accedieron



80

Personas

se invirtieron

\$28.750.000

> **Mercado Popular**, creado para promover la comercialización de productos de calidad a precios accesibles y sin intermediación, con **70 productoras, productores, emprendedoras y emprendedores beneficiados** de manera directa. Tanto su modalidad estable en el Polo Productivo sur los miércoles y los viernes en el Paseo Evita como su **modalidad móvil** por **18 barrios de la Capital**, permitieron que más de 1.500 personas de manera mensual puedan acceder a los productos a lo largo del año. Por su parte, el **Mercado Popular Federal** se extendió a **9 Departamentos** con participación de emprendedores locales y un sistema de preventa para una organización más eficiente, lo que permitió a **3.500 personas** participar del mismo en todo el año.



9

Deptos. con participación
de emprendedores



3.500

Personas participaron todo el año

MERCADO POPULAR



70

Productoras, productores,
emprendedoras y emprendedores
beneficiados

Su modalidad móvil pasó por



18

Barrios de la Capital



Permitieron que más de

1.500

personas puedan acceder a los
productos a lo largo del año



> **Banco Comunitario de Herramientas**, con el objetivo de facilitar el acceso a maquinarias para la producción en rubros como textil y sublimado. A través del mismo, **40 emprendedores y emprendedoras** accedieron a **6 máquinas industriales**.

> **Bolsa de Servicios**, para promocionar distintos rubros a través de una plataforma online, que al 2024 cuenta con **70 prestadores y prestadoras** de servicios registrados.

> **Programa de Cooperativas y Mutuales**, por medio del cual se brindó asistencia a **20 cooperativas** para la regularización documental, se capacitó a **35 cooperativas y 20 mutuales** y se entregaron insumos y equipamiento a **11 cooperativas y 20 mutuales**.



> **Programa Trato Hecho**, que acompaña el desarrollo de unidades productivas mediante la entrega de herramientas y el dictado de capacitaciones. Al 2024, cuenta con **200 beneficiarios y beneficiarias** en distintos rubros y representó una inversión total anual de **\$60.000.000**.

> **Operadores Territoriales**, para capacitar en monitoreo y abordaje territorial a personas titulares del **ex Programa Potenciar Trabajo**, quienes realizaron el monitoreo de 91 unidades productivas, intervinieron en **8 barrios** en una campaña de contra el dengue, asistiendo a **1.049 familias** y realizaron la evaluación socioeconómica de **349 ex titulares** para acceso a la Tarjeta PAR.



 **200**
personas beneficiarias

Con una inversión total anual de

\$60.00.000

Operadores Territoriales

Realizaron el monitoreo de



91

unidades productivas

intervinieron en

8

barrios

1.049

familias fueron asistidas

Realizaron la evaluación socioeconómica de

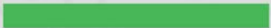


349

ex titulares para acceso a la Tarjeta PAR.







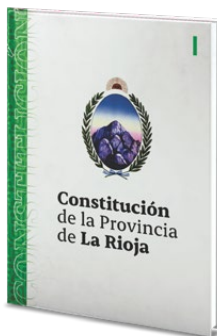
**Más de 4.000 niños,
niñas y adolescentes
beneficiados por
programas de protección**

CONSTITUCIÓN
DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

DEFENSORÍA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ARTICULO 186º: ATRIBUCIONES Y FUNCIONES

El/La Defensor/a de Niñas, Niños y Adolescentes es un órgano independiente, que actuará con plena autonomía funcional, instituido en el ámbito de la Función Legislativa. Tiene a su cargo velar por la protección y concientización de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. El/La Defensor/a de Niñas, Niños y Adolescentes tendrá legitimación procesal especialmente para tutelar los intereses difusos o colectivos relativos a los niños, niñas y adolescentes; interponer acciones para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en cualquier juicio, instancia o tribunal; velar por el efectivo respeto de los derechos y garantías y promover medidas judiciales y extrajudiciales del caso en todas aquellas acciones que la ley especial determine.



Contención, educación y asistencia para las infancias y adolescencias

El Gobierno de La Rioja continúa fortaleciendo sus **políticas de protección y promoción de derechos** para las infancias y adolescencias, garantizando el acceso a espacios de contención, educación y asistencia social en toda la provincia, en pos de su bienestar integral. Durante el 2024, se destacan las siguientes líneas de acción:

Línea 102 y promoción de derechos:

- **50 asistencias** registradas.
- **120 personas** recibieron atención y asesoramiento integral.



50

Asistencias registradas

120

Personas recibieron atención y asesoramiento integral.



Medidas de Protección Integral y Excepcional:

> **776 nuevos expedientes** de medidas de protección.

> **10 niños y niñas** incorporados al programa *Familias de Acogimiento*.

> **170 asistencias registradas**.

> **2.598 personas** recibieron atención y asesoramiento.



776

nuevos expedientes de medidas de protección.



10

Niños y niñas incorporados al programa **Familias de Acogimiento**.

170

Asistencias registradas



2.598

Personas recibieron atención y asesoramiento.



DESFILE CALENDARIO 2025 - PROGRAMA ONCOPEDIÁTRICO "LAZOS DORADOS"



ESPACIO DE PRIMERA INFANCIA

Dispositivo Penal Juvenil “Nueva Vida”:

► **20 adolescentes beneficiados** a través de medidas socioeducativas como alternativa a la privación de la libertad

Programa oncopediátrico “Lazos Dorados”:

► **84 niños y niñas** con cáncer asistidos junto a sus familias.

► Beneficiarios en Capital, Chamental, Chilecito, Arauco y otras localidades.



PROGRAMA ONCOPEDIÁTRICO “LAZOS DORADOS”



20

Adolescentes beneficiados a través de medidas socioeducativas como alternativa a la privación de la libertad



Programa de
Asistencia Social Oncopediátrico



84

niños y niñas con cáncer asistidos junto a sus familias.

Espacios de Primera Infancia (EPIs):

► **3.200 niños y niñas** de 45 días a 4 años recibieron atención integral.

► Presencia en **9 Departamentos**: Capital, Arauco, Chacional, Chilecito, General Ocampo, General San Martín, Vinchina, General Ángel Vicente Peñaloza y Famatina.

Programas de formación para jóvenes sin cuidado parental:

► **15 beneficiarios y beneficiarias** en espacios de formación PAE-Discapacidad.

► **14 jóvenes** accedieron a formación técnica para su autonomía.

► **17 ingresos y 12 egresos** de programas de cuidado en Capital y Chilecito.



3.200

Niños y niñas de 45 días a 4 años recibieron atención integral. Con la Presencia en 9 Departamentos



15

Beneficiarios y beneficiarias en espacios de formación PAE-Discapacidad.

14



jóvenes accedieron a formación técnica para su autonomía.



17

ingresos



12

egresos

de programas de cuidado en Capital y Chilecito.



ESPACIO DE PRIMERA INFANCIA EPI

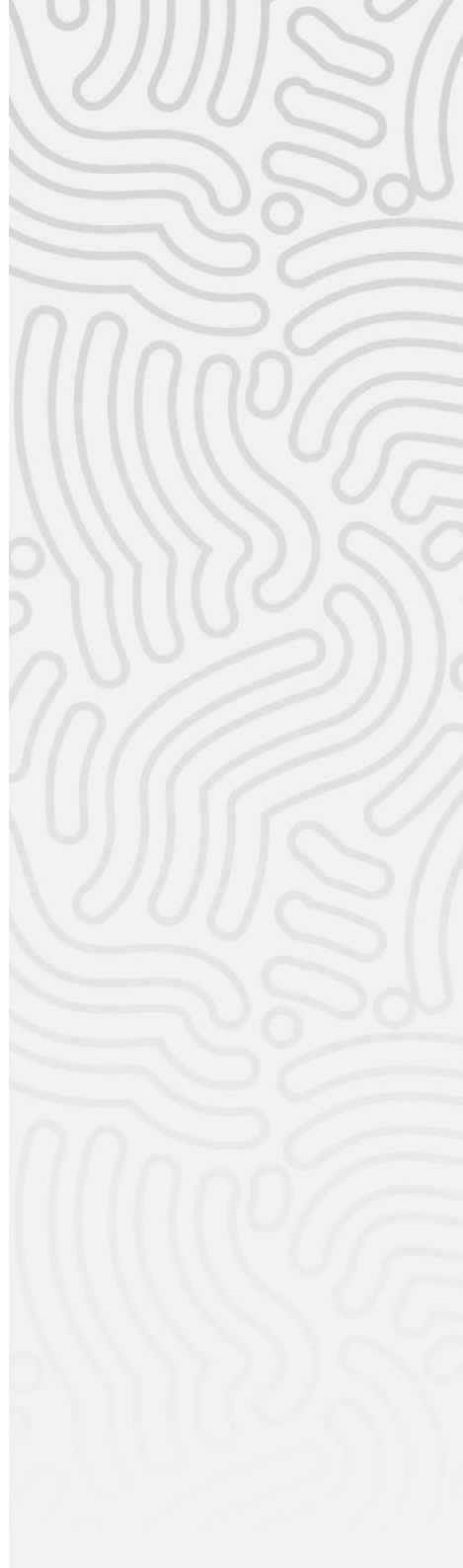


FESTIPEQUES 2024



FESTIPEQUES 2024

**Apoyo al deporte
como oportunidad
para impulsar el talento
y la inclusión en La Rioja**



El deporte en La Rioja se fortalece como espacio de contención y crecimiento

Reconociendo la importancia de la actividad física para el desarrollo de una **vida saludable**, en el 2024, el Gobierno de la provincia ha implementado diversos programas y proyectos con un fuerte impacto en la comunidad, beneficiando a miles de personas en distintos Departamentos de la provincia.

En 2024, el deporte fue incorporado a la Constitución Provincial como un **derecho humano fundamental** en el Artículo 77, y reconoce al Estado provincial como responsable de su promoción, como también de las actividades físicas y las prácticas corporales. Para ello, debe garantizar las condiciones materiales, profesionales y técnicas para que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para su práctica.

A continuación, se presentan los principales indicadores de cada iniciativa destinada a garantizar este derecho:



Juegos Riojanos Evita 2024

- Cantidad de personas beneficiarias: **4.000 atletas.**
- Departamentos involucrados: participación de los **18 Departamentos** de la provincia.

“El deporte abraza a Los Llanos”

- Cantidad de personas beneficiarias: **10.000 personas.**
- Departamentos involucrados: **8 Departamentos** (Independencia, General Ángel Vicente Peñaloza, Chamental, General Juan Facundo Quiroga, General Belgrano, General Ocampo, Rosario Vera Peñaloza y General San Martín).



EL DEPORTE ABRAZA LOS LLANOS





JUEVOS EVITA 2024



EL DEPORTE ABRAZA LOS LLANOS

Inauguración del nuevo partidor de 6 metros de la pista de BMX “Marcial Cáceres” en Capital

► Cantidad de personas beneficiarias: **150** niños, niñas, adolescentes y jóvenes que practican BMX.

Torneo de Fútbol Infantil “Toque, potrero, caño y gambeta”

► Cantidad de personas beneficiarias: **1.000** niños.



Inauguración del nuevo partidor de la pista de BMX “Marcial Cáceres”



150

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios



Torneo de Fútbol Infantil “Toque, potrero, caño y gambeta”



1.000

Niños y niñas beneficiados

POLIDEPORTIVO EVITA

Cantidad de personas beneficiarias

1.000

jóvenes y personas adultas
que practican deportes.



Cancha de Beach Vóley Playa en la Secretaría de Deportes

Cantidad de personas beneficiarias



100

Adolescentes, jóvenes
y adultos mayores.

Creación de los baños en el Polideportivo Evita

► Cantidad de personas beneficiarias: **1.000**
jóvenes y personas adultas que practican deportes.

Creación de la cancha de Beach Vóley Playa en la Secretaría de Deportes

► Cantidad de personas beneficiarias: **100**
adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

Estas iniciativas, sumadas al apoyo que reciben **más de 70 deportistas riojanos** destacados, reafirman el compromiso del Gobierno Provincial con la promoción del deporte, la inclusión y la generación de espacios para la recreación, beneficiando a diversas comunidades y fortaleciendo el desarrollo deportivo en la región.



CREACIÓN DE CANCHA DE BEACH VOLEY



PARTIDOR DE 6 METROS



INAUGURACIÓN POLIDEPORTIVO EVITA



La Rioja sigue impulsando el crecimiento de los medios públicos



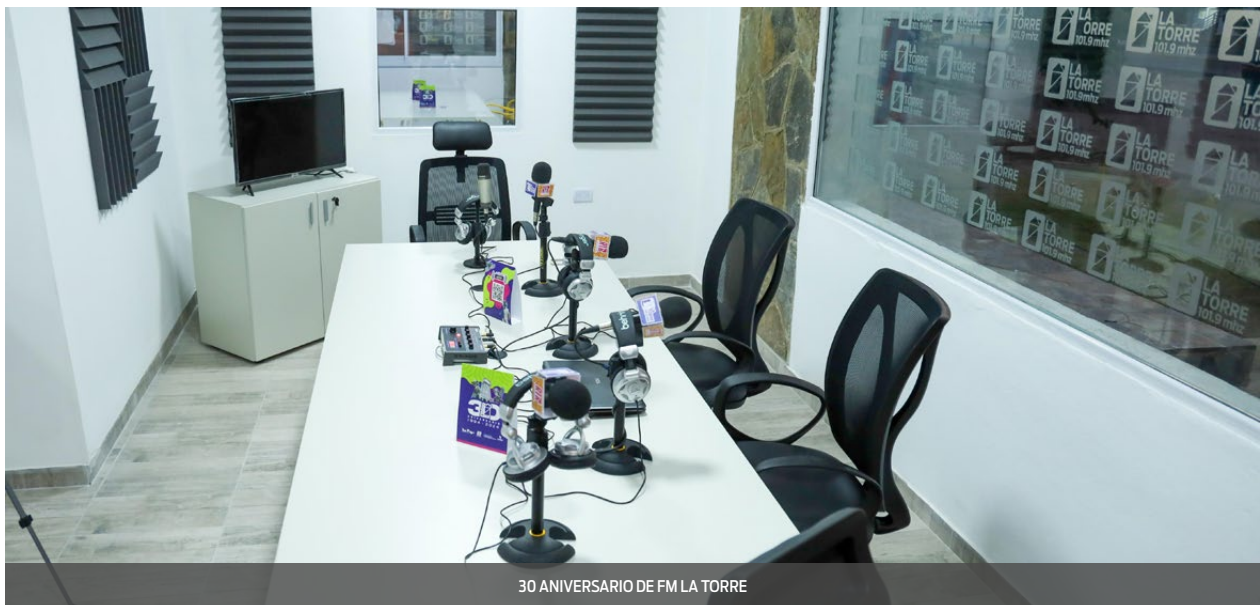
Medios públicos riojanos como guardianes de la democracia

Durante 2024, **Radio La Torre** celebró con orgullo su 30º aniversario, un hito que marca tres décadas de compromiso con la información y la cultura de La Rioja. En este marco, se emprendió una remodelación integral de sus estudios y áreas de trabajo, modernizando sus instalaciones y mejorando las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras, lo que implicó una inversión total de **\$150 millones**, que no sólo optimiza el funcionamiento interno, sino que también refuerza la capacidad de La Torre para seguir ofreciendo contenidos de calidad a su audiencia. Cabe destacar que, en el 2024, la Radio transmitió **11 horas diarias** de programación propia de lunes a viernes de 7 a 22 hs y participó en **8 eventos** con transmisiones en vivo desde su cabina.





30 ANIVERSARIO DE FM LA TORRE



30 ANIVERSARIO DE FM LA TORRE

Con su capacidad de transmitir en vivo desde los eventos más relevantes y ofrecer contenidos bajo demanda, **LatePlay** ha logrado captar la atención de una audiencia cada vez mayor, brindando acceso a la riqueza cultural, las producciones locales y los acontecimientos más importantes de La Rioja. En el 2024, la plataforma produjo **3 contenidos propios**: la serie documental “Contra el olvido”, y las cápsulas “Artesanos de palabras” y “Raíces protagonistas”, realizó transmisiones en vivo de las **8 fechas** de la “Liga Riojana de freestyle”, los **10 días** de la Feria del Libro con **80 hs. de programación** y **4 programas** de “Festipeques” y llevó adelante la cobertura y la asistencia técnica en otros 10 eventos más.



TRANSMISIÓN FERIA DEL LIBRO 2024



la plataforma produjo



3 contenidos propios

transmisiones en vivo de las

8

fechas de la “Liga Riojana de freestyle”

10

días de la Feria del Libro con 80 hs. de programación

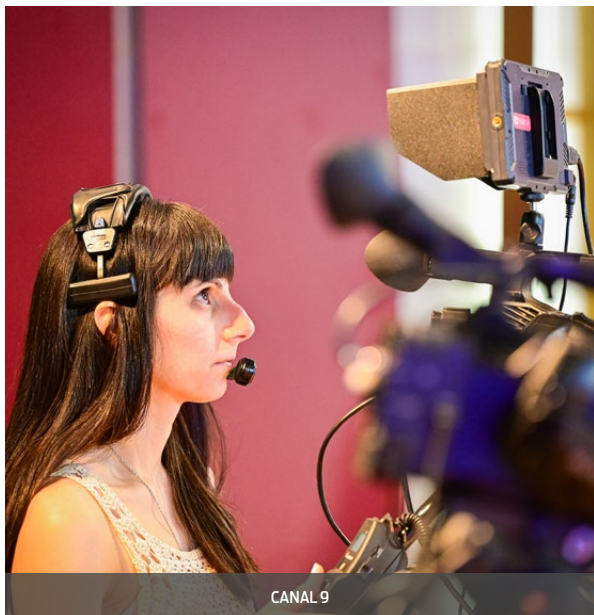
4

programas de “Festipeques”

Llevó adelante la cobertura y la asistencia técnica en otros 10 eventos más.



TRANSMISIÓN DE LA CHAYA 2025



La **Agencia de Noticias** de La Rioja ha seguido fortaleciendo su labor informativa, ampliando su red de cobertura y elaborando contenidos para asegurar que la sociedad riojana esté al tanto de los eventos y cambios que marcan el ritmo de la provincia.

Canal 9, el emblema de la televisión riojana, dio un paso significativo hacia el futuro al iniciar la **transmisión en alta definición (HD)**. Esta inversión representó un total de **\$10 millones**, lo que representa un avance importante en términos de calidad visual y experiencia para las y los televidentes.

A través de la mejora constante de sus infraestructuras y la expansión de sus capacidades, estos medios siguen desempeñando un rol crucial en la defensa de los valores democráticos, garantizando el acceso a la información y a eventos relevantes.





Casas de La Rioja



Buenos Aires

A través de las Casas de La Rioja en **Buenos Aires, Córdoba y China** se realizaron distintas acciones destinadas al acompañamiento y asistencia a riojanos y riojanas que se encuentran en dichos territorios de manera circunstancial o permanente, como así también acciones de promoción turística, culturales y sede de actividades institucionales en las que participan integrantes del Gabinete como también aquellas que forman parte de la agenda del Gobernador Ricardo Quintela.

Durante el 2024, la **Casa de La Rioja en Buenos Aires** acompañó a un promedio de **80 personas** de manera mensual, brindándoles traslado, alojamiento y contención social tanto a pacientes como a sus acompañantes, contabilizando un total de **960 personas asistidas**.

Desde la Casa se trabaja articuladamente con las **áreas sociales de 14 hospitales** ubicados tanto en La Ciudad Autónoma como en la provincia de Buenos Aires, donde se llevaron adelante los controles, las intervenciones y los tratamientos prolongados de las y los pacientes riojanos derivados, en su mayoría de hospitales públicos. Además, se gestionó la compra de medicamentos, insumos para intervención quirúrgica, leche especial, anteojos, pañales, elementos de ortopedia y prótesis de alto costo en coordinación con el Ministerio de Salud de la provincia, entre otros.



Considerando su situación de especial vulnerabilidad, se decidió reforzar la asistencia para **pacientes oncológicos**, de largo tratamiento y de personas que esperan un trasplante, especialmente niñas y niños, priorizando hoteles y alojamientos totalmente equipados y cerca de las instituciones donde realizan sus tratamientos, entendiendo que la comodidad, la contención y el acompañamiento de sus familias redundan en beneficios para su recuperación. También se asistió con pasajes hacia La Rioja, traslados internos y de larga distancia, mercadería, insumos de limpieza, medicamentos, ayudas económicas y otros gastos puntuales.

Además, la Casa dió continuidad a la gestión y el otorgamiento de alojamiento para **11 profesionales riojanos de la salud** de Medicina y Enfermería, que se encuentran capacitándose en Buenos Aires.

En el **ámbito turístico**, se llevaron adelante distintas acciones de promoción de nuestros principales destinos, paisajes, costumbres y fiestas populares, en conjunto con la Secretaría de Turismo de la provincia pero también impulsadas por el equipo de la Casa. Con la exposición y venta de productos de más de **10 artesanos y artesanas**, el **Mercado Artesanal** funciona como un espacio de permanente difusión de la cultura local, promediando ventas de **\$700.000 mensuales**, las cuales se incrementaron sustancialmente debido a la afluencia de turismo extranjero.



CASA DE
LA RIOJA
BUENOS AIRES

Acompañó a un promedio de



80 personas de
manera mensual

un total de



960 personas
asistidas

Desde la Casa se trabaja articuladamente
con las áreas sociales de



14
hospitales

La Casa dió alojamiento a



11 Profesionales riojanos
de la salud de Medicina

Exposición y venta de productos de más de



10 Artesanos
y artesanas

Promedio de ventas mensuales de

\$700.000

Por otro lado, la Casa articuló con la **Secretaría de Juventudes**, de **Deportes** y el **Consejo provincial de Discapacidad** y colaboró con alojamiento y traslados de grupos vinculados a dichas áreas que participaron en distintas actividades en Buenos Aires o que se trasladaban a destinos internacionales.

Es importante mencionar que, durante el año 2024, se continuaron las **tareas de mantenimiento y puesta en valor** del edificio histórico de la Casa, que incluyeron también el escenario del patio “Angelelli” y la sala de reuniones en proceso de recuperación.



Córdoba

Por su parte, la **Casa de La Rioja en la Ciudad de Córdoba** durante la gestión de 2024 tuvo como ejes de trabajo el desarrollo social, cultural, deportivo y turístico, la asistencia en cuestiones de salud, e incorporando, además el fortalecimiento de las alianzas estratégicas con distintas áreas e instituciones de dicha provincia.

En el ámbito de la **salud**, se brindó asistencia a **443 pacientes** de La Rioja con diversas patologías que arribaron a realizar sus consultas y tratamientos a Córdoba.

Respecto al **desarrollo turístico, deportivo y cultural**, la Casa llevó adelante diferentes acciones y eventos con el objetivo de promocionar y facilitar el acceso a canales de comercialización para productoras y productores riojanos, permitiendo, a su vez, la difusión de la cultura e identidad riojana, contabilizando un total de **18 actividades** a lo largo del 2024.

A partir de la celebración de convenios con diferentes comercios, empresas e instituciones cordobesas, la Casa implementó la **tarjeta de beneficios “Un sentimiento”**, una herramienta que permite a residentes riojanos en Córdoba acceder a diferentes descuentos y beneficios exclusivos en distintas actividades y rubros tales como salud, deporte, indumentaria, gastronomía, etc. Al 2024, poseen esta tarjeta **400 personas** beneficiarias de manera mensual y más de **50 profesionales** prestan servicios a las y los

beneficiarios en distintos rubros, como salud, odontología, nutrición y distintos **comercios** reciben la tarjeta como farmacias, fotocopadoras, gimnasios, indumentaria, servicios técnicos, electrodomésticos, gastronomía, cultura, entre otros.

Además, la Casa de La Rioja en Córdoba cuenta con una Bolsa de Trabajo, facilitando a las y los residentes riojanos la búsqueda laboral, además de publicar ofertas laborales de empresas e instituciones cordobesas que demandan personal, y un Espacio Joven, a disposición para dar a conocer los distintos emprendimientos riojanos y promover el camino al emprendedurismo.

La Rioja es la única provincia argentina que cuenta con una representación oficial en la ciudad de Shenzhen, reconocida como un centro tecnológico y económico de primer nivel en la República Popular China, que permite promover el desarrollo económico, cultural y social de la provincia, no sólo con esta ciudad sino con otras del mismo país, protagonista del actual escenario mundial.



Durante el 2024, en el ámbito de la promoción cultural y turística, la Casa de La Rioja en China posibilitó la participación de la provincia con un stand en la Feria de Turismo y Cultura de Shenzhen, para difundir nuestra cultura y posicionar a La Rioja como un destino turístico atractivo.

La Casa también facilita la concreción de alianzas estratégicas para nuestra provincia, como la firma de una Carta Intención sobre intercambios amistosos entre la ciudad capital de La Rioja, representada por su Intendente Armando Molina y el Alcalde de la ciudad de Jinan Yu Haitian. La delegación encabezada por su Alcalde fue recibida por funcionarios y funcionarias de la provincia en Casa de La Rioja en Buenos Aires.

Además, se firmó un convenio de colaboración con representantes del Grupo de Certificación e Inspección de la República Popular de China (CCIC) con el objetivo de fortalecer la exportación de alimentos que se producen en nuestra provincia, y otro convenio con Hebei Foreign Trade Group para promover el acceso a financiamiento a las Empresas Estatales y atraer inversiones.



CASA DE
LA RIOJA
CÓRDOBA

Se brindó asistencia a



443
pacientes

La casa llevó adelante
diferentes acciones y eventos



18 Actividades

Implementó la tarjeta de
beneficios "Un sentimiento"



400

personas beneficiarias de manera mensual



+50

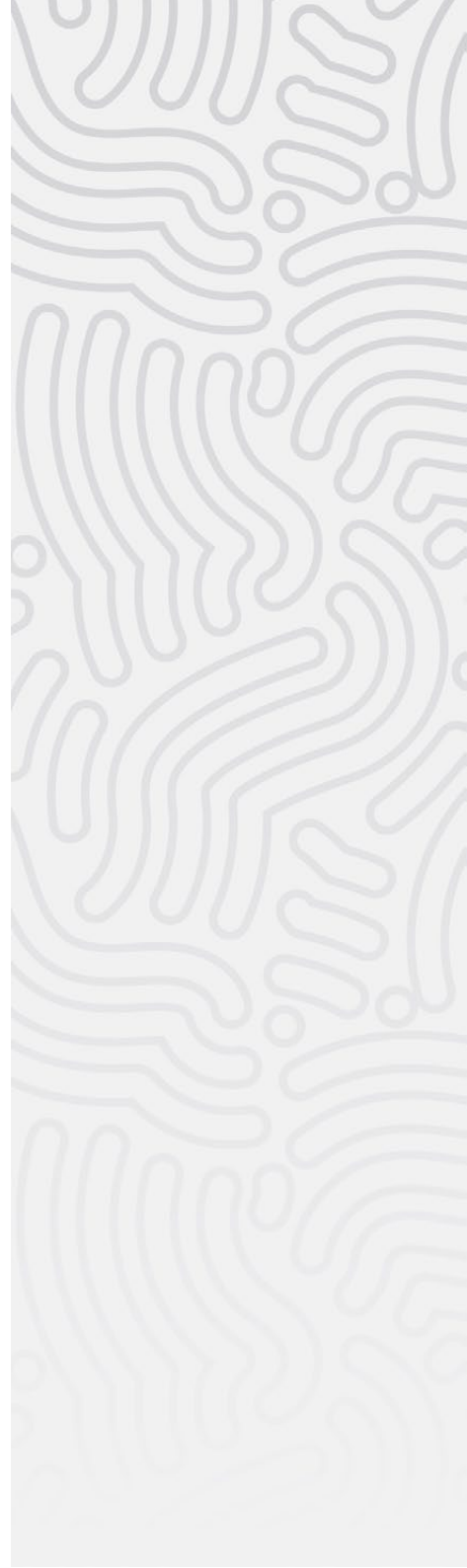
profesionales prestan servicios a las
y los beneficiarios en distintos rubros





AJALaR

**Apoyo a la comunidad
en toda la provincia**



La Administración Provincial de Juegos de Azar es una institución de derecho público del estado provincial que funciona como organismo con autonomía funcional vinculado con la función ejecutiva a través del Ministerio de Hacienda con finalidad eminentemente social.

Tiene como fin especial el mejoramiento económico y social de la provincia y sus habitantes contribuyendo en la realización de obras de asistencia social. Entre sus funciones se encuentran: Administrar, autorizar, comercializar, reglamentar, fiscalizar, y controlar el juego de azar de la provincia inclusive aquellos organizados en otras provincias y la nación que sean distribuidos y comercializados, en el territorio provincial.

Entre las acciones que realizó AJALAR en el 2024 se encuentran:

- La séptima Campaña de Donación de Sangre AJALAR articulando con el centro de Hemoterapia del Hospital Enrique Vera Barros y colaboración de la Secretaría de Deportes.
- Como parte de una política federal se visitó y brindó apoyo al Club Los Chuyos de Chilecito.
- Se desarrolló un trabajo de contención social a fieles de la localidad de Villa Castelli.



► Se apoyó a deportistas Riojanos que participaron del campeonato mundial Taekwondo.

► Se realiza un trabajo coordinado con la Plana Mayor de la Policía de la Provincia para la regulación de carreras de caballos y sorteos en las mismas a nivel provincial.

► El jardín N°27 de Sanagasta recibió la contención de AJALAR para garantizar desayunos y meriendas para las y los niños que asisten a esa institución.

► En tanto como un apoyo a las y los riojanos se entregó la casa número 12 con fondos de la Administración.











MARZO 2025

